

IBAGUÉ

EVOLUCIONA

INFORME DE GESTIÓN
ENERO 01 A JUNIO 30 DE 2021

ALCALDÍA DE IBAGUÉ



IBAGUÉ
VIBRA



**IBAGUÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Informe de Gestión

PLAN DE DESARROLLO “IBAGUÉ VIBRA 2020 – 2023 “ Gestión del Periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021

ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA
Alcalde Municipal

DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de Planeación Municipal

JESÚS LEONARDO POSADA FORERO
Director de Planeación del Desarrollo

JOSE YESID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

LEANDRO VERA ROJAS
Secretario General

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Secretaria de Salud

JULIANA CUARTAS
Secretario Administrativo

EYBER JAVIER TRIANA PARRA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ BARRETO
Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo

GREIS STEFFANY CIFUENTES TARQUINO
Secretaria de Cultura

CARMEN SOFIA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Económico

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
Secretaria Desarrollo Social Comunitario



**IBAGUÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura

CESAR FABIAN YAÑEZ PUENTES
Secretario de la Movilidad

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA
Secretaria de las TIC

ANDREA MAYORAL ORTIZ
Jefe Oficina Jurídica

Institutos Descentralizados

DIDIER BLANCO
Gerente Gestora Urbana

JOSE RODRIGO HERRERA
Gerente Instituto Ibaguereño de Acueducto y Alcantarillado – IBAL

ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ
Gerente Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Ibagué – IMDRI

PAOLA ANDREA ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Gerente Instituto de Financiamiento y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ



CONTENIDO:

INTRODUCCION

GENERALIDADES

- Fundamentos
- Propósitos
- Estructura
- Alineación con los ODS

PRINCIPALES RESULTADOS DIMENSIONES

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO ENERO 01 A junio 30 DE 2021

PLANEACION INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

COMPROMISOS CON LOS ODS

- Empleo
- Salud
- Educación
- Diversidad e Igualdad de Oportunidades
- Acciones para el Fortalecimiento Institucional
- Información de Interés Ciudadano
- Gestión Ambiental



INTRODUCCION

En el marco de lo definido en el Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020–2023 y en especial a las apuestas definidas en cada una de las Dimensiones Estratégicas de Desarrollo, para la Alcaldía de Ibagué, la Rendición Pública de Cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021, comprende la presentación y puesta en escena a nuestros habitantes y ciudadanía en general, de todas y cada una de las acciones adelantadas por la administración municipal en desarrollo de la labor de la gestión pública realizada. Nuestra comunidad ha sido participe y se ha interesado por la misma, por ello en este proceso hemos fortalecido su participación. La labor de informar a la ciudadanía, va más allá del deber y cumplimiento de las leyes que así lo exigen, que, si bien son principios que rigen nuestro actuar y son importantes porque dan cuenta de los avances, actuaciones y compromisos con nuestros ciudadanos, permite que los habitantes del municipio de Ibagué se retroalimenten sobre las acciones, obras, gestiones, actuaciones y demás actividades que adelanta la Administración municipal para atender las necesidades en cada uno de los sectores, en las comunas, barrios de la zona urbana y veredas de la zona rural.

La pandemia del COVID 19 nos obligó a cambiar la forma de vivir. Hemos enfrentado una enorme crisis de salud pública, un virus impredecible y sin precedentes, las agendas a nivel mundial se han inclinado a salvar vidas, en una carrera contra el tiempo, donde Ibagué no ha sido la excepción.

Hemos concentrado nuestros esfuerzos en proteger la vida de nuestros ciudadanos ibaguereños, con el fortalecimiento de la red de salud pública y privada; hemos contribuido a la mitigación del desempleo y con presencia institucional desde la inversión social, hemos brindado condiciones mínimas de protección económica y bienestar, con soluciones a las familias más desfavorecidas que han sufrido de manera directa los estragos económicos y sociales que ha dejado esta pandemia.

El Plan de Desarrollo de la ciudad de Ibagué, a fecha junio 30 de 2021 a avanzado físicamente en un **34%** y una ejecución presupuestal de inversión del **43%** ha sido un periodo de grandes logros como son la construcción de los escenarios deportivos de la culminación de obras como el Acueducto alternativo que permitirán que la ciudad

En este informe, se presenta la gestión adelantada por la administración municipal durante el primer semestre del año 2021, el cual ponemos a disposición de los ibaguereños, un trabajo dinámico con el Departamento y la Nación, donde hemos articulado grandes proyectos para hacer de Ibagué la Ciudad Moderna, una Ciudad para el Futuro, una ciudad que se prepara para contar con una infraestructura



competitiva y óptima para el desarrollo de la ciudad con un sistema estratégico de transporte que iniciará su ejecución en este gobierno, unos megacolegios que ofrecerán una educación con oportunidad y calidad a las condiciones y exigencias que hoy exige el mundo competitivo de la educación, una infraestructura con tecnologías de la información y la comunicación que le apuesta al desarrollo social y económico de nuestros habitantes, una infraestructura vial y de servicios públicos interna, que permitirá conectar la ciudad para el desarrollo del comercio, la industria y la hará atractiva para que se establezcan oportunidades de inversión para el futuro los ibaguereños.

ANDRES FABIAN HUTADO BARRERA

Alcalde de Ibagué.



I. INFORMACION GENERAL DE LA CIUDAD

a) Ubicación y División Geográfica

El municipio de Ibagué es la capital del departamento del Tolima, situada en la región Andina de Colombia, en el piedemonte oriental de la cordillera Central de los Andes entre el cañón del Combeima y el valle del Magdalena, en cercanías del nevado del Tolima. El municipio se encuentra a una altura de 1.285 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura en promedio que oscila entre los 18°C a 30°C, ocupa el 6,16% de área en el departamento del Tolima. Limita por el norte con los municipios de Anzoátegui y Alvarado. Por el oriente con Piedras y Coello. Por el sur con San Luis y Rovira. Por el occidente con Cajamarca y el departamento de Quindío. La densidad poblacional del municipio por kilómetro cuadrado es de 372,54.

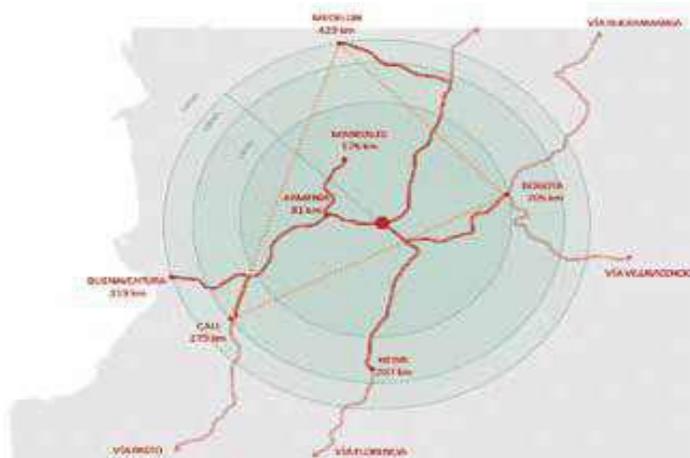
La extensión territorial del municipio de Ibagué es de 1,450,61 km² (145.061 Has)¹, donde el 3,1% corresponde al perímetro urbano 44,70 km² (4.469,7 Ha) y el 96,9% al perímetro rural 1.405,92 km² (140.592 Ha), teniendo mayor predominancia del total del territorio. Ibagué tiene una división político-administrativa mediante 13 comunas con 445 barrios y 17 corregimientos con un total de 133 veredas según el Plan de Ordenamiento Territorial POT.

b) Principales Características de la Ciudad

Ibagué cuenta con una ubicación estratégica en el contexto nacional. El municipio se establece como un punto céntrico de Colombia gracias a su emplazamiento, como se muestra en la gráfica No 1; estableciendo interacción social, cultural y económica con ciudades localizadas en un radio no mayor a 200 km, pertenecientes a las regiones Andina y Pacífica y que tienen gran relevancia económica, política, social y cultural a nivel nacional.²

Gráfica 1 Ibagué en el contexto nacional - interacción con las ciudades colombianas

Fuente:
Findeter, 2017



¹ Decreto 1000-0823 del 23 de diciembre de 2014: "Por el cual se adopta la revisión y ajuste Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones"

² Plan de acción | Ibagué Sostenible 2037. Territorio conector, colectivo y competitivo.



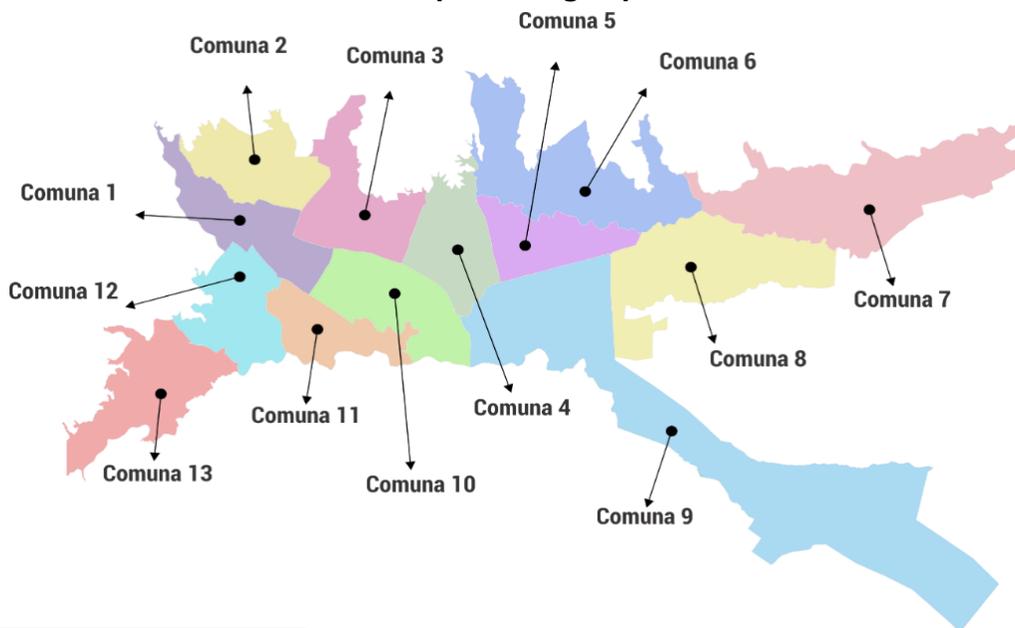
En su entorno inmediato, se encuentran las ciudades del Eje Cafetero³, siendo Armenia la ciudad más próxima a 81 km de distancia. Hacia el oriente por la Ruta Nacional 40 y a 205 km se conecta con Bogotá, que, a su vez, enlaza con Tunja y Bucaramanga hacia el norte y Villavicencio al oriente del país. Similar a lo anterior, Neiva se encuentra a 207 km, mientras que, la ciudad de Cali se localiza a 279 km, permitiéndole establecer conexión con el sur del territorio colombiano, pero con gran dependencia de Bogotá (González, 2006).

Ibagué presenta una gran riqueza ambiental debido a que, por su estructura ecológica principal, cuenta con importantes activos de flora y fauna; así como con un sistema hidrográfico considerable, donde tiene lugar el nacimiento de varios ríos que conforman las cuencas de los ríos Coello, Totare y Opia. Adicionalmente, hace parte de su territorio rural el Parque Natural Nacional los Nevados, el cual fue constituido con el propósito de establecer un eje de articulación biológica de carácter regional al proteger el Nevado del Ruiz, el Nevado de Santa Isabel y el Nevado del Tolima; (Parques Naturales Nacionales de Colombia, s.f.).

Comunas y Barrios

El perímetro urbano de Ibagué está distribuido en 13 comunas, las cuales alcanzan un área total de 44,70 km².

Ilustración 1 Mapa de Ibagué por comunas



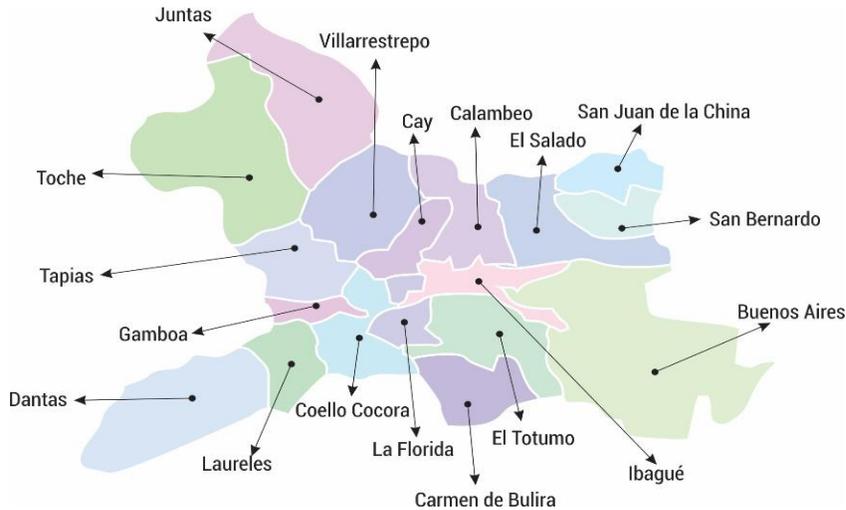
³ El Eje Cafetero responde a la región conformada por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, basada en relaciones económicas, culturales y ecológicas. Manizales, Armenia y Pereira corresponden a las ciudades capitales de departamento, respectivamente.



Corregimientos y Veredas

El perímetro rural de Ibagué está distribuido en 17 corregimientos, los cuales alcanzan un área total de 1.405,92 km², cuenta con 19 centros poblados con un área de 8,21 km² (821,1 Ha).

Ilustración 2. Mapa de Ibagué por corregimientos



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

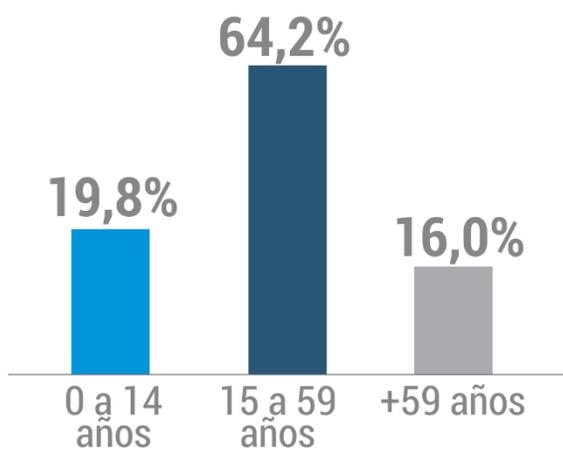
c) Composición Poblacional

Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, para el año 2019 Ibagué cuenta con 536.087 habitantes. En el contexto regional, los habitantes de Ibagué para el año 2019 representan el 40,2% de la población total del departamento del Tolima.





GRANDES GRUPOS DE EDAD



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2018



AVANCES

PLAN de DESARROLLO



**IBA&UÉ
VIBRA**
2020 - 2023



II. INFORMACION ESTRATEGICA Y GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

FUNDAMENTOS:

Ibagué es un municipio que se desarrolla en torno de la cultura musical y artística, un municipio que en el presente gobierno lo hemos venido transformando y preparando para que sea una ciudad moderna, una ciudad para el futuro. En Ibagué estamos realizando una gestión integral para el desarrollo territorial, la cual esta afianzada en la articulación interinstitucional entre los diferentes actores: Estado, Empresa, Academia y Sociedad; nos enfocamos a ejecutar un proceso de cambio progresivo que está direccionado a potenciar el aparato físico y productivo de la ciudad, con un trabajo digno y dinamizador que fortalece el desarrollo económico, mejoramos la calidad de vida de los ibaguereños, aportamos en la disminución de la pobreza y contribuimos al cierre de las actuales brechas de inequidad que aquejan a nuestros ciudadanos ibaguereños.

Nos rigen 6 Principios Rectores y 4 Pilares sobre los cuales se sustenta y fundamenta el ejercicio del gobierno en nuestro plan de desarrollo 2020 – 2023, Generando oportunidades y capacidades para los Ibaguereños en condiciones de equidad e igualdad y preparando así el sendero que permitirá generar preparar el camino de transformación para la Ibagué que queremos para el futuro.

PRINCIPIOS RECTORES PLAN DE DESARROLLO IBAGUE 2020 – 2023

 **Gobierno Digital**

 **Infraestructura para el Futuro**

 **Movilidad Social**

 **Empoderamiento Cultural y Ciudadano**

 **Sinergia Urbano Rural**

 **Desarrollo Territorial e Integración Regional**



PILARES SOBRE LOS QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

El plan de desarrollo se sustenta sobre 4 grandes pilares, los cuales son abordados en las cuatro (4) Dimensiones estratégicas, sus programas y respectivos subprogramas:



Es así como el plan de desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 – 2023, enfoca su interés en la gestión y consecución de recursos que le permitan ofrecer oportunidades de desarrollo para la ciudad desde la educación como principal factor de movilización y transformación del ser humano, la ampliación de las capacidades de atención en el sector de la salud como generador de calidad de vida; así mismo el contacto directo con las comunidades desde el avance en la implementación y uso de las tecnologías de la información, la comunicación y el desarrollo productivo, la



**IBAGUÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN

Enero 01 al 30 de junio de 2021



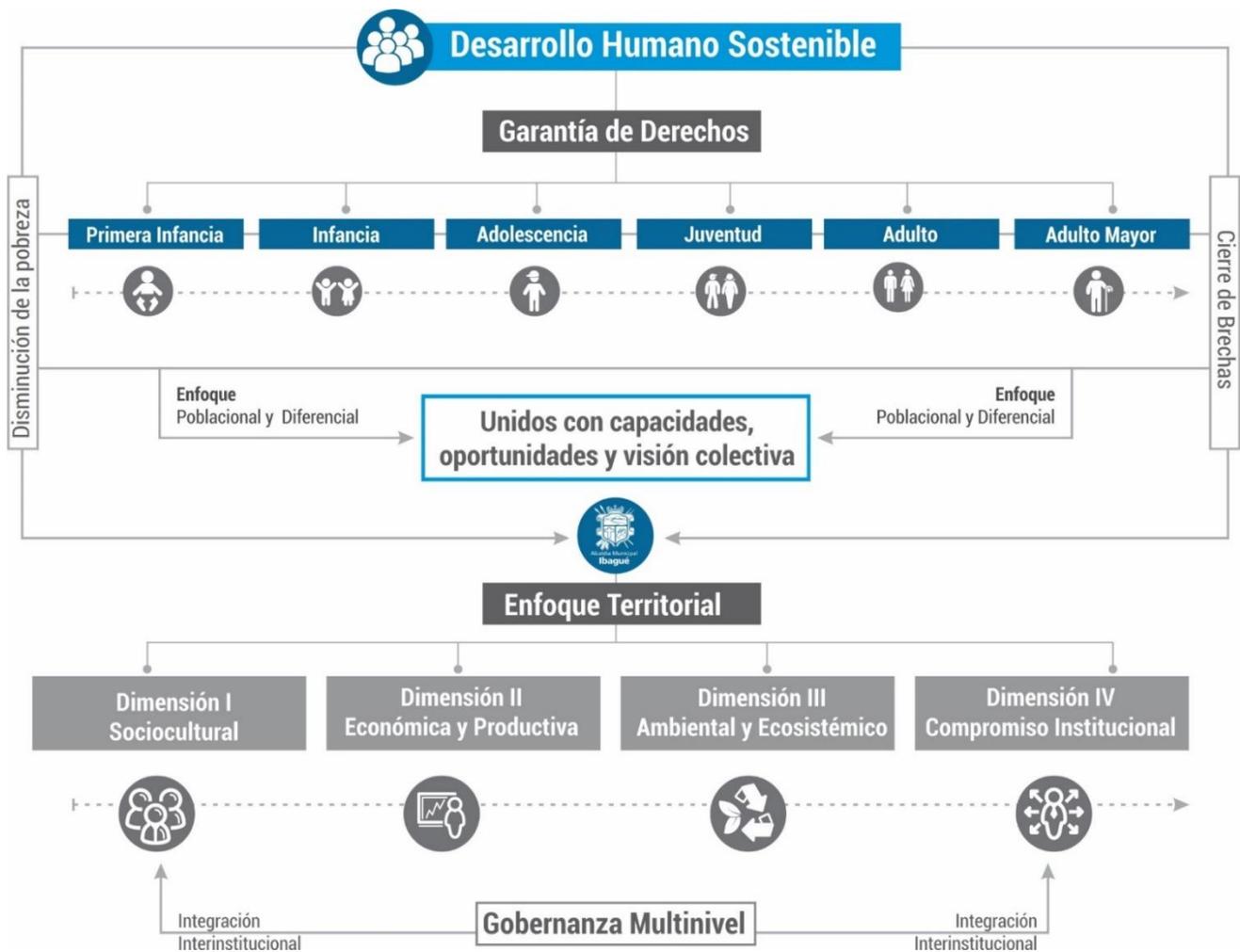
generación de capacidades productivas con la ejecución de proyectos que vinculan la transformación ecológica y sostenible; de igual manera, el desarrollo de la infraestructura física de la ciudad generando condiciones de competitividad, desarrollo económico y social para los ciudadanos.

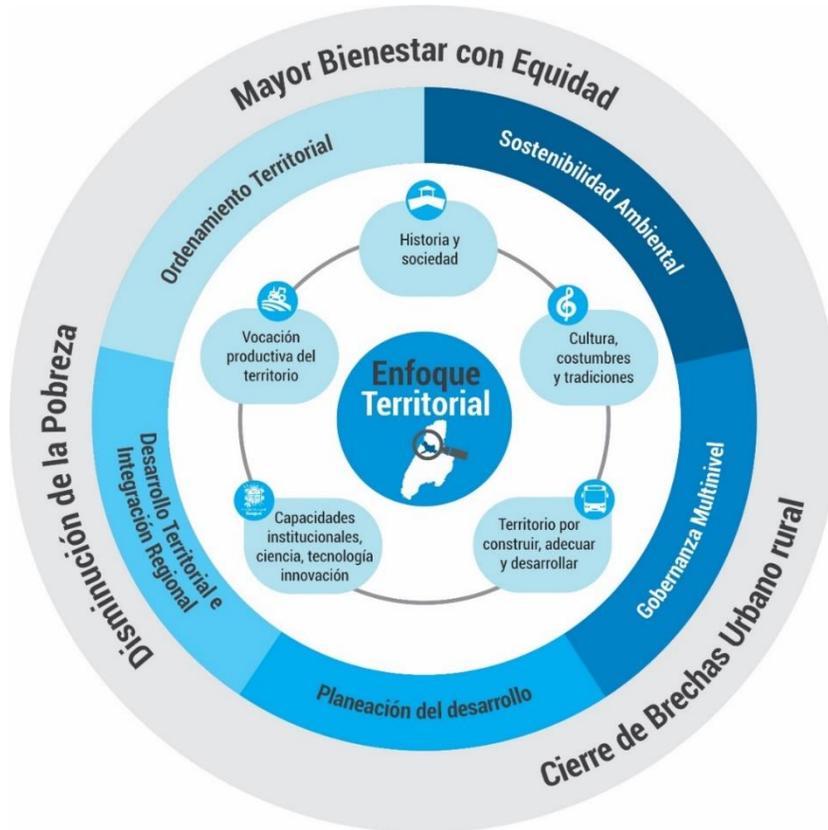
El Gobierno municipal a través del Plan de Desarrollo centra su interés en crear, generar y promover las condiciones y capacidades básicas sociales, culturales, recreativas, deportivas, productivas y de infraestructura que requiere la ciudad de Ibagué en un escenario de transformación que permita construir una ciudad moderna, una ciudad para el futuro.



Enfoques:

El Plan de Desarrollo se estructura sobre 4 Enfoques que sostienen y orientarán la gestión del gobierno municipal hacia el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales diferenciales, hacia el desarrollo integral de la ciudadanía, del territorio, de la gestión ambiental e institucional a través de una planeación participativa e incluyente y que se abordan en las Dimensiones Estratégicas, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo:





Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los dirigentes mundiales en 2015, propone una hoja de ruta para lograr progreso sostenible que no deje a nadie atrás.

Desde la Alcaldía de Ibagué hemos asumido de manera activa la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los procesos de planeación de la ciudad, con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

Teniendo en cuenta nuestro compromiso para el aporte al desarrollo y cumplimiento con la Agenda global de los ODS, en la formulación de nuestro plan de desarrollo, realizamos un trabajo de articulación intersectorial, en el cual se encuentran incorporados y alineados los ODS de manera transversal.

Venimos durante el presente cuatrienio avanzando en la superación de los retos que se plantean en los 17 objetivos, a través de los planes, programas y metas



específicas planteadas en el Plan de Desarrollo, por medio de la ejecución de proyectos estratégicos en cada sector que se han planeado ejecutar en la ciudad y los cuales apuntan al desarrollo social y económico de nuestros habitantes.

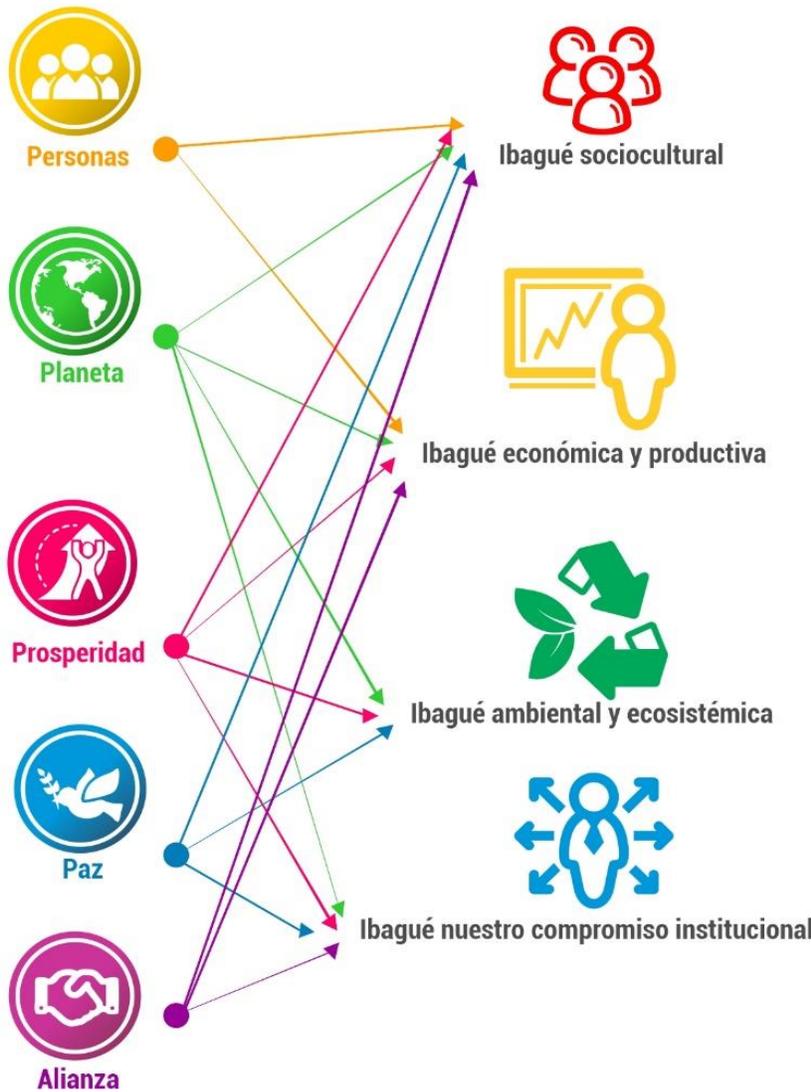
DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

PDM IBAGUÉ

VIBRA 2020-2023

ODS relacionados

Elemento



- 1: Poner fin a la pobreza
- 2: Hambre y seguridad alimentaria
- 3: Salud
- 4: Educación
- 5: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- 6: Agua y saneamiento
- 11: Ciudades
- 12: Producción y consumo sostenibles
- 13: Cambio climático
- 16: Paz y justicia
- 17. Alianzas

- 2: Hambre y seguridad alimentaria
- 3: Salud
- 7: Energía
- 8: Crecimiento económico
- 9: Infraestructura
- 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
- 11: Ciudades
- 12: Producción y consumo sostenibles
- 16: Paz y justicia
- 17. Alianzas

- 6. Agua y saneamiento
- 7: Energía
- 8: Crecimiento económico
- 11: Ciudades
- 12: Producción y consumo sostenibles
- 13: Cambio climático
- 15: Bosques, desertificación y diversidad biológica

- 6. Agua y saneamiento
- 8: Crecimiento económico
- 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
- 11: Ciudades
- 16: Paz y justicia
- 17: Alianzas



Estructura Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 - 2023:

Nuestro plan de desarrollo se direcciona desde 4 dimensiones estratégicas que dan la línea de trabajo y gestión para el cuatrienio, plantea la consolidación de una agenda de desarrollo estratégico y sostenible para el futuro de la ciudad e integra los retos, principios, enfoques y estrategias que permitirán transformar a Ibagué territorial, económica y socialmente, brindando prioridad al desarrollo humano integral, con participación, bienestar, inclusión y equidad, recuperando la confianza en las acciones del gobierno y vinculando la institucionalidad en los procesos de desarrollo y promoción de las políticas públicas.

En estas Dimensiones estratégicas se ven reflejados las apuestas del Gobierno Municipal para avanzar hacia la consolidación de un municipio incluyente con obras para la gente, motor de cambio del entorno territorial, social y ambientalmente sostenible, que sea referente nacional e internacional, afronte retos y aproveche oportunidades que integren el desarrollo urbano y rural sostenible, por sendas de inclusión, equidad, y responsabilidad social e institucional compartida.

Las 4 Dimensiones, los 17 Sectores, 37 Programas, 60 Subprogramas y 597 indicadores tanto de producto como de resultado que conforma el Plan de Desarrollo, permiten monitorear el cambio en las condiciones de bienestar y la percepción de la población; así mismo, nos permiten cuantificar y medir las acciones puntuales adelantadas por el gobierno municipal, los bienes y servicios entregados, los beneficiarios de los mismos, entre otros.

Ilustración. Estructura del Plan de Desarrollo

1. Ibagué Socio Cultural
2. Ibagué Económica y Productiva
3. Ibagué Ambiental y Ecosistemitita
4. Ibagué Nuestro Compromiso Institucional.





**IBAGUÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN

Enero 01 al 30 de junio de 2021



En contexto con lo anterior, a continuación, presentamos los avances físicos y financieros de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo y como compromiso a nuestro actuar público en cumplimiento a lo pactado para el cuatrienio, darle a conocer a los Ibaguereños, los avances del Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 – 2021, el cual fue aprobado por la honorable Corporación del Concejo Municipal según acuerdo No. 0007 del 06 de Junio de 2020.



AVANCE

FÍSICO y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

ENERO 01 A
JUNIO 30 DE 2021



**IBAQUÉ
VIBRA**

2020 - 2023



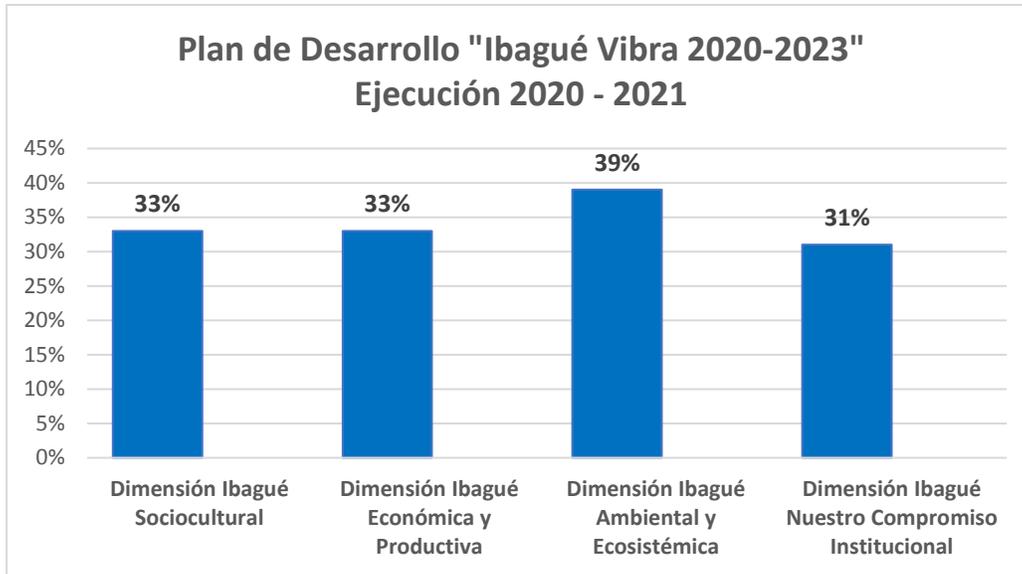
El Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 – 2023, tiene un avance físico en el cuatrienio del **28%**, frente a las metas cuatrienales previstas para los 433 metas de producto. Este resultado se logró gracias a la gestión realizada por la administración municipal a través de la ejecución de los diferentes programas y proyectos de inversión.

En relación con el cumplimiento de metas definidas para el año 2020, cada Dimensión tuvo un avance específico así: la Dimensión: 1 Ibagué Socio Cultural fue la que mayor avance obtuvo con un 84%, seguida por la Dimensión 2 Ibagué Económica y Productiva con un avance físico del 68 %, la Dimensión 4 Ibagué Nuestro Compromiso Institucional con 79% y la Dimensión 3 Ibagué Ambiental y Ecosistémica obtuvo un 75%.

Ahora bien, durante la presente vigencia para el periodo que se reporta en el presente informe y que comprende las acciones reportadas durante el periodo del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021, el avance en la ejecución física de las metas en cada una de las dimensiones avanza de la siguiente manera: Dimensión 1 Ibagué Socio Cultural 33%, Dimensión 2 Ibagué Económica y Productiva un 33%, Dimensión 3 Ibagué Ambiental y Ecosistémica 39% y la Dimensión 4 Ibagué Nuestro Compromiso Institucional el 31%, obteniendo una ejecución física del Plan de Desarrollo a Junio 30 de 2021 del 34% y una ejecución financiera del 43% como se muestra a continuación:

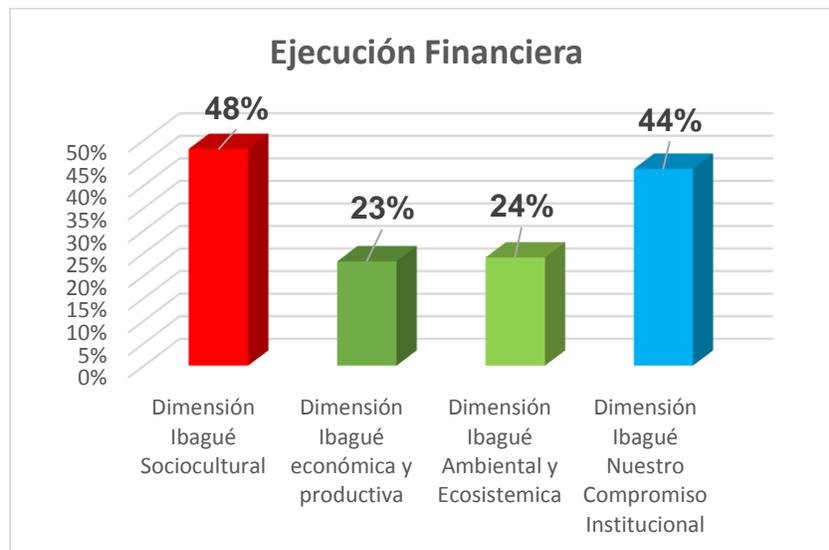
Gráfico. Cumplimiento y Avance Físico del Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 – 2023

DIMENSIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA
IBAGUÉ SOCIOCULTURAL	33%
IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	33%
IBAGUÉ AMBIENTAL Y ECOSISTEMICA	39%
IBAGUÉ NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL	31%



DIMENSIÓN	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% de Ejecución
Dimensión Ibagué Sociocultural	610.634.313.638	293.322.771.080	48%
Dimensión Ibagué económica y productiva	105.465.811.888	24.375.050.386	23%
Dimensión Ibagué Ambiental y Ecosistema	42.087.771.694	10.092.861.535	24%
Dimensión Ibagué Nuestro Compromiso Institucional	34.321.518.858	14.974.329.799	44%

Corte a 30 de junio de 2021.



Fuente: secretaria de Planeación Municipal - Dirección de Planeación, tomada del seguimiento al Plan Indicativo del Aplicativo al Tablero con corte a junio 30 de 2021.



El cumplimiento y avance de las metas del plan de desarrollo es apalancado por cada una de las fuentes de inversión designadas para la vigencia 2021 el cual asciende a un total de **\$789.011.105.242** Millones de Pesos. A continuación, se presenta el avance en la ejecución de la inversión realizada en cada una de las Dimensiones estratégicas para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021.

DIMENSION	PRESUPUESTO INVERSION AÑO 2021	EJECUCION INVERSION A JUNIO 30 DE 2021
DIMENSION 1:	610.634.313.638	293.322.771.080
DIMENSION 2:	101.967.501.052	21.022.575.444
DIMENSION 3:	42.087.771.694	10.092.861.535
DIMENSION 4:	34.321.518.858	14.974.329.799
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	789.011.105.242	339.412.537.858

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Dirección de Planeación y Secretaría de Hacienda Municipal.

De manera detallada a continuación se presenta el avance físico y financiero por cada sector en cada una de las Dimensiones estratégicas:

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021 se ha avanzado en cada uno de los sectores en el cumplimiento y logro de las metas contempladas en el plan de desarrollo así:

La Dimensión 1: **IBAGUE SOCIO CULTURAL** del plan de desarrollo, presenta un avance de ejecución física del **33%** y financiera del **48%**, para el periodo de gestión comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021. Esta dimensión comprende y desarrolla el componente social, intercultural, recreativo, deportivo y de políticas públicas poblacionales diferenciales.

La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente dimensión se presentó así:

El Sector: **EDUCACIÓN QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO**, presentó una ejecución física durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 del **27%**, y financiera del **46%**, con acciones que permitieron atender a **31.082** niños y niñas con alimentación en el programa PAE, Bajo la modalidad de bono alimentario por valor de \$ 50.000 Pesos; **264** Estudiantes en condición de discapacidad fortalecidos con capacidades educativas, con asistencia, apoyo profesional y ayudas técnicas; se realizó dotación tecnológica a 5 Instituciones educativas con 90 equipos portátiles, los cuales fortalecen el proceso



de formación a **295** estudiantes de la media en sistemas, programación de software y asistencia en organización de archivos; se revisó y evaluó la estrategia de los proyectos ambientales escolares PRAES de las 57 Instituciones Educativas del Municipio, se beneficiaron a 700 estudiantes en 14 instituciones educativas para la ejecución de proyectos artísticos y culturales, que promuevan los talentos artísticos de los estudiantes; 8.315 estudiantes fueron beneficiados con entrega de sim card dando continuidad a la Implementación de la estrategia “conecta2.

El Sector **CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES**, obtuvo una ejecución física del **68%** y financiera del **58,%** durante la vigencia 2020.

El sector **IBAGUE VIBRA CON SALUD HUMANIZADA**, obtuvo un avance físico del **21%** y financiera del **47%**, como factor transversal del desarrollo del ser humano, ocupó uno de los principales objetivos del Gobierno, llevar la salud a la ciudadanía, a través de un sistema de salud centrado en el individuo, la familia y la comunidad, gestionando el acceso efectivo a la prestación de los servicios, estos se ven reflejados en los mayores esfuerzos de inversión que se realizaron, dando prioridad a la atención de la emergencia sanitaria generada por la crisis de la pandemia COVID 19, algunos indicadores de estos dos sectores obtuvieron logros superiores al esperado, siendo los mayores avances en la gestión que se presenta.

El Sector; **VIBRA CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**, presentó un avance de ejecución física del **47%** y financiera del **74%** donde concebimos el ser humano como nuestra prioridad, pues se encuentra en el centro de la acción pública, especialmente destacar la prioridad que se ha dado a los ibaguereños en la atención prioritaria de acompañamiento y apoyo que les permita el ejercicio de una vida digna en tiempos de pandemia.

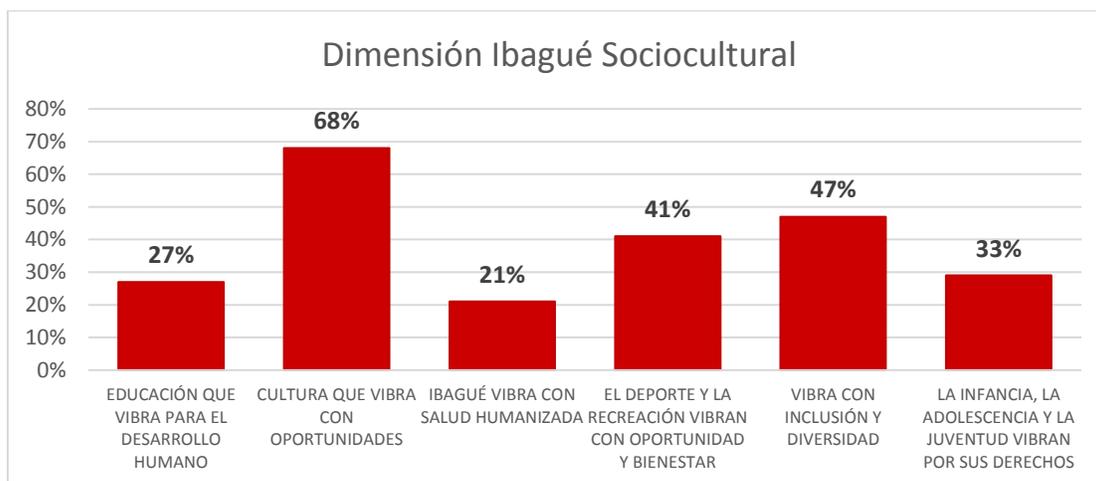
El Sector **EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR**, muestra un avance de ejecución física del **41%** y financiera del **50%** se destaca el desarrollo de los programas deportivos de apoyo para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, el apoyo y asistencia a organismos deportivos; la adecuación y fortalecimiento de escenarios deportivos y recreativos para el fomento de la actividad recreo deportiva.

En el Sector **LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRAN POR SUS DERECHOS**, obtuvo un avance de ejecución física del **33%** y financiera del **70%**,

Avance Físico por Sectores: Dimensión Estratégica: IBAGUE SOCIO CULTURAL

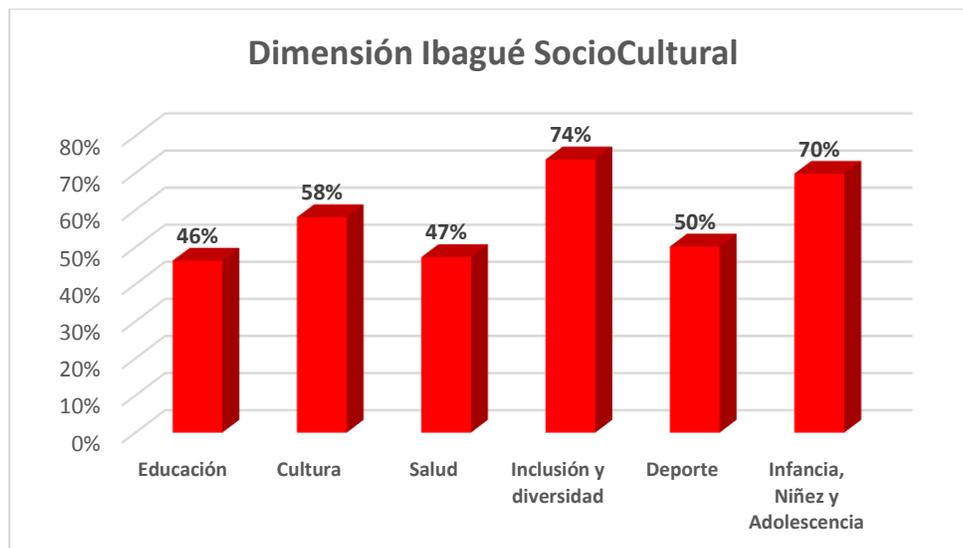
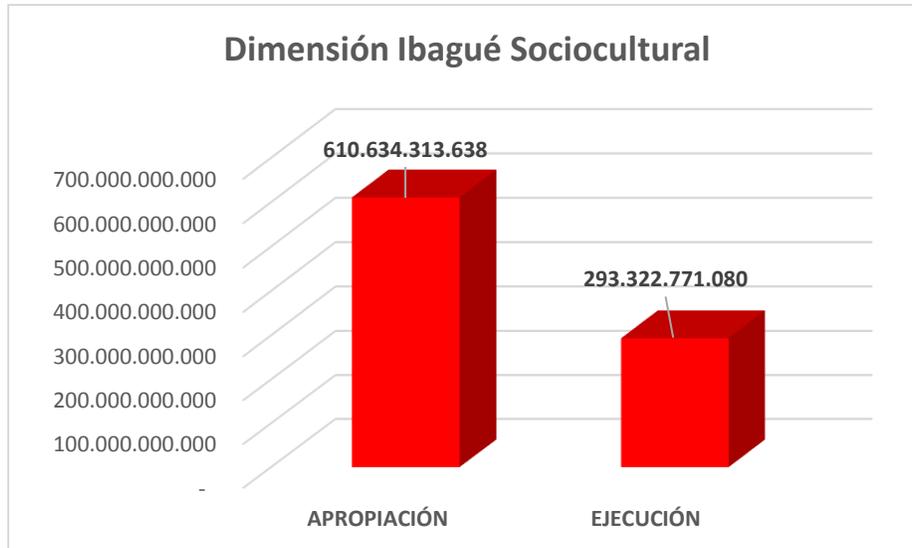


SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO	27%
CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES	68%
IBAGUÉ VIBRA CON SALUD HUMANIZADA	21%
EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR	41%
VIBRA CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	47%
LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRAN POR SUS DERECHOS	33%



Avance Financiero por Sectores Dimensión Estratégica: IBAGUE SOCIO CULTURAL

Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Educación	244.985.210.325	113.578.378.118	46%
Cultura	10.344.386.908	6.008.534.617	58%
Salud	288.286.270.231	136.411.670.404	47%
Inclusión y diversidad	10.734.313.636	7.905.692.408	74%
Deporte	50.299.376.785	25.239.749.820	50%
Infancia, Niñez y Adolescencia	5.984.755.753	4.178.745.713	70%



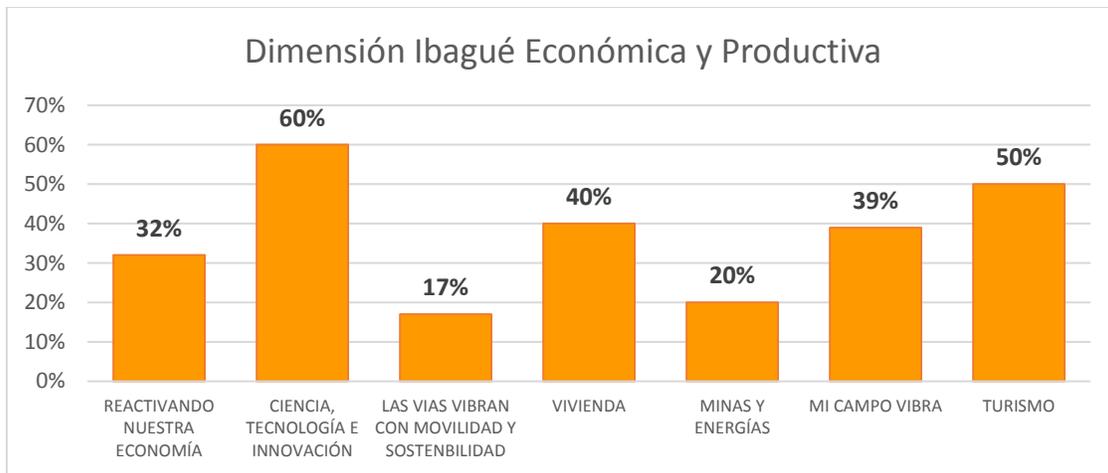
Dimensión 2: IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA, Se observa un avance de ejecución física del **33%** y financiera del **23%** para el periodo de gestión comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021.

Esta dimensión comprende y desarrolla el componente económico, productivo y de infraestructura, destacándose la atención especial en los Sectores de Reactivación Económica, Ciencia, Tecnología e Innovación, Vías, Movilidad y Desarrollo Agropecuario y Turismo.

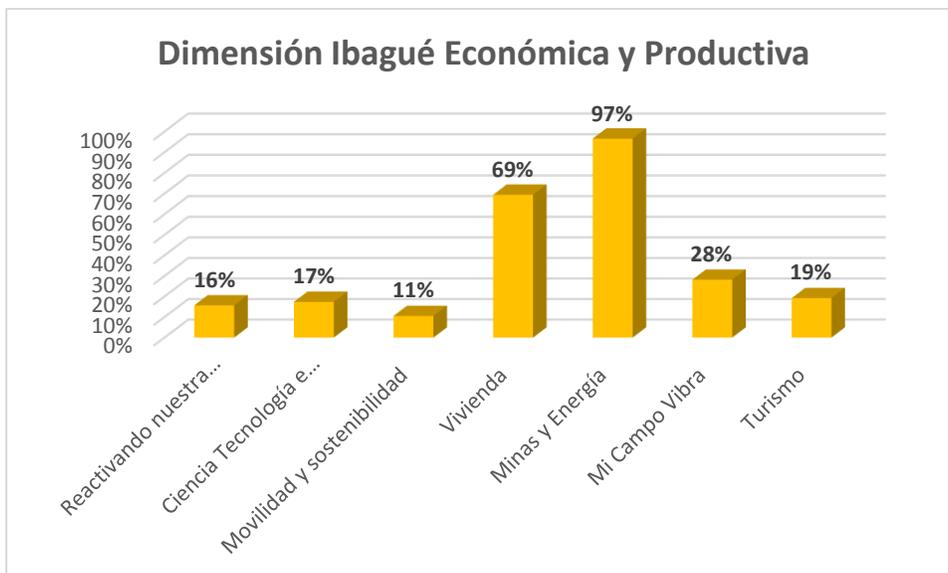


La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente dimensión se presentó así:

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
REACTIVANDO NUESTRA ECONOMÍA	32%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	60%
LAS VIAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	17%
VIVIENDA	40%
MINAS Y ENERGÍA	20%
MI CAMPO VIBRA	39%
TURISMO	50%



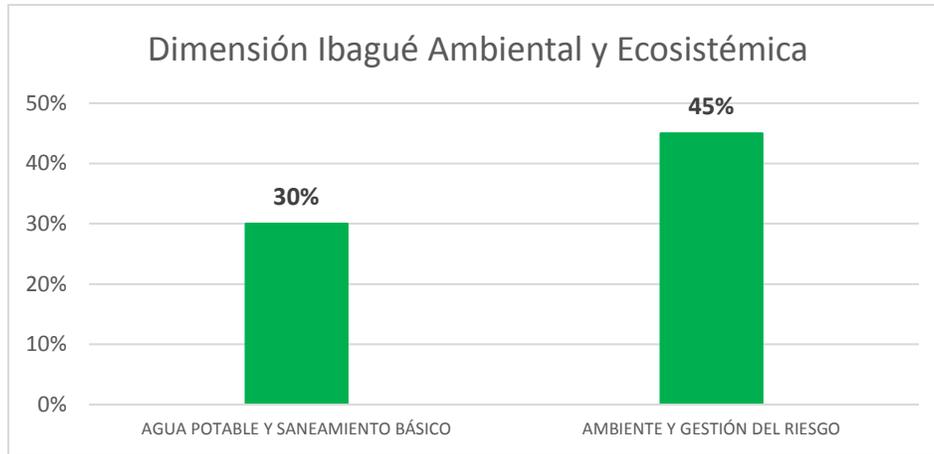
Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Reactivando nuestra economía	2.938.000.000	461.136.250	16%
Ciencia Tecnología e innovación	2.764.500.000	480.889.110	17%
Movilidad y sostenibilidad	77.409.189.700	8.147.662.567	11%
Vivienda	14.821.500.000	10.289.713.236	69%
Minas y Energía	4.298.310.836	4.152.474.942	97%



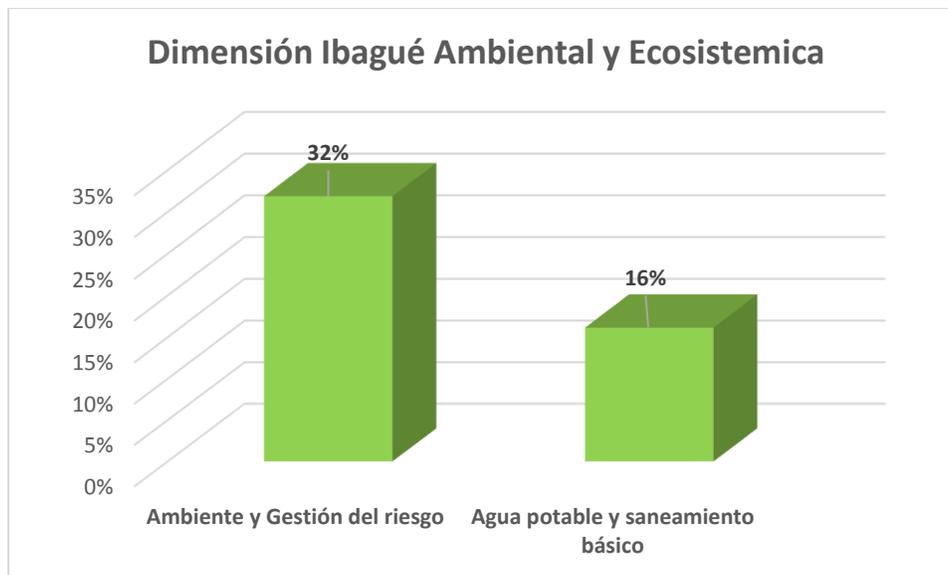
Dimensión 3: IBAGUE AMBIENTAL Y ECOSISTEMICA. En esta Dimensión se observa para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 un avance físico del **39%** y financiero del **24%** en cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2021, destacándose la atención especial en los programas de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ambiente y Gestión del Riesgo.

La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente dimensión se presentó así:

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	30%
AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	45%



Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Ambiente y Gestión del riesgo	20.999.353.366	6.691.965.574	32%
Agua potable y saneamiento básico	21.088.418.328	3.400.895.961	16%



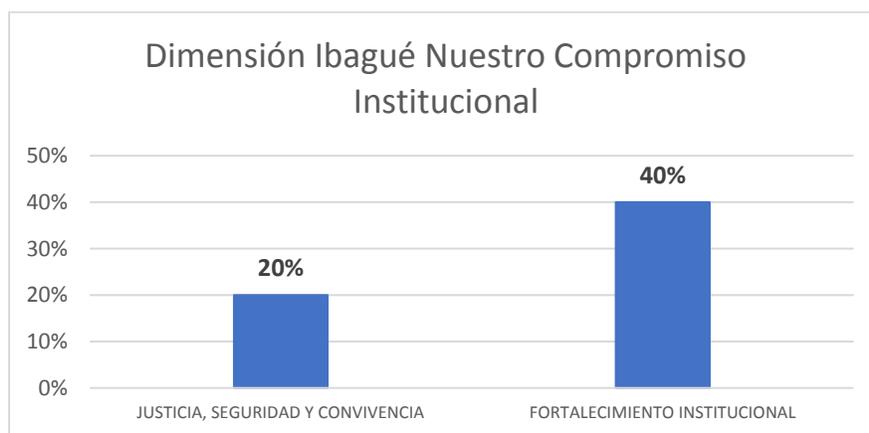
Dimensión 4: IBAGUE NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL En esta Dimensión se observa un avance físico del **31%** en cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2021 y financiero del **44%** del destacándose la



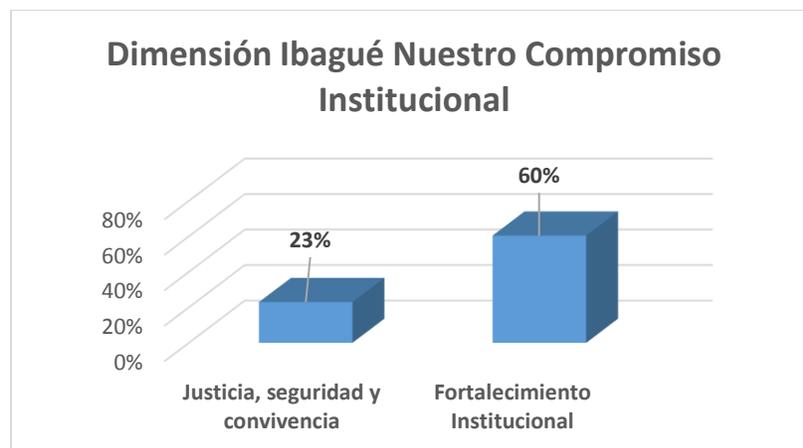
atención especial en los sectores de Justicia, Seguridad, Convivencia y Fortalecimiento Institucional.

La ejecución física y financiera en cada uno de los sectores que componen la presente dimensión se presentó así:

SECTOR	EJECUCIÓN FÍSICA
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	20%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	40%



Sector	Apropiación	Ejecución	% de ejecución
Ambiente y Gestión del riesgo	15.410.518.993	3.540.251.182	23%
Agua potable y saneamiento básico	18.910.999.865	11.434.078.617	60%





**IBAGUÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN

Enero 01 al 30 de junio de 2021



Dimensión 1

IBAGUÉ **Sociocultural**

El Desarrollo de la ciudad de Ibagué se ha venido consolidando a través de la generación de espacios de bienestar y desarrollo social con oportunidades para los Ibaguereños.

En el presente Gobierno, los ibaguereños han tenido la oportunidad de acceder a los servicios públicos en condiciones de equidad e igualdad. En un esfuerzo por garantizar los derechos a los más vulnerables y a las personas en condiciones de pobreza. A través de esta dimensión hemos brindado oportunidades a los Ibaguereños en cumplimiento de las políticas públicas poblacionales para el acceso y goce efectivo de los servicios, de educación, salud, deporte, recreación y cultura, con estrategias de inclusión que han permitido el ejercicio de una vida digna en condiciones de igualdad que conlleve a la disminución de la pobreza, al cierre de brechas y a la generación de oportunidades para el Desarrollo humano integral de todos los ibaguereños, en una de las peores crisis a nivel mundial.

Se direccionan y corresponde a esta dimensión el desarrollo de los sectores de Educación, Cultura, Salud, Inclusión social y Diversidad, Recreación y Deporte, Infancia, Adolescencia y Juventud.

El Gobierno Municipal, en cumplimiento a lo proyectado en el Plan de Desarrollo, así como en su esfuerzo por aliviar las múltiples situaciones a las que nos enfrentó la grave situación generada por la pandemia COVID 19 y teniendo en cuenta los lineamientos de entidades como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional, avanzó en la realización de múltiples acciones en cada uno de sus sectores para el cumplimiento de sus metas así:







SECTOR: EDUCACIÓN QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Una Ciudad con Oportunidades para el Desarrollo Humano....

Ibaque es un municipio que cuenta con 59 establecimientos educativos oficiales, distribuidas en 58 instituciones y un centro educativos rural, 48 ubicados en la zona urbana y 11 en la zona rural, en la actualidad se encuentran en funcionamiento 220 sedes educativas activas, 114 en la zona urbana y 106 en la zona rural del municipio.

Para asegurar el transito efectivo de los estudiantes por todos los niveles educativos, se ofrecen y garantizan las condiciones para el acceso y permanencia de toda la población con el fin de asegurar la educación inclusiva, garantizar la cobertura educativa para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder al servicio educativo, garantizando las trayectorias educativas completas por todos los niveles educativos hasta la educación superior.

Con una ejecución física del **27%** y financiera del **46%**, desde la secretaria de Educación Municipal se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del Sector: **EDUCACIÓN QUE VIBRA PARA EL DESARROLLO HUMANO**, a fecha junio 30 de 2021 a avanzado en la ejecución de sus programas y metas así:

Ejecución Física Metas de Producto:

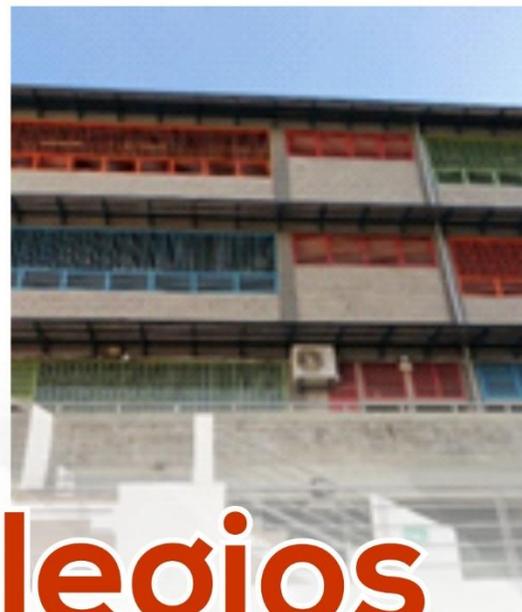
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	10 instituciones Educativas con enfoque de atención integral en preescolar básica y media	10	3	3
	Estudiantes atendidos con alimentación escolar anualmente ((Ajuste lineamiento por emergencia COVID-19)	54.000	52.000	31.082
	Estrategia implementada para el desarrollo de programa para estudiantes con discapacidad	1	1	1
	26 sedes educativas con Jornada Única construidas (Cód KPT 2201051)	26	13	5
	Instituciones educativas fortalecidas en ambientes de formación técnica y con doble titulación, para un nuevo comienzo y proyectar a los jóvenes para el fortalecimiento de reactivación económica.	59	20	5



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	59 IE Oficiales que fortalecen la Política Ambiental en el sector educativo (revisión, ajuste e implementación del programa de educación ambiental a través de los PRAES)	59	59	57
	Implementar tres estrategias de (ciencia, tecnología e innovación; artístico y cultural; y deportivo) en las 57 IE.	3	1	1
	2100 docentes formados y capacitados en las áreas básicas y de educación inicial.	4100	700	175
	30 Instituciones Educativas oficiales con apoyo para los talentos artísticos de los estudiantes (música, teatro, danzas, pintura, artes plásticas)	30	10	14
	Actualizar el Sistema de información Unificados para la gestión educativa	1	1	1
	57 Instituciones educativas con servicio de conectividad (y/o conectividad domiciliaria a estudiantes priorizados durante emergencia COVID-19)	57	57	57
	Garantizar la continuidad del servicio educativo por medio de la planta global en 59 Instituciones Educativas oficiales	59	59	59
	Programa de bienestar que fortalezca la prestación del servicio educativo en 57 Instituciones Educativas	1	1	1

PROGRAMA: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación

El Municipio ha recibido cinco (5) Instituciones educativas con enfoque de atención integral. Se ha llevado a cabo la dotación de las aulas de preescolar en los Megacolegios Instituciones Educativas Técnicas German Pardo, Francisco de Paula Santander y Ciudad Arkala, los cuales fueron construidos y en la vigencia 2021, estas 3 instituciones cuentan con Infraestructura en aulas con enfoque integral en preescolar, básica y media y atención para niños con discapacidad.



Megacolegios

con enfoque de atención integral





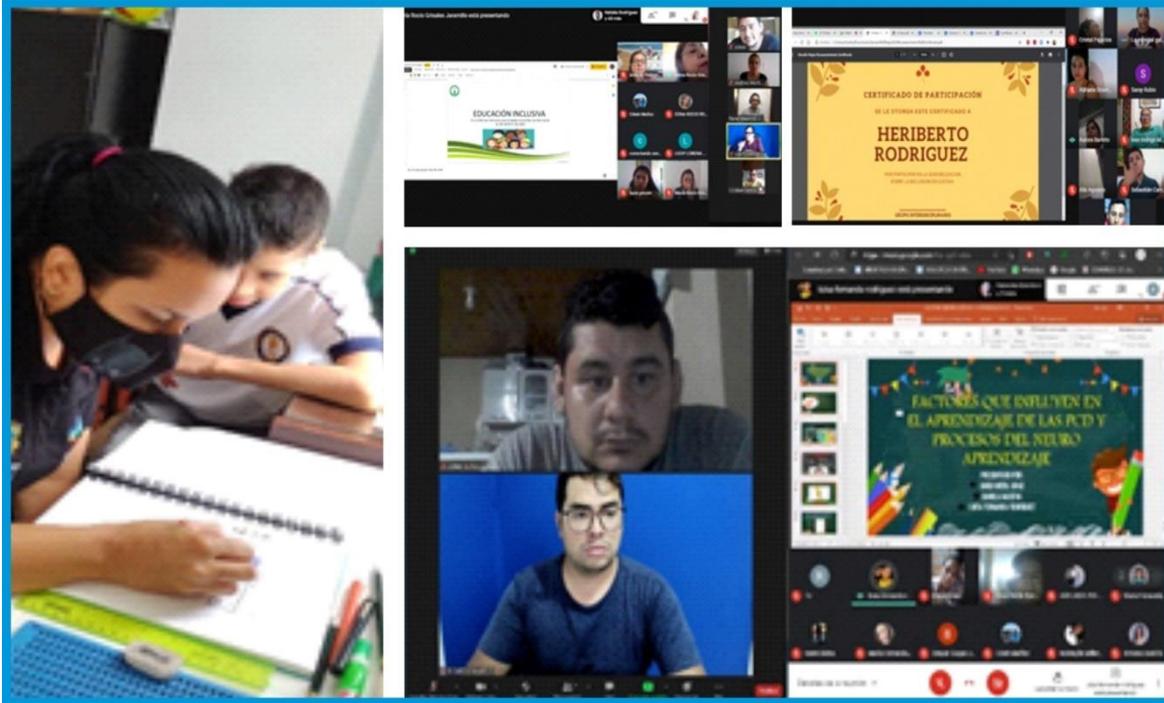
En desarrollo del programa de alimentación escolar PAE, durante el primer semestre del año 2021 se han atendido **31.082** estudiantes de las 58 IE del municipio en la zona urbana y rural, Bajo la modalidad de bono alimentario por valor de \$ 50.000 Pesos.

La secretaria de educación con el apoyo de los supervisores y el equipo técnico del PAE está garantizando la operatividad del programa en el municipio, mediante la entrega de los bonos a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del programa; realizando una programación donde se asignó a cada Institución Educativa una fecha en la cual se podía dirigir al operador (Almacén Éxito) a redimir el bono, esto para evitar aglomeraciones y de este modo poder realizar la redención de manera cómoda, ágil y segura.

Con una inversión de **\$504.055.000** se han beneficiado 264 Estudiantes con capacidades educativas individuales en condición de discapacidad en el servicio educativo, con profesionales Interpretes, modelos lingüísticos, docentes bilingües, docentes de lengua escrita, mediadores y docentes de apoyo, para la implementación del programa de inclusión educativa para estudiantes en condición de discapacidad bajo el Decreto 1421 del 2017.

Para ello se realizan actividades con este grupo de estudiantes, en las cuales se lleva a cabo:

- Orientación, formación e implementación de: Oferta General, Bilingüe Bicultural y de Adultos.
- Asistencias técnicas, formación docente y directivos, formación a familias de EcD
- Entrega de Kits tiflológicos, diseño y entrega de material didáctico
- Articulación con ICBF Y SALUD.
- Creación de Ludoteca virtual Conexión activa
- Fortalecimiento del Plan de Implementación progresivo PIP
- Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de PIAR, Valoración pedagógica, ajustes razonables.
- Acompañamiento al área de cobertura en asignación de cupos escolares según la necesidad de la población. Cumplimiento de Decreto 1421 de 2017 en los ajustes de planes de estudio con la implementación de las ofertas y estrategias flexibles.



Seguimos avanzando en la construcción de instituciones educativas con jornada única, con 4109 estudiantes beneficiados por éstas obras que son ejecutadas por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sin personería jurídica, creada con el propósito de viabilizar y financiar proyectos para la construcción, mejoramiento, adecuación, ampliaciones y dotación de infraestructura educativa física y digital de carácter público en educación inicial, preescolar, educación básica y media, en zonas urbanas y rurales. Por lo tanto, a la fecha el municipio ha recibido cinco (5) Instituciones Educativas Construidas así: (Institución Educativa Alfonso Palacios Rudas, Institución Educativa German Pardo García – Sede Jorge Quevedo, Institución Educativa Francisco de Paula Santander, Institución Educativa Fernando Villalobos Arango y Institución Educativa Ciudad Luz).

INSTITUCION EDUCATIVA	INVERSION TOTAL	INVERSION MUNICIPIO	INVERSION FFIE	AULAS NUEVAS Y MEJORADAS	ALUMNOS BENEFICIADOS
Institución Educativa German Pardo Garcia – Sede Jorge Quevedo Velázquez	\$ 4.763.568.562	\$ 2.851.798.459	\$ 1.911.770.103	20	600
Institución Educativa Francisco de Paula Santander – Sede Principal.	\$ 11.878.614.860	\$ 4.403.352.734	\$ 7.475.262.126	47	1.330



INSTITUCION EDUCATIVA	INVERSION TOTAL	INVERSION MUNICIPIO	INVERSION FFIE	AULAS NUEVAS Y MEJORADAS	ALUMNOS BENEFICIADOS
Institución Educativa Ciudad Luz – Sede Principal	\$ 7.677.000.000	\$ 4.893.000.000	\$ 2.784.000.000	34	1.040
Institución Educativa Fernando Villalobos Arango – Sede Principal	\$ 6.683.967.262	\$ 3.270.921.970	\$ 3.413.045.292	23	520
Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas	\$ 3.632.263.797	\$ 1.566.401.283	\$ 2.065.862.514	20	619



Megacolegios

de Jornada Única





Con el objetivo de fortalecer los ambientes de formación técnica y con doble titulación en las instituciones educativas y proyectar a los jóvenes para el fortalecimiento de la reactivación económica, con una inversión de **\$ 251 Millones** de pesos se realizó la entrega de 90 computadores portátiles en las Instituciones Educativas Inem Manuel Murillo Toro, Sa Luis Gonzaga, German Pardo García, José Celestino Mutis, Fe y Alegría. Con esta dotación tecnológica, se fortalece el proceso de formación a 295 estudiantes de la media en sistemas, programación de software y asistencia en organización de archivos fortaleciendo el ambiente de formación.



Como estrategia de fortalecimiento de la política ambiental en el sector educativo, en convenio realizado entre el municipio de Ibagué y la Universidad del Tolima se revisó y evaluó la estrategia de los proyectos ambientales escolares PRAES de las 57 Instituciones Educativas del Municipio.

Producto de lo anterior, se cuenta con el análisis general del estado actual de los 57 proyectos ambientales escolares-PRAE de las instituciones educativas del municipio de Ibagué, los cuales se socializaron con los docentes de las diferentes

instituciones educativas a quienes se les presento los resultados, estructura y evaluación de cada uno de los mismos.

Así mismo, en el Marco de la estrategia de PRAES se han realizado actividades de campo que tuvieron impacto positivo para el medio ambiente, dentro de las más importantes se pueden destacar:

- Actividad de la IE Francisco de Paula Santander con el fortalecimiento de la quebrada la chicha, en donde se transplantaron plantas germinadas en la rivera de la quebrada “la chicha”.
- Se llevó a cabo la Conformación de la Red de PRAE y Ocobos Ibagué. Es una red o espacio articulado, integrado por 59 instituciones educativas que tienen proyectos ambientales escolares-PRAE, entidades, empresas y actores sociales que interactúan presencial y virtualmente sobre aspectos del ambiente y la educación ambiental. Esta red es abierta y dinámica, donde las instituciones educativas generan articulaciones e interacciones a través de la fundamentación y el compartir experiencias que permitan incorporar y fortalecer la dimensión ambiental en los procesos formativos, acorde con las directrices de la Política Nacional de Educación Ambiental.



57 Instituciones Educativas con PRAES evaluados y actualizados





En coordinaciÓn con el IMDRI, se adelantaron actividades lúdico deportivas, correspondientes a clases de educaciÓn f&is;ica, las cuales estuvieron dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas a través de las diferentes plataformas digitales y WhatsApp. Con esta estrategia se beneficiaron 7.309 estudiantes de 16 instituciones educativas del municipio.



Como estrategia de permanencia en el sistema educativo de los estudiantes con una inversiÓn **de \$177.000.000 de pesos**, se ha beneficiado a 700 estudiantes en 14 instituciones educativas para la ejecuciÓn de proyectos art&is;ticos y culturales, que promuevan los talentos art&is;ticos de los estudiantes. Estos grupos de danzas, teatro, artes pl&as;ticas, música, entre otros han venido convirtiéndose en un medio de participaciÓn de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.



Con el fin de fortalecer a las instituciones educativas del municipio con el servicio de conectividad y en el marco de la emergencia sanitaria, teniendo en cuenta que los estudiantes no estén asistiendo regularmente a clases presenciales en las Instituciones Educativas oficiales, se continuo en la presente vigencia con la implementación de la estrategia con la entrega de Sim Cards cargadas con datos para facilitar la conectividad a las clases virtuales. Con este programa se beneficiaron 8315 estudiantes nuevos llegando a las 58 IE, para la vigencia 2021 se cuenta con un total de 27.086 estudiantes beneficiados.





CULTURA



SECTOR: CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES

Ibagué avanza en la recuperación de su cultura musical, artística y cultural. Desde el plan de desarrollo venimos creando y generando oportunidades que permitan garantizar el ejercicio y desarrollo cultural en todas sus manifestaciones a los ciudadanos ibaguereños.

Con una ejecución física del **68%** y financiera del **58%** el Sector: **CULTURA QUE VIBRA CON OPORTUNIDADES**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Diseñar e implementar una estrategia para la promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibagué.	1	1	1
	Intervenir 20 bienes de interés cultural (muebles e inmuebles).	20	8	8
	Diseñar e implementar el complejo cultural, Panóptico de Ibagué.	1	1	1
	Formular e implementar la agenda "Ibagué vibra Capital Musical"	1	1	1
	Promover la creación y/o consolidación de 4 zonas VIC (Vibra Ibagué Capital).	4	1	2
	Implementar la estrategia de fortalecimiento integral en infraestructura, capital humano, tecnología y/o dotación de bibliotecas y escenarios culturales.	25	6	6
	Eventos presenciales y/o virtuales en el municipio de Ibagué (festivales, ferias, entre otros)	300	70	35
	Desarrollar 120 procesos formativos (Presencial o virtual) en zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué	120	30	17
	Promover la certificación de los agentes culturales y artistas del municipio de Ibagué	500	100	0
	Apoyar 320 iniciativas Artísticas y Culturales	320	80	35



PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

A través de este programa se fomenta el ejercicio de los derechos culturales, desde las manifestaciones propias de la sociedad colectiva e individual, a través de procesos participativos e incluyentes, donde se respeten los componentes distintivos, espirituales, materiales e intelectuales que forman parte de la identidad de la sociedad ibaguereña.

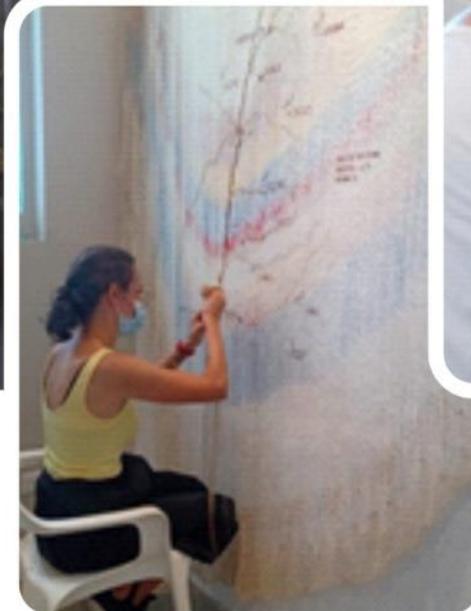
La secretaria de Cultura del municipio de Ibagué a través de procesos, de protección, valoración, preservación, recuperación, sostenibilidad y divulgación, ha venido promoviendo y garantizando la salvaguardia del patrimonio con el desarrollo de acciones que han permitido la formulación de proyectos para la intervención, mantenimiento, restauración de patrimonio cultural y espacios para el desarrollo se las actividades culturales pertenecientes al municipio.

Se ha completado el diseño de la estrategia para la promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibagué por parte del equipo de Patrimonio de la Secretaría de Cultura. La estrategia ya cuenta con presupuesto, un plan de acción y un cronograma de actividades a desarrollar en este cuatrienio.

A corte de 30 de junio, la Secretaría de Cultura ha intervenido un total de 8 bienes de interés cultural en la ciudad. Adicionalmente, ha intervenido una obra adicional que no es Bien de Interés Cultural, pero que ha sido también intervenida a través de un proceso de limpieza y restauración.

Se ha avanzado en las obras y adecuaciones correspondientes a las fases 1 y 2 del proyecto del Panóptico, actualmente se ejecuta el proceso para la implementación de obras y dotación en el complejo cultural, panóptico de Ibagué.

De igual manera, se ha realizado la intervención e instalación del 50% de la Museografía del Museo Panóptico, contando con la participación de diferentes artistas que han intervenido cada una de las celdas contempladas en la fase 2.



PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

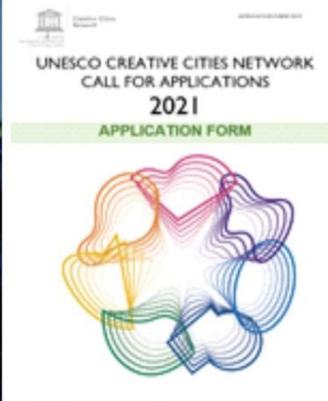
Con la implementación de este programa, se propende por el desarrollo de diferentes actividades que se encuentran orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos de la



ciudad y la ciudadanía, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

El gobierno municipal ha promovido el empoderamiento artístico y cultural de la ciudad a través del fomento, la dinamización y la promoción de actividades así:

A través de varias mesas de trabajo con el sector cultural, se han realizado avances significativos en la formulación de la agenda cultural de la ciudad. Durante este proceso de avance, se ha logrado la consolidación de otros importantes hitos para el sector cultural de la ciudad, como la creación del *Plan Municipal de la Música Ibagué Creativa 2021-2025*, la presentación de la aplicación de Ibagué a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, el diseño de la página web “Ibagué Creativa” (www.ibaguecreativa.gov.co), y el diseño de 7 proyectos orientados a fortalecer la cultura en la ciudad.

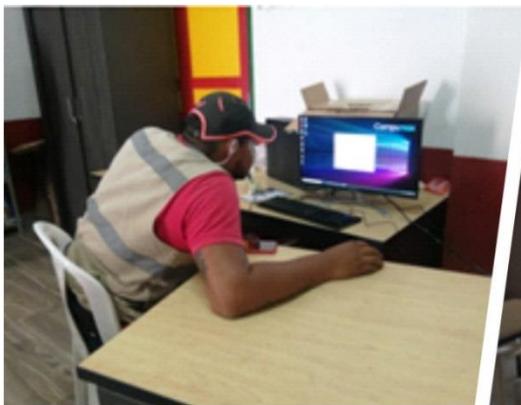


Después de haber consolidado la primera Zona ADN, llamada “Capital Musical”, en 2020. Durante la vigencia 2021, la Secretaría de Cultura logró avances significativos en la consolidación de la segunda Zona ADN, denominada por su comunidad como “Creasur”, que fue inaugurada el pasado 18 de Junio con la presencia de la Ministra de Cultura Angélica Mayolo, y la viceministra de Economía Naranja, Adriana Padilla Leal. Adicionalmente, también se presentaron avances con respecto a la creación y fortalecimiento del Ecosistema Digital Cultural de Ibagué, los cuales se representan en la creación y puesta en funcionamiento de la página web Ibagué Creativa (www.ibaguecreativa.gov.co).





Durante la vigencia de 2021, se ha llevado a cabo el fortalecimiento en talento humano en tres (3) bibliotecas de la ciudad: Biblioteca Tito Huertas, Biblioteca San Juan de la China y Biblioteca Luz Stella Roa. Adicionalmente, se ha adelantado la adecuación y dotación con servicio de internet en seis (6) bibliotecas: Biblioteca Cañón del Combeima, Biblioteca San Bernardo, Biblioteca Combayma-Juntas, Biblioteca San Juan de la China, Biblioteca Ismael Santofimio Trujillo, y Biblioteca Toche.



Teniendo en cuenta la situación actual como consecuencia de la pandemia por COVID-19, la Secretaría de Cultura durante este primer semestre del año ha ofertado un total de 35 eventos virtuales y presenciales, estos últimos cumpliendo



con todos los requisitos y lineamientos de bioseguridad. A través de estos eventos, se cubrieron fechas especiales como el Día de las Madres, el Día de los Niños, y otras jornadas de importancia en la ciudad. Con la realización y acompañamiento de estos 35 eventos, se da cumplimiento del 50% a la meta de acompañar por lo menos 70 eventos en el año.



Para garantizar la comunicación de información a la comunidad y la evaluación de la meta con el desarrollo de procesos formativos presenciales o virtuales en comunas y corregimientos, a la fecha 30 de Junio año 2021 se han conformado 17 actividades formativas no formales en Artes plásticas y Música formato; Sinfónico, Coro y Tradicional, desarrolladas en zonas urbanas y rurales del municipio de Ibagué a través del programa SIMIFARTE.

Los procesos de formación y certificación de agentes culturales y artistas del municipio se adelantan de forma satisfactoria a través del trabajo realizado en la Escuela de Formación Artística y Cultural – EFAC. Para el primer semestre de 2021, un total de 173 estudiantes se encuentra en una etapa cercana al grado. La institución gradúa un promedio de 65 estudiantes por semestre, por lo que se proyecta que, para el final del año 2021, se haya completado la certificación de por lo menos 130 agentes culturales y artistas de la ciudad.

De forma complementaria, se han firmado convenios con el Conservatorio de Música del Tolima, y con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la profesionalización de los estudiantes.



Para el año 2021, y en el marco de las fiestas tradicionales de la ciudad, la Secretaría de Cultura de Ibagué otorgó incentivos económicos para diferentes iniciativas artísticas culturales, quienes participaron en los diferentes eventos enmarcados en la actividad *Ibagué se viste de Folclor*. Además, también se apoyaron iniciativas culturales en el marco del Día Internacional de la Danza, y el Día Internacional del Teatro.



IBA&UÉ VIBRA

RINDE CUENTAS



SALUD



IBAGUE VIBRA CON SALUD HUMANIZADA

Promover el goce efectivo del derecho a la salud de los Ibaguereños, garantizando el acceso a los servicios, a través del fortalecimiento de la atención integral. Con servicios de salud humanizados, con acciones rápidas orientadas a reorganizar y reforzar la capacidad resolutoria del primer nivel de atención a cargo de la localidad, así como escalar su servicio a la mediana complejidad, las intervenciones individuales y colectivas y la gestión y vigilancia de los actores del sector, es el gran objetivo de nuestro plan de desarrollo para el cuatrienio.

El gran reto para el gobierno municipal en materia de salud pública para la presente vigencia lo ha constituido sin lugar a dudas el hacerle frente a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional mediante el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por efecto de la pandemia COVID 19.

Con una ejecución física del **21%** y financiera del **47%** el Sector: **IBAGUE CON SALUD HUMANIZADA**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Ofertar 2 servicios de mediana complejidad (Cód KPT 1906030)	2	0,7	2
	Implementar una estrategia para la para la prestación de servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio	1	1	0,5
	Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de Ibagué (Cód KPT 1906032)	1	1	0,6
	Estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación infancia y adolescencia al SGSSS en el municipio de Ibagué	1	1	0,6
	construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura de salud	23	0,9	0
	Dotar 18 puestos de salud rural de la ESE municipal de acuerdo a sus necesidades	18	5	0
	Implementar en un 25% la política pública de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles (Cód KPT 1905031)	0,25	15%	9,8%



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de la ruta de acciones de prevención para la detección temprana de cáncer de mama (Cód KPT 1905019)	26	26	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en la detección temprana de cáncer de próstata. (Cód KPT 1905019)	26	26	0
	Consultorios rosados implementados en las IPS públicas y privadas de acuerdo con los lineamientos del MSPS. (Cód KPT 1905031)	10	3	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 26 EPS/IPS (12 EPS y 14 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la detección temprana de cáncer de cuello del útero. (Cód KPT 1905019)	26	26	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EAPB (11 EAPB y 16 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la guía de práctica clínica de tuberculosis (Cód KPT 1905019)	27	27	18
	Realizar e implementar una estrategia en salud para el seguimiento y desarrollo de capacidades al 100% de los focos de vectores (dengue, zika, chikungunya) (Cód KPT 1903038)	100%	100%	53%
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de práctica clínica de leishmaniasis (Cód KPT 1903038)	27	27	0
	Implementar estrategia integral de atención de desarrollo de capacidades al talento humano, seguimiento y promoción de acciones de prevención en las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de práctica clínica de rabia humana (Cód KPT 1903038)	70%	70%	0%
	Desarrollar capacidades y realizar la inspección, control y vigilancia al 100% de los responsables de los	100%	70%	50%



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	establecimientos veterinarios (clínicas, consultorios y afines) que lo soliciten. (Cód KPT 1903038)			
	40 IPS/EAPB (16 IPS, 13 centros de salud y 11 EAPB) con cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones en mínimo un 90%. (Cód KPT 1905027)	40	27	13
	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación de BCG en nacidos vivos (Cód KPT 1905027)	1	1	0,6
	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT, HB) 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año (Cód KPT 1905027)	1	1	0
	Implementar la Política pública de Salud mental (Cód KPT 1905022)	1	70%	55%
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de relacionamiento parental dirigida a familias de 10 a 14 años (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de sentido de vida dirigida a adolescentes (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de factores protectores dirigida a jóvenes (Cód KPT 1905020 - 1905021)	1	1	0
	Implementar un plan territorial para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas (Cód KPT 1905020)	1	1	0
	Implementar una estrategia para el desarrollo de capacidades del talento humano, seguimiento y promoción de factores protectores y de prevención que conlleven a una situación de violencia de género y víctimas de violencia sexual en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) (Cód KPT 1905019)	27	27	0
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género de niños y niñas de 0 a 18 años (Cód KPT 1905022)	1	1	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género en personas entre los 18 años y 28 años (Cód KPT 1905022)	1	1	0
	Implementar la estrategia integral en salud en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) para la inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y desarrollo de capacidades del talento humano en el marco de la ruta integral de atención a la población materno perinatal (Cód KPT 1905019)	27	27	0
	Realizar seguimiento al 100% de los casos de sífilis gestacional y congénita notificados en el SIVIGILA (Cód KPT 1905021)	100%	100%	0%
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de prevenir la aparición de la sífilis gestacional y congénita (Cód KPT 1905021)	1	1	0
	Implementar una estrategia integral en salud en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) para la inspección, vigilancia, control, asistencia técnica y desarrollo de capacidades del talento humano en el marco de la ruta integral de atención a la población afectada por el VIH y VIH con Comorbilidad TBC (Cód KPT 1905019)	27	27	0
	Adaptar los servicios de salud en atención diferenciada de adolescente y jóvenes en el marco de servicios amigables en 6 IPS en municipio de Ibagué (Cód KPT 1905030)	6	3	0
	Desarrollar capacidades al talento humano y realizar seguimiento en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescencia y juventud (Cód KPT 1905019)	27	27	0
	Adoptar una política pública de salud sexual y reproductiva según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. (Cód KPT 1905021)	1	0,5	0
	Desarrollar capacidades al talento humano, inspeccionar y vigilar a las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de primera infancia e infancia (Cód KPT 1905019)	27	27	15
	Implementar una estrategia en salud dirigida a la población general con el objetivo que se fomenten las acciones protectoras y se prevengan las causales de mortalidad infantil (Cód KPT 1905019)	1	1	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Realizar una estrategia de seguimiento y promoción de factores protectores a las 27 EPS/IPS (11 EPS y 16 IPS) en el cumplimiento de la implementación de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la IRA (Cód KPT 1903016)	27	27	0
	Realizar una estrategia de seguimiento, y promoción de factores protectores y de prevención en las 27 EPS/IPS (11 EPS y 16 IPS) en el cumplimiento de la implementación de las guías de práctica clínica y estrategias de atención primaria para la prevención, manejo y control de la EDA (Cód KPT 1903016)	27	27	0
	Implementar el programa de atención psicosocial para víctimas de conflicto armado PAPSIVI en sus 3 modalidades a 2000 personas (Cód KPT 1905022 - 1906030)	3.208	600	0
	Desarrollar capacidades del talento humano de 10 IPS en el programa de acción para superar las brechas en salud mental mhGAP. (Cód KPT 1905019)	10	10	0
	Desarrollar una estrategia en salud dirigida a víctimas de conflicto armado con el propósito de fortalecer las habilidades para la resolución alternativa de conflictos (Cód KPT 1905019 - 1905022)	1	1	0
	Implementar estrategia de acceso a servicios de salud e identificación temprana de tipos de discapacidad.	1	1	0
	Implementar a 385 familias con personas en condición de discapacidad la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC como proceso de desarrollo local inclusivo de carácter intersectorial (Cód KPT 1906030)	385	100	0
	Implementar una estrategia de educación en salud dirigida a cuidadores de personas en condición de discapacidad (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollo de capacidades al talento humano de 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en la atención individual diferencial efectiva y con calidad a la población con discapacidad y epilepsia (Cód KPT 1905019)	27	27	6
	Implementar el sistema de información de registro de localización y caracterización de la población en condición de discapacidad (Cód KPT 1905015)	1	1	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Implementar 1 estrategia en salud dirigida a la población adulta mayor con el propósito de fortalecer factores protectores y prevenir condiciones autolesivas, realizar acciones de seguimiento, vigilancia y el desarrollo de capacidades al talento humano de las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) (Cód KPT 1905019)	27	27	5
 	Implementar una estrategia colectiva con enfoque diferencial dirigida a la población étnica residente en el municipio de Ibaqué (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades al Talento humano de las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, guía de atención en salud de desnutrición aguda	27	27	0
	Realizar seguimiento al 100% de los casos notificados al SIVIGILA de los niños con desnutrición aguda (Cód KPT 1903016)	100%	100%	0%
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la presentación de enfermedades por malnutrición (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades y procesos de vigilancia y control al 100% de los responsables de los establecimientos comerciales que procesen, manipulen y comercialicen alimentos que lo soliciten. (Cód KPT 1905019)	100%	90%	45%
	Desarrollar una estrategia de capacidades al Talento humano, seguimiento y promover factores protectores de las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la guía de atención de bajo peso al nacer (Cód KPT 1905019)	27	27	0
	Desarrollar capacidades al 100% de las juntas administradoras de los acueductos urbanos y rurales sobre las condiciones sanitarias requeridas por la normatividad vigente (Cód KPT 1905019)	100%	100%	27%
	Realizar la medición del IRCA al 100% de acueductos urbanos y rurales (Cód KPT 1903016)	100%	100%	50%
	Actualizar los 32 mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano según Resolución 129 del 26 de diciembre de 2019 (Cód KPT 1903016)	32	32	13
	Desarrollar capacidades al 100% a los responsables de los establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) y piscinas que lo requiera (Cód KPT 1905028)	100%	100%	50%



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Inspección vigilancia y control al 100% de establecimientos (excepto los que manipulan, procesan y comercializan alimentos y clínicas y consultorios veterinarios y afines) que soliciten concepto sanitario (Cód KPT 1905028)	100%	100%	50%
	Realizar la Inspección vigilancia y control al 100% de las piscinas que soliciten concepto sanitario (Cód KPT 1903016)	100%	100%	50%
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a los responsables de los establecimientos con el fin de promover acciones para prevenir riesgos relacionadas con la actividad económica que desarrollan (Cód KPT 1905019)	1	1	0
	Desarrollar capacidades y vigilar al 100% a los usuarios de puntos críticos de recolección de residuos (Cód KPT 1905019)	100%	100%	45%
	Desarrollo de capacidades al talento humano y vigilancia de la ESE del municipio en implementación del programa hospital verde (Cód KPT 1905019)	1	1	0,4
	Operativizar el Sistema de Emergencia Médicas de Ibagué en cumplimiento del acuerdo 003 del 2 de marzo del 2018. (Cód KPT 1905029)	1	1	0
	Vigilar los dos puntos de entrada terrestre y aéreo en el cumplimiento del reglamento sanitario internacional (Cód KPT 1905029)	2	2	0
	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover acciones para afrontar situaciones de emergencias (Cód KPT 1905019)	1	1	0,80
	Desarrollar 1 estrategia de información en salud dirigida a las personas de la economía informal caracterizadas para mitigar el riesgo de aparición de enfermedades de origen ocupacional. (Cód KPT 1905025)	1	1	0,3
	Implementar una estrategia para el cumplimiento de los lineamientos nacionales del SIVIGILA (Cód KPT 1903001)	1	1	0,7
	Desarrollar una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de salud con calidad en las IPS públicas y privadas del Municipio (Cód KPT 1903016)	1	1	0,6
	Ejecutar auditoría según los lineamientos de la Superintendencia de Salud al 100% de las EAPB autorizados a operar en el municipio de Ibagué (Cód KPT 1903016)	100%	100%	29%



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Gestionar el 100% de los PQRS dirigidas a las EAPB que prestan atención en el municipio de Ibagué. (Cód KPT 1903028)	100%	95%	0%
	Implementar una Política pública de Participación social y comunitaria en salud (Cód KPT 1905015)	1	0,75	0
	Fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad de la secretaria de salud municipal	1	1	0
	Implementar un centro de comando y control en salud de la ciudad de Ibagué. (Observatorio de Salud Pública de la Ciudad)	1	1	0

PROGRAMA 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Garantizar el acceso a la atención y prestación de los servicios de salud de la población Ibaguereña debe ser un proceso de mejoramiento continuo, por medio de acciones que permitan mejorar la calidad en la atención integral a través de herramientas educativas y asistencias técnicas que fortalezcan la atención en salud de las redes públicas y privadas del territorio

El Programa *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD*, se enfoca en el Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud, el Fortalecimiento a la red pública en salud con calidad y humanización, la Gestión del aseguramiento en salud y Gestión de la prestación del servicio de salud a la población pobre no afiliada. En desarrollo de las metas contempladas para el desarrollo de este programa la secretaria de salud adelanto las siguientes acciones:

Con una inversión de **\$1.963 Millones de Pesos**, se garantizó la oferta de servicios de salud de mediana complejidad, beneficiando a toda la ciudadanía ibaguereña; de ésta forma, los servicios de Obstetricia y Psiquiatría se encuentran en funcionamiento en las sedes de la USI Ricaurte y San francisco; dichos servicios están incluidos dentro del portafolio de servicios de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE y se encuentran inscritos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS. El funcionamiento de estos servicios de mediana complejidad, permitió generar 210 empleos que benefician la reactivación económica en la ciudad.

El Plan de Desarrollo comprende la humanización del servicio de salud como una estrategia Transversal que involucra asuntos éticos, relacionados con valores y conductas que direccionan la atención en salud hacia un servicio centrado en las



necesidades del paciente bajo un enfoque de derechos humanos, intercultural y diferencial, resaltando la dignidad del paciente, en contexto con esta premisa y dadas las condiciones actuales del sector, la administración municipal ha realizado inversiones así:

Con una inversión de **\$3.455 Millones de Pesos** se llevó a cabo la implementación del programa de humanización en las 4 unidades intermedias, 19 centros de salud urbanos y 19 centros de salud rurales del Municipio de Ibagué, en el marco del Modelo de Acción Integral Territorial MAITE con el objetivo de brindar una atención oportuna, de calidad y calidez; para el beneficio de toda la ciudadanía Ibaguereña.

La crisis económica generada por la pandemia del COVID-19 ha agudizado la pobreza en muchos de los hogares Ibaguereños, debido a la reducción o pérdida de ingresos, volviendo más vulnerables a las familias de Ibagué. Por lo anterior, y en cumplimiento con la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos, se invirtieron **\$ 98 Millones** de pesos para aumentar la cobertura de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Municipio de Ibagué.

Realización de jornadas de promoción y afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud tanto en la zona rural como en la zona urbana de Ibagué; consolidándose como una estrategia integral de lucha contra la vulnerabilidad y la pobreza, se incluyen a miembros de todos los grupos poblacionales; especialmente a niños niñas y adolescentes al Sistema de Seguridad Social en Salud

PROGRAMA 2. SALUD PÚBLICA

Este programa se plantea en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, que como política de Estado busca la reducción de las inequidades en salud, enfocado en tres objetivos primordiales: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

Para mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; se invirtieron **\$57 Millones de pesos**, con el fin de construir e implementar la política pública de vida saludable y condiciones no transmisibles del Municipio de Ibagué; integrando en el proceso de construcción de la misma, los conceptos de niños, jóvenes, Adultos Mayores y expertos en Estilos de Vida Saludable.



En cumplimiento con el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE, el cual permite trazar una hoja de ruta integral de la promoción, mantenimiento de la salud, rehabilitación y tratamiento de la enfermedad. Con una inversión de **\$ 85. Millones de Pesos** se brinda asistencia técnica a las IPS/EAPB para el manejo, integral oportuno y de calidad a los pacientes con cuadro clínico de tuberculosis.

Con una inversión de **\$ 34 Millones de Pesos**, se lleva a cabo la implementación de la estrategia para la ejecución de acciones para la prevención y control de los vectores en las comunas de la ciudad disminuyendo las enfermedades transmitidas por vectores.

Con el propósito de prevenir enfermedades zoonóticas en la población, se ha realizado un seguimiento estricto en las visitas de inspección vigilancia y control, a los establecimientos veterinarios de la ciudad de Ibagué, para lo cual se ha realizado una inversión de **\$21 Millones de pesos**.

En concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y con una inversión de **\$106 Millones de Pesos**, se han realizado asistencias técnicas al talento humano de las IPS de Ibagué, en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI; realizando de manera paralela jornadas de Vacunación, para asegurar esquemas completos y adecuados de vacunación en la población objeto del PAI.

Con una inversión de **\$ 50 Millones de pesos** se ejecutó el Programa Ampliado de Inmunizaciones, estrategia integral, la cual incluye a los diferentes grupos poblacionales de la ciudad, para garantizar la vacunación bacilo de Calmette-Guérin BCG y prevenir la tuberculosis en los recién nacidos Ibaguereños.

El Consumo de sustancias psicoactivas y el suicidio son problemáticas que sufren todas las sociedades en el mundo; para hacerle frente de manera integral, Ibagué cuenta con una Política Pública de Salud Mental, la cual propende por realizar vigilancia en el territorio, tanto rural como urbano, con profesionales que brindan acompañamiento y primeros auxilios psicológicos ante cualquier acontecimiento que se presente.

De igual manera y con el objetivo de blindar a todos nuestros niños niñas y adolescentes, se cuenta con la asistencia técnica a todos los orientadores escolares, docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas y de manera conjunta con los líderes de todas las comunas de la ciudad. Para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de esta estrategia, se han invertido **\$ 218 Millones de Pesos**.



Con una inversión de **\$70 Millones de Pesos** y con el fin de fortalecer los procesos de atención integral en salud para los cursos de vida de primera infancia y la infancia, se vienen desarrollando asistencias Técnicas con el personal de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio, en las que se abordaron temas estratégicos cómo: incorporación de nuevas tecnologías en consultas de valoración e instrumentos, cambios en las frecuencias de atención para la primera infancia e incorporación de nuevos perfiles profesionales como medicina familiar, nutrición y Pediatría, Atenciones incluidas en la valoración Integral en salud para la primera infancia e infancia.

Con una inversión de **\$56 Millones de pesos** en el marco de la estrategia de atención integral a la población en situación de discapacidad se constituye el plan de acción que permite realizar un proceso de sensibilización para la atención integral en salud a las personas con discapacidad, desarrollar un registro de localización y caracterización de dichas personas e implementar estrategias de rehabilitación basada en la comunidad (RBC) y Sensibilizar a las IPS de la ciudad para la atención integral en salud para las personas en situación de discapacidad.

Así mismo, se han realizado desde la secretaria de salud acciones de seguimiento, vigilancia a la población de adultos mayores de la ciudad con el propósito de fortalecer factores protectores y prevenir condiciones autolesivas a este grupo poblacional.

En cumplimiento a la ley 09 de 1979, durante lo corrido de 2021 la secretaria de Salud adelantó el proceso de formar, capacitar o desarrollar capacidades al personal que procese, manipule y comercialice alimentos, así como el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con inspección y vigilancia. Aunado a lo anterior, se complementa con lo dispuesto en la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario para los productos de uso y consumo humano, bajo un enfoque basado en riesgos.

Se garantizó el establecimiento de los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos.

Con una inversión de **\$30 Millones de pesos**, se brindó asistencia técnica a las juntas administradoras y las asociaciones de usuarios de los diferentes acueductos urbanos y rurales, sobre las condiciones sanitarias y el cumplimiento de la



normatividad sanitaria vigente aplicable a sistemas de suministro de agua para consumo humano.

En el marco del programa de Salud Ambiental, se realizó vigilancia a la calidad de agua en las redes de suministro de los sistemas de abasto de agua de la zona rural y urbana de Ibagué.

Se realizó la actualización de los mapas de riesgo de calidad de agua para consumo humano, el cual es el instrumento que define las acciones de inspección, vigilancia y control de riesgo asociado a las condiciones de calidad de las cuencas abastecedoras de sistemas de suministro de agua para consumo humano, las características físicas, químicas y microbiológicas del agua de las fuentes superficiales o subterráneas que surten los acueductos de la ciudad, que pueden generar riesgos graves a la salud humana si no son adecuadamente tratadas, independientemente de si provienen de una contaminación por eventos naturales o antrópicos. De esa forma se asegura suministrar el servicio de acueducto con los mejores índices de calidad para los Ibaguerenses.

En cumplimiento al artículo 564 de la Ley 9 de 1979, se realizó una inversión de **\$34 Millones de pesos**, con el objetivo realizar jornadas de inspección Vigilancia y Control, para verificar las medidas que deben cumplir los establecimientos generadores de residuos peligrosos. De manera paralela se implementaron desarrollo de capacidades a estos establecimientos, para darle un manejo seguro a los residuos peligrosos provenientes de su actividad económica.

En las visitas de inspección vigilancia y control efectuadas a los establecimientos se verifican las siguientes condiciones:

- Condiciones locativas (estado de los pisos, paredes y techos, entre otros dependiendo el establecimiento a evaluar).
- Condiciones sanitarias (Unidades sanitarias, orden y aseo del establecimiento documentado e implementado, poceta para el lavado de elementos de aseo)
- Condiciones de saneamiento (abastecimiento de agua, manejo y disposición de vertimientos, el manejo de residuos sólidos, manejo integral de plagas)
- Condiciones de seguridad – gestión del riesgo (Decreto 2157 de 2017, Resolución 14861 de 1985).

Lo anterior con el objetivo de blindar a las comunidades vecinas de estos establecimientos, de los residuos peligrosos y los problemas de salud a los que puede conllevar.



La Red Global de Hospitales Verdes y Saludables es una comunidad mundial de hospitales, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas que buscan reducir su huella ecológica y promover la salud ambiental pública. Durante la Vigencia 2021, se han realizado 4 seguimientos a la Unidad de Salud de Ibagué en cuanto a las acciones realizadas frente a los 10 objetivos propuestos ante la Red Global de Hospitales Verdes, los cuales están encaminadas a la reducción de la generación de residuos, utilización de agentes químicos nocivos para el medio ambiente, ahorro de energía. Para el cumplimiento de esta estrategia, se invirtieron **\$37 Millones de pesos.**

RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS COVID-19 IBAGUÉ – TOLIMA - INVERSIÓN \$ 1.837.831.656

La emergencia por Covid-19 en el municipio de Ibagué conllevó a la implementación de la estrategia **“EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS COVID-19 Ibagué - Tolima”** del cual se contempla el desarrollo de siete (7) actividades con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad de la población.

1. Realizar las acciones de vigilancia epidemiológica de los casos probables, casos confirmados, contactos y nexos epidemiológicos de competencia de la entidad territorial de acuerdo con los lineamientos nacionales.
2. Desarrollar una estrategia de apoyo logístico para el cumplimiento de las actividades definidas en el plan de contingencia para la atención de la pandemia covid-19
3. Contar con un equipo epidemiológico multidisciplinario para la identificación, seguimiento, construcción y análisis del comportamiento del COVID 19 en el municipio
4. Fortalecer en dotación e insumos a la cava de vacunación municipal con el propósito de garantizar el proceso de vacunación contra el covid19 en el municipio de Ibagué
5. Desarrollar una estrategia de apoyo logístico y de transporte para el cumplimiento de las actividades definidas por el ministerio de salud y protección social para la garantía de la vacunación contra el covid19 en el municipio de Ibagué.
6. Desarrollar una estrategia de comunicación para la divulgación de las



acciones de prevención, contención y mitigación del covid19 en el municipio de Ibagué

7.

Contar con un equipo multidisciplinario para la implementación de los lineamientos nacionales del proceso de vacunación contra el covid19 en el municipio de Ibagué.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia:

Vigilancia epidemiológica de los casos probables, casos confirmados, contactos y nexos epidemiológicos de competencia de la entidad territorial de acuerdo con los lineamientos nacionales:

En las que se han declarado las siguientes medidas Normativas:

- Declaración emergencia sanitaria y calamidad pública
- Ley seca los fines de semana y toque de queda nocturno.
- Implementación pico y cédula
- Estrategia 5X2
- Aislamientos obligatorios y medidas de bioseguridad en la comunidad
- Lineamientos COVID-19 a Instituciones prestadoras servicios de salud
- Medidas de bioseguridad en reapertura económica
- Implementación estrategias de comunicación y educación Covid-19

Vacunación

Acorde con el Plan Nacional de Vacunación COVID19 se establecen dos fases y cinco etapas, desarrolladas así:

Fase I. Tiene tres etapas. La primera etapa priorizó a las personas de 80 años y más, el talento humano en Salud de primera línea, los profesionales de la salud en servicio social obligatorio, médicos residentes y sus docentes, en el marco de los convenios docencia – servicios y médicos internos, de los prestadores de servicios de salud de mediana y alta complejidad y de los establecimientos de sanidad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. **Total personas vacunadas: 22.274**

La Etapa 2, incluyó a la población entre 60 y los 79 años; el talento humano de todos los prestadores de servicios de salud de cualquier nivel de complejidad, que no estén La Etapa 2, incluyó a la población entre 60 y los 79 años; el talento humano



de todos los prestadores de servicios de salud de cualquier nivel de complejidad, que no esté. clasificados en la etapa 1 y el talento humano de los servicios de salud que se presten intramuralmente en los establecimientos carcelarios y penitenciarios; el talento humano de las entidades que presten servicios de salud, perteneciente a los regímenes Especial y de Excepción; los médicos tradicionales, sabedores ancestrales y promotores comunitarios en salud propia, y estudiantes de pregrado de programas técnicos, tecnológicos y universitarios de ciencias de la salud. **Total personas vacunadas: 41.414**

La Etapa 3, prioriza a la población que tenga entre 16 y 59 años y presente alguna de las 27 comorbilidades definidas en el Decreto 630 de 9 de junio de 2.021 “por el cual se modifica el artículo 7 del Decreto 109 de 2.021, modificado por el artículo 1 del Decreto 466 de 2.021 y se dictan otras disposiciones” entre ellas: Diabetes, hipertensión, insuficiencia renal, VIH, cualquier tipo de cáncer, tuberculosis, EPOC, asma, obesidad grado I,II,y III; enfermedad isquémica aguda del corazón y personas en lista de espera de trasplante de órganos, síndrome de Down, esquizofrenia, trastorno esquizotípico, trastorno de ideas delirantes, autismo, trastorno bipolar, entre otros.

Además, incluye a los gestores farmacéuticos, agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de primera infancia, identificados por el ICBF. También a docentes, directivos docentes y personal administrativo de los centros de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.

Así mismo, los cuidadores institucionales de niños, niñas y adolescentes del ICBF; talento humano encargado de la atención y el cuidado de adultos mayores institucionalizados; cuidadores de adultos mayores en atención domiciliaria; personal activo y de la reserva activa de las Fuerzas Militares.

Igualmente, personal activo y de la reserva de la Policía Nacional; la guardia indígena y guardia cimarrona, y el talento humano de las funerarias, centros crematorios o que manipulen cadáveres.

Con corte a 30 de junio el municipio de Ibaqué ha aplicado **267.120** vacunas aplicadas contra el covid-19, de acuerdo a esta cifra tenemos un porcentaje de aplicación de dosis asignada del 74.52%

Para avanzar en el Plan Nacional de Vacunación el municipio de Ibaqué se establecieron las siguientes estrategias:



- a) Vacunación por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadores de Servicios de Salud con previo agendamiento.
- b) Vacunaciones masivas en puntos estratégicos en el municipio de Ibagué (Universidad de Ibagué, Parque Deportivo, Centro Comercial La Estación, Centro Comercial Multicentro)
- c) Vacunación abierta con población con EPS y sin EPS en las Unidades Intermedias de Salud (Salado, Sur, Jordán, San Francisco)
- d) “Vacuna en Tu Comuna”, vacunación masiva en las comunas de Ibagué.
- e) “Vacuna en tu Carro”, estrategia que permite garantizar vacunación segura a las personas desde la comodidad de los vehículos.
- f) Vacuna para grupos de riesgo (taxistas, conductores de busetas, plazas de mercado, hogares geriátricos, población con discapacidad física y/o cognitiva)
- g) Vacunación con agendamiento previo por plataforma digital (Gobernación del Tolima).

En el Municipio de Ibagué se observa un promedio de vacunación del mes de mayo es de 3.663 dosis aplicadas al día.

Es importante resaltar que el municipio de Ibagué ocupa el sexto puesto a nivel Nacional de ciudades capitales con mayor cantidad de esquemas completos de vacunación y primer lugar de ciudades intermedias, según lo reportado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los puntos habilitados para la vacunación contra el COVID19 en el municipio de Ibagué son:

- Unidad Intermedias de salud (Sur, Jordán, Salado, San Francisco)
- Promover S.A.S
- Sanitas
- Sinergia
- Viva 1ª IPS
- Virrey Solís
- Sanidad de la Policía Nacional
- Sanidad del Ejército



- Corporación Mi IPS Tolima
- Cruz Roja
- Profamilia
- Corporación el Hospital IPS
- Clinaltec
- Universidad de Ibagué
- Parque deportivo
- Instalaciones del CAM – La Pola
- Colegio Normal Nacional
- Colegio Tolimense
- Centro Comercial La Estación
- Centro Comercial Multicentro

Se han establecido diferentes campañas de promoción y difusión las cuales son relacionadas a continuación:

- Ronda de medios: Se han efectuado más de 100 entrevistas con medios locales y nacionales (Radio, prensa y televisión) dando a conocer los avances, los puntos de vacunación, así como la solución de dudas de la ciudadanía sobre el proceso de vacunación.
- Facebook Live: Ejecución de cinco Facebook Live a través de la Alcaldía de Ibagué sobre el avance de la vacunación, así como, testimonios de vacunados.
- Piezas graficas: Elaboración de 60 piezas graficas difundiendo los puntos de vacunación, avance y etapas las cuales son publicadas en las redes sociales de la Alcaldía de Ibagué, Secretaría de Salud Municipal, grupos de funcionarios y listas de difusión de medios de comunicación, entes de control y honorables concejales.
- Comunicados de prensa: Redacción de más de 80 comunicados de prensa los cuales van acompañados de audio o video dando a conocer el avance, puntos de vacunación a la ciudad.
- Videos testimoniales: Grabación de 20 videos testimoniales de personas vacunadas los cuales se han publicado a través de las historias de Facebook de la Alcaldía de Ibagué y la Secretaría de Salud Municipal.



- Trabajo en campo: A través de las jornadas de Alcaldía al Barrio y en los sitios de vacunación, la secretaria de Salud Municipal ha entregado diferentes mensajes los cuales tienen como objetivo incentivar la vacunación, así como el reforzar las medidas de autocuidado.
- Acompañamiento de los medios de comunicación: Los medios de comunicación son un aliado importante en el proceso por lo que con ellos se han utilizado diferentes estrategias como: Facebook Live, entrevistas al aire, falso directo y redacción de notas sobre el proceso de vacunación en la ciudad.

Así mismo se han realizado las siguientes acciones en vigilancia y control a las EPS.

1. Inspección y Vigilancia a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Verificando la suficiencia y capacidad de respuesta de estos, para el desarrollo de la estrategia de vacunación contra el COVID-19, respecto al talento humano exclusivo para la vacunación, como también de la adaptación y expansión del servicio de vacunación.
2. Verificación del Cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el COVID-19, emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Acciones intersectoriales para la articulación de estrategias que conllevan el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.
4. Estrategias de vacunación y el proceso de micro planificación para el logro de la meta establecida a nivel municipal.

El proceso de Inspección y vigilancia se realiza con el objetivo de brindar orientación técnica y operativa para el desarrollo de la estrategia de vacunación y de esta manera lograr los objetivos del plan municipal de vacunación contra el covid19, en donde a través de asistencias técnicas y visitas de auditoría se revisan los componentes de Planeación y coordinación, Cadena de frío, Sistema de información, Infraestructura, Ruta de Vacunación y Capacitación. A la fecha se han realizado las visitas a las 13 IPS vacunadoras habilitadas para la realización de la estrategia de vacunación.

Se implementaron jornadas que buscaban realizar una caracterización de la informalidad “personas que tengan trabajos informales”, buscando identificar riesgo en la población y se puedan prevenir a tiempo; con ello se busca identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores de la economía informal y una vez identificados generar desde el Plan de Intervenciones Colectivas acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por causa ocupacional



mediante la implementación de estrategias de información en salud y educación en salud.

PROGRAMA. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

El sistema de vigilancia en salud pública propende por la protección de la salud individual y colectiva de forma sistemática y oportuna, es una herramienta que facilita la orientación de las políticas, la planeación en salud, la toma de las decisiones para la prevención y control de enfermedades y los factores de riesgo en salud; optimiza el seguimiento y evaluación de las intervenciones, racionaliza y optimiza los recursos disponibles y logra la efectividad de las acciones, mediante la generación de información sistemática, suficiente y oportuna sobre la dinámica de los eventos predefinidos que afecten o puedan afectar a la población.

Por lo anterior, se invirtieron **\$ 246 Millones de pesos** para garantizar el cumplimiento de los lineamientos nacionales del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA.

Se realizaron 425 Investigaciones Epidemiológicas de Campo del evento SARS2 COVID 19 en el municipio de Ibagué, aplicando los lineamientos del Instituto Nacional de Salud

A la fecha se han realizado 5 Comités de Vigilancia Epidemiológica municipal en compañía de las EAPB, Alcaldía Municipal, secretaria de Salud Municipal, Directora de Salud Pública, Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud Invitadas según los eventos, equipo de epidemiología, entre otros.

Se realizaron 4.350 Unidades de Análisis de Mortalidad por COVID19 diarias, 6 Unidades de Análisis de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación-ESAVI y 3 Unidades de Análisis de los otros eventos de Notificación Obligatoria -ENOS.

Durante la presente vigencia, la Secretaría de Salud viene implementando la estrategia para fortalecer la prestación de servicios de salud con calidad en las IPS públicas y privadas del municipio a través de visitas de auditoría en inspección, vigilancia y control.

Se realizó inversión por \$132 Millones de pesos, con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud con calidad en las IPS de Ibagué.



Finalmente, se invirtieron \$71 Millones de pesos para cumplir con la inspección vigilancia y control a las EPS de la ciudad, a través de procesos de auditorías, con el fin de garantizar el aseguramiento de la población de Ibagué.

Se adelantaron las auditorías en las siguientes EPS: Medimas, Comparta, Nueva Eps, Pijaos Salud, Famisanar, Salud Total, Coomeva, Sanitas, Mallamas.

En cada una de las EPS se verifican 10 procesos para el régimen subsidiado según la normatividad vigente, estos son: Afiliación, Reporte de novedades (Movilidad-Portabilidad), Garantía del acceso a los servicios, Red contratada para la prestación de los servicios de salud, Suministro de medicamentos, Pago a la red prestadora de servicios, Satisfacción de los usuarios, Oportunidad en la prestación de los servicios, Prestación de servicios de promoción y prevención, Otros-Jurídico.



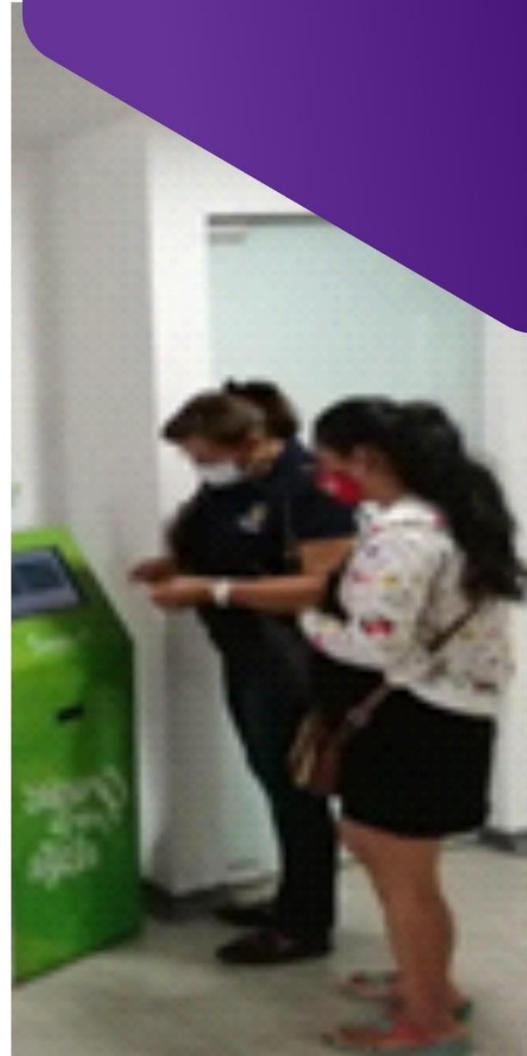
IBA&UÉ VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





**INCLUSIÓN SOCIAL
Y DIVERSIDAD**



Mujer en Tu Territorio



Del 22 al 23 de Abril
Barrio Roberto Augusto Calderón
2:00 a 5:00 pm



Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual





SECTOR VIBRA CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Impulsar la transversalidad de la oferta institucional para promover el acceso a oportunidades, bienes y servicios que impacten las condiciones para una vida plena y mejorar el bienestar de estas poblaciones en condiciones de igualdad, productividad y dignidad. Condiciones que aportan a la lucha contra las desigualdades y al desarrollo humano integral de todas las poblaciones especiales que habitan en nuestro Municipio.

Con una ejecución física del **41%** y financiera del **74%**, desde la secretaria de Educación Municipal se han adelantado acciones en desarrollo de los programas y subprogramas del Sector: **VIBRA CON INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**, a fecha junio 30 de 2021 a avanzado en la ejecución de sus programas y metas así:

Ejecución Física Metas de Producto:

RODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
 	Diseñar, actualizar e Implementar Programas de Formación para el desarrollo de capacidades y la transformación social de las Mujeres y la población sexualmente diversa del Municipio. (Cód KPT 4103005)	20	5	2
	Atención integral y orientación a mujeres y población LGTBI priorizada.	100%	100%	40%
 	Promover estrategia para la inserción laboral y la generación de ingresos para las mujeres y la población LGTBI (Cód KPT 4103058)	160	30	53
	Implementar la Estrategia Municipal para la prevención de la violencia de género y diversidad sexual priorizada.	100%	100%	40%
	Implementar la estrategia de atención a las mujeres habitantes de calle. (Cód KPT 4104027)	1	1	1
	Implementar 1 Ruta de atención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia	1	1	1
	Gestionar la casa de la mujer en el municipio de Ibagué.	1	1	0
	Implementar la política pública LGTBI.	1	1	0,50



RODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Beneficiar a mujeres cuidadoras de PcD mediante una estrategia de acción integral.	200	30	0
	Beneficiar a mujeres cabeza de familia para que por medio de proyectos productivos reciban ayuda del ente público o privado para ejecución de estos proyectos. (Entrega de insumos).	200	50	0
	Implementar política pública Población Indígena	1	1	0,25
	Estrategia para el fortalecimiento integral, asesoría la población étnica que reside en el municipio de Ibaque	1700	400	89
	Aprobar e implementar política pública de la población afrodescendiente	1	1	0,25
	Implementación de una estrategia para el fortalecimiento del modelo intercultural y de capacidades para las comunidades étnicas del municipio de Ibaque	1	1	1
	Atención integral y orientación a las familias inscritas en el programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103050)	100%	100%	25%
	Implementar procesos de formación en áreas productivas a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional. (Cód KPT 4103051)	3.200	900	547
	Realizar eventos y/o socializaciones anuales del programa familias en acción.	8	2	3
	Fortalecimiento y seguimiento a iniciativas de proyectos productivos a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional (Cód KPT 4103057)	100	30	15
	Atención y orientación con enfoque diferencial a los Adultos mayores del área urbana y rural priorizados. (Cód KPT 4104015)	100%	100%	25%
	Implementación de comedores comunitarios que benefician a los adultos mayores del área urbana y rural del municipio de Ibaque.	35	29	25
	Fortalecer los centros vida y/o centros de bienestar de adulto mayor (Cód KPT 4104015)	10.065	3000	424



RODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
 	Apoyo y seguimiento a unidades productivas para personas con discapacidad y/o sus cuidadores. (Cód KPT 4103059)	100	40	40
 	Implementar el Programa de Sensibilización y promoción de los DDHH y el desarrollo de capacidades educativas, culturales, para la población en condición de discapacidad.	1	1	1
	Implementación y Desarrollo del programa lúdico deportivo para el manejo adecuado del tiempo libre dirigido a la población en condición de discapacidad.	1%	1	1
	Atención integral y/o apoyo nutricional a 1.000 personas con discapacidad (Cód KPT 4104035)	1466	250	110
	Apoyar a personas con discapacidad, con entrega de ayudas técnicas.	1204	150	106
	Actualizar e implementar la política pública de discapacidad del Municipio de Ibagué	1	1	0
 	Diseñar e Implementar un programa de Formación para el Desarrollo de Capacidades y la Transformación Social de la Población en Condición de Discapacidad, con el Propósito de Lograr su Inclusión Social y Productiva	1	1	1
	Formular e implementar la política pública de habitante de calle	1	1	0
	Implementar Plan de Acción integral para los habitantes de calle	1	1	1
	Implementar la estrategia de atención a los habitantes de calle con enfoque de resocialización. (Cód KPT 4104034)	100%	1	0



RODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
 	Realizar e implementar el programa de Sensibilización enfocadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con actores sociales del municipio (Cód KPT 4104026)	1	1	0
 	Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a la población víctima del conflicto armado. Cód KPT 4101023)	100%	1	50%
 	Actualización y seguimiento a las rutas de atención de población víctima del conflicto armado (Cód KPT 4101025)	100%	1	50%
	Implementación del plan de retorno y reubicación de la población víctima del conflicto armado (enfoque étnico y diferencial) (Cód KPT 4101074)	1	1	0.25
	Implementar el Centro Regional Para la atención y Reparación Integral a Víctimas con enfoque étnico y diferencial. (Cód KPT 4101018)	1	1	0
	Estrategia para el fortalecimiento en capacidades de emprendimiento, áreas productivas, tecnología e innovación. (Cód KPT 4101038)	50	15	0
	Apoyo a la Mesa de participación de víctimas en su conformación, funcionamiento y pago de incentivos, de acuerdo a la ley 1448/2011Cód KPT 4101038)	1	1	0.50
	Actualizar el proceso de caracterización de la población víctima del conflicto armado a través de la herramienta RNI-IGED con enfoque étnico y diferencial	1	1	0,25
	Realizar 10 conmemoraciones y/o eventos a la población víctima del conflicto armado. (Cód KPT 4101038)	10	3	2
	Formular la política pública de víctimas del conflicto armado	1	0	0
	Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctima del conflicto armado	100%	100%	50%



PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual:

Desde la secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, se llevó a cabo la Implementación de dos (2) Programas de Formación para el desarrollo de capacidades y la transformación social de las Mujeres y la población sexualmente diversa del Municipio a través de convenio interinstitucional con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Tolima, en temas de manipulación de alimentos y panadería, se contó con la participación de 60 Mujeres y 7 Hombres.

Con una inversión de \$ **61 Millones de Pesos** se brindó orientación, acompañamiento y asesoría a 124 mujeres y 20 LGBTIQ+, en ese sentido, se puso a disposición la línea de atención de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, denominada “NO ESTAS SOLA”, la cual funciona por medio de llamadas y mensajes de whastApp, así como los correos institucionales mujer@ibague.gov.co y desarrollosocial@ibague.gov.co.

En desarrollo de esta actividad actualmente se realiza orientación y atención a 43 mujeres en las 13 comunas del municipio, actividades coordinadas con las comisarías de Familia y Fiscalía.

En jornada realizada con PROFAMILIA, se atendieron 27 mujeres en salud sexual y reproductiva con exámenes de seguimiento a mujeres adolescentes, adultas y adultas mayores.

De igual manera se adelantó jornada de atención a mujeres trabajadoras sexuales, en donde se desarrollaron pruebas rápidas de VIH, atención psicosocial por parte de la secretaria de Desarrollo Social Comunitario - Dirección de Mujer, Género y Diversidad Sexual y en articulación con la Secretaría de la Mujer de la Gobernación del Tolima se llevó a cabo la entrega de kits alimentarios a 81 mujeres del municipio.

Con acompañamiento de la Bolsa Pública de Empleo de COMFENALCO se adelantó feria de servicios para la comunidad LGBTI, en el barrio Jordán, en donde se brindan oportunidades de acceso a ofertas laborales conforme a sus perfiles, así como el acompañamiento y asesoría en acceso a los servicios de aseguramiento en salud, encuesta del SISBEN.

En desarrollo y cumplimiento de la Estrategia Municipal para la prevención de la violencia de género y diversidad sexual priorizada, se beneficiaron 1253 personas con el desarrollaron las siguientes actividades:



- Conmemoración del día de la mujer; la cual tuvo como propósito estimular y exaltar las mujeres lideresas, deportistas y emprendedoras del municipio. 50 personas fueron beneficiadas con esta actividad.

Con una inversión de **\$209 Millones de pesos**, se han venido realizando acciones para la implementación de la estrategia de atención integral a las mujeres habitantes de calle del municipio, en donde se ofrece el alojamiento a 13 mujeres en condiciones de calle y 18 mujeres de la población LGBTIQ+, a quienes se les proporciona alimentación (desayuno, almuerzo, limpieza, dotación de vestido y comida), con un equipo de profesionales se desarrollan actividades de resocialización, de promoción para el autocuidado y capacitación en mecanismos de prevención del COVID-19, actividades lúdico recreativas.

Con una inversión de **\$200 Millones de Pesos**, se implementaron acciones de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género junto con su grupo familiar beneficiándolos con alojamiento, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), vestuario, kits de aseo personal, transporte, acompañamiento jurídico y psicosocial, paso inicial para activar la ruta de atención a mujeres víctimas del conflicto.

Con una inversión de 47 Millones de Pesos, se viene implementando la política pública LGBTI beneficiando 262 LGBTIQ+, MUJER y HOMBRE, y se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Acto simbólico para la conmemoración del día de la visibilidad trans.
2. Capacitación y orientación para la conformación de nuevas organizaciones y el acceso a beneficios de instituciones públicas y sus programas.
3. Socialización de la ruta de mujer y la ruta de justicia para la población OSIGD.
4. Realización de la feria de servicios para la comunidad LGBTI, con la finalidad de este espacio fue garantizar el acceso a oportunidades laborales y la creación oportuna y eficaz de ofertas laborales conforme a sus perfiles.

**ENTRE IGUALES
JUNTOS SOMOS
ETNIA**



Diversidad Étnica Cultural





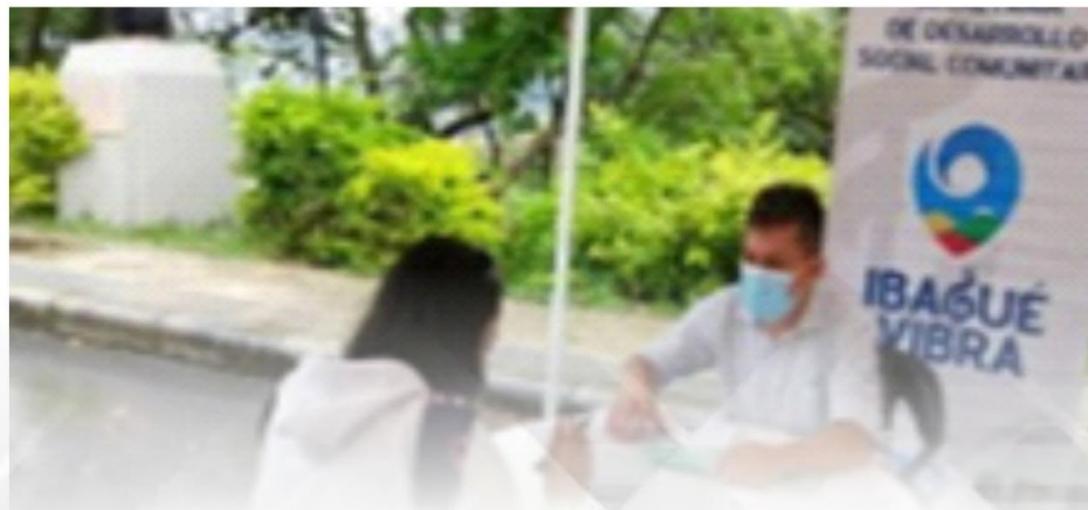
En desarrollo de la estrategia de reconocimiento cultural y recuperación de saberes, conforme los contenidos en la política pública para la garantía de derechos de las comunidades Indígenas de Ibaque se han desarrollado actividades así:

- Se realizó evento conmemorativo del día Internacional de la eliminación de la discriminación racial y el lanzamiento de la estrategia entre iguales, donde asistieron 35 personas de la Comunidad Indígena, Afro y ROM.
- Elaboración de la caracterización ambiental y socialización del lote dado en comodato a la comunidad indígena del Municipio de Ibaque.

Se Implementó la estrategia “ENTRE IGUALES” para el “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL”, en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Municipio de Ibaque, en articulación con la Secretaria de Educación Municipal, dirigida a los estudiantes de grado 10 y 11, para lo cual se envió un plan sugerido, con el fin de que se analizaran y crearan una pieza grafica o audiovisual, abarcando los conceptos estudiados durante la clase generando una propuesta en torno a la eliminación de la discriminación racial en la sociedad ibaguereña o colombiana en general, con un alcance de 13.664 estudiantes.

Con una **Inversión de \$ 11 Millones de pesos**, se desarrolló la estrategia para el fortalecimiento integral, asesoría a la población étnica con la participación de 89 Etnias (indígenas, Afro, ROM) adelantando acciones como:

- Se realizó jornada de atención a la población embero, en donde se desarrollaron acciones de caracterización, con el fin de garantizar el retorno a su sitio de origen e implementar una ruta integral en salud y restablecimiento de derechos, en acompañamiento con la Personería, Defensoría, Pijao Salud y Unidad de Víctimas. Se atendieron 64 personas de esta comunidad.
- Realización de jornada de intervención psicosocial, con el objetivo de identificar la percepción de la comunidad en temas de salud mental, percibiendo sus necesidades psicosociales en conjunto con la comunidad
- Se realizó mesa de trabajo con la comunidad Afrodescendiente y el equipo de etnias, con el fin de concretar acciones para la implementación de la política pública y establecer rutas de trabajo, para avanzar en la implementación y aprobación de esta.



Ibagué Lucha Contra la Pobreza





Ibaqué Lucha Contra la Pobreza

Transcurrido el primer trimestre del año 2021 desde el programa Ibaqué lucha contra la pobreza se viene realizando la atención y orientación a los más de 17.000 beneficiarios del programa familias en acción; de esta forma, se ha venido acompañando la operatividad del programa en el municipio de Ibaqué.

Se han realizado 856 atenciones y orientaciones a personas pertenecientes a las 13 comunas a través de las líneas telefónicas

Se han realizado 653 atenciones y orientaciones de manera directa a la comunidad en las jornadas de MI Alcaldía al Barrio.

Apoyo al programa del Gobierno Nacional, FAMILIAS EN ACCIÓN. Para el primer trimestre de 2021, el Gobierno nacional ha intervenido **\$ 2.142 Millones de pesos, beneficiando a más de 17.106** familias en el municipio de Ibaqué, recursos que han logrado reactivar la economía de la ciudad y dinamizar los impactos económicos y sociales que han generado la pandemia a las familias pertenecientes al programa familias en acción.

En articulación con el SENA, se han adelantado procesos de formación y capacitación en diferentes áreas productivas, con el fin de fortalecer y ampliar las capacidades de la población vulnerable del Municipio de Ibaqué, beneficiando a 547 Familias en Acción y Pobreza extrema, ofertando en programas (Liderazgo, Motivación y trabajo en Equipo, Informática, Microsoft Word, Excel e internet, Contabilidad Básica, Tendencia en decoración para manicure y pedicura, Construcción de edificaciones de pollos de engorde, Formación en cárnicos), los cuales permitieron formar en capacidades productivas a la población perteneciente al programa.

De igual manera se han venido socializando con las familias beneficiadas las diferentes actividades de la estrategia transformando territorios del programa, la cual busca fortalecer el rol de voluntariado que ejercen las madres líderes, impactando a 132 mujeres líderes del programa.

Se realizó el primer comité municipal de madres líderes delegadas de los comités zonales se socializo y se divulgaron las fechas de inicio de los encuentros pedagógicos en la ciudad, se retroalimentó en el manejo del proceso de inscripciones y reinscripciones del programa y se reforzó con el equipo psicosocial de casa social las competencias ciudadanas de las líderes con el taller de Educación Emocional y Bienestar.



Ibagué de la Mano con los Adultos Mayores





PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

Ibaqué De la Mano con los Adultos Mayores

Con una inversión de **\$ 105 Millones de Pesos** en la búsqueda de la atención y orientación a los adultos mayores del área rural y urbana se desarrollaron diferentes actividades que permitieron beneficiar a 24.036 personas adultas mayores.

Por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Social, adelantó las siguientes actividades:

- Se habilitó la línea de atención psicosocial al adulto mayor, la cual busca brindar apoyo emocional y orientación para conservar el bienestar mental, emocional, físico y el cuidado de las personas adultas mayores, teniendo en cuenta las necesidades emocionales y de orientación ocasionadas en el marco de la pandemia por el Covid-19, logrando atender a 80 personas adultas mayores a la fecha. Se han atendido a 2.874 personas mayores del área urbana y rural.
- Se ha realizado atención en el programa Adulto Mayor a través de los talleres psicosociales desarrollados en el área urbana y rural del municipio, llegando a atender a 948 Personas Adultas Mayores con la finalidad de realizar actividades en pro de la salud física y emocional, pero además fortalecer capacidades y prevenir las diferentes enfermedades propias a la tercera edad.
- Durante las Ofertas institucionales realizadas en las diferentes comunas de la ciudad, desde el inicio del año 2021, se llevaron a cabo las inscripciones de posibles beneficiarios al programa “Colombia Mayor.
- Mediante la estrategia de Pagos Masivos, la cual consiste en hacer el desplazamiento en articulación con FIDUAGRARIA / EQUIDAD, el operador de pagos GANA GANA y la fuerza pública al corregimiento de Tapias se brindó el pago a los 256 beneficiarios que residen en este corregimiento.
- En la vigencia 2021 se ha beneficiado a 18.987 Personas Adultos mayores en el subsidio Colombia Mayor, realizando de manera mensual



la reunión del comité del programa, el cual da el aval para la liberación de cupos reporte de nuevos beneficiarios. Así mismo, se contactaron a las personas beneficiarias de pagos por vigencias expiradas.

Con una inversión de **\$486 Millones de Pesos** se llevó a cabo la Implementación de 25 comedores comunitarios que beneficiaron a 2.225 adultos mayores del área urbana y rural del municipio de Ibagué. Con el Desarrollo de este programa se busca promover y fortalecer el componente nutricional como eje fundamental para la buena salud física y mental de los adultos mayores, mejorando su estado nutricional con una alimentación adecuada, incidiendo directamente en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles que pueden afectar su calidad de vida.

- Con el ánimo de brindar atención integral a las personas adultas mayores beneficiarias del programa “Nutriendo a Ibagué”, el grupo interdisciplinario de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, ha brindado orientación y acompañamiento continuo por medio de actividades lúdico recreativas, que buscan prevenir enfermedades y promover hábitos de vida saludable, fortaleciendo destrezas y habilidades, así como propiciar espacios de ocupación del tiempo libre.



Ibagué Territorio Incluyente con la Discapacidad





Ibagué Territorio Incluyente con la Discapacidad

Se llevó a cabo la implementación del programa de sensibilización y promoción de los DDHH, en donde se impactaron 34 Personas con Discapacidad y se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se desarrolló jornada de entrega de LIBRETAS MILITARES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, realizando la entrega de 20 libretas militares.
- Realización de actividades lúdicodeportivas, espacio deportivo donde se realiza entrega de Uniformes deportivos para las personas con síndrome Down.
- Se inició el proceso de orientación integral a 110 Personas con Discapacidad a través de orientaciones personalizadas, asesoría del proceso de la certificación de discapacidad, atención y orientación psicológica, orientación y pautas de crianza de personas con discapacidad. todas estas acciones se han realizado cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, se atendieron 54 personas en ofertas institucionales de los barrios La Cartagena comuna 11, Barrio San Martín Comuna 9 y Barrio Galán Comuna 12 110 Personas con Discapacidad.
- Con ayudas técnicas se han entregado 106 sillas de ruedas a personas con discapacidad, quienes de acuerdo a sus Diagnósticos tienen un alto grado de vulnerabilidad (SISBEN) y régimen subsidiado de salud.
- Se diseñó e implementó el programa de formación para el desarrollo de capacidades y la transformación social de la población en condición de discapacidad, con la finalidad de lograr la inclusión social y productiva de este sector poblacional, la misma se denominó INCLUYEME QUE SOY CAPAZ, y a través de la puesta en marcha de esta, se inició con el apoyo a personas con discapacidad y cuidadores a través de formación para el trabajo desde artes y oficios, todo ello en articulación con SENA TOLIMA, Se llevó a cabo el registro de 128 personas con discapacidad y/o cuidadores al proceso de formación con el SENA enfocado en áreas a saber cómo: Higiene y Manipulación de alimentos, Contabilidad- administrativa, Artesanías-Manualidades, Formaciones Agrícolas, Formaciones pecuarias, Galletería y repostería, Belleza, Marroquinería, Informática Básica.

Inclusión Social al Habitante de Calle



La administración municipal a través de la secretaria de Desarrollo Social Comunitario ha realizado jornadas de atención y orientación a los habitantes de calle, logrando intervenir y atender esta población en temas de salud con atención integral médica, odontológica y psicológica.

Se realizaron jornadas de identificación ciudadana y vinculación al sistema de salud a habitantes de calle que actualmente no se encuentran vinculados y sin identificación ciudadana. Esta Jornada se hizo con el fin de promover la protección y el restablecimiento de derechos de esta población. Se viene realizando este seguimiento a esta población con el fin de mejorar las condiciones de vida y mejorar las oportunidades para reintegrarse nuevamente a la sociedad.

Mediante la campaña “**Habita la Vida no la calle**” se generó un cambio de impacto para esta población, logrando rescatar vidas que se encuentran en consumo de sustancias psicoactivas y proponerles tener una segunda oportunidad en relación a los objetivos del programa. Con esta campaña se interactúa con los habitantes de calle, generando un espacio de dialogo y confianza, escuchamos sus historias y sus relatos, comprendiendo el sentido y filosofía de existencia y el significado que para ellos tiene su futuro, de esta, manera se logró establecer un marco de información para que desde el ámbito profesional el equipo psicosocial logre impactar en el desarrollo de sus objetivos, de acuerdo a cada caso en concreto.



PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS



A través de la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario la atención y orientación prestada a las víctimas del conflicto armado se les brinda información de acuerdo a la necesidad de cada persona, se presta orientación en los temas de educación, salud, empleo, proyectos productivos, vivienda y entrega de ayudas humanitarias de inmediatez en el marco de la ley 1448/2011, así como información sobre el proceso de novedades en el registro único de víctimas, cambios de estado en el registro, programación de ayudas humanitarias, estos últimos trámites son competencia de la Unidad de atención y reparación Integral, sin embargo se remiten a dicha entidad para que se atienda de manera efectiva las solicitudes de los ciudadanos. En este proceso se hace entrega de las certificaciones para las Instituciones Educativas y la Registraduría Nacional para exoneración del pago por concepto de educación y pérdida de documentos con el desarrollo de estas actividades se beneficiaron 1.114 personas víctimas del conflicto armado.

Se brinda atención Psicosocial a la población víctima del conflicto armado. Esta atención psicosocial es brindada en el punto de atención y orientación o a través de



**IBAÚ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN

Enero 01 al 30 de junio de 2021



la línea de atención telefönica, a víctimas del conflicto armado, se cuenta con profesionales en psicología, que brindan atención y orientación de acuerdo a las necesidades expresadas por la población, implementando los enfoques de acción sin daño, enfoque diferencial y psicosocial, estas atenciones no implican una atención clínica, estía enfocada a la atención en crisis y mitigación del riesgo asociada a la crisis desencadenada por los hechos victimizaste experimentados.

En Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a los niños, niñas, adolescentes y jövenes víctima del conflicto armado, se han venido adelantando acciones de exoneración de pago para servicios de educación y registraduría por pedida de documento por primera vez a los niños, niñas, adolescentes y jövenes. Beneficiando a treinta y siete (37) niños, niñas y adolescentes para exoneración de pago por ser población víctima del conflicto armado en el acceso a Educación.



**RECREACIÓN Y
DEPORTE**



SECTOR: EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR

La Alcaldía de Ibagué está garantizando a la población ibaguereña el acceso a infraestructura deportiva y recreativa adecuada, segura y sostenible, contando con personal idóneo para la adecuación, mantenimiento y administración de la infraestructura deportiva y recreativa que permite que la población ibaguereña, tenga escenarios óptimos para el aprovechamiento del tiempo libre, el goce y disfrute de la actividad física deportiva y la recreación.

Con una ejecución física del **41%** y financiera del **50%** el sector **EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR** avanzo en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2021 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A DICIEMBRE 31 DE 2021
3 SALUD Y BIENESTAR 	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte Presenciales y Virtuales (Cód. KPT 4301001)	7	7	6
3 SALUD Y BIENESTAR 	Servicio Administración y Mantenimiento de la infraestructura deportivas (Cód KPT: 4301003) (Cód KPT 4301004)	260	65	31
3 SALUD Y BIENESTAR 	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte. (Cód KPT 4302075)	600	500	269



PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Con una inversión de **42.500 Millones de pesos**, se implementa la ejecución de 6 programas deportivos y recreativos; así como la adecuación y rehabilitación de la infraestructura deportiva de la ciudad, contribuyendo al desarrollo humano y a la sana convivencia de los ciudadanos ibaguereños, mediante el aumento de la cobertura y la promoción de la oferta institucional deportiva del municipio. De esta manera estamos fortaleciendo las escuelas deportivas, desarrollando programas dirigidos a la recreación, la educación y actividad física, al deporte estudiantil y social comunitario en sus diferentes disciplinas, garantizando la participación de los diferentes grupos poblacionales y vulnerables del sector urbano y rural.

El objetivo de este programa se centra en brindar un eficiente y efectivo servicio de acompañamiento y apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en la ciudad. De manera virtual y presencial se han atendido **14.136** personas, impactando las 13 comunas y los 6 corregimientos del municipio.

Desde el Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDRI, se adelantan las siguientes actividades para la promoción, el fomento y la práctica deportiva en la ciudad:

1. **Deporte vibra:** Mediante este programa se fomenta y se promociona la práctica deportiva como estrategia para mejorar la calidad de vida de la población Ibaguereña para fortalecer la práctica deportiva

-Escuelas de formación deportiva: Población atendida 116 niños, niñas y adolescentes mediante 4 escuelas de formación que fueron creadas para la práctica deportiva, entre estas se encuentra como disciplina el fútbol, futsal, fútbol de salón y ultimate

-Apoyos: Primer cuadrangular de fútbol mediante el cual se realiza el primer cuadrangular nacional de fútbol con la participación de diferentes departamentos como Huila, Calarcá, Bogotá., entre otros

Deporte comunitario social: Mediante el cual se busca beneficiar a la población ibaguereña desde los 18 años de edad teniendo como objetivo la promoción de espacios deportivos con el fin de impactar diferentes comunas en la ciudad de Ibagué



-**Festival recreo deportivo**, en donde los usuarios gozaron de diferentes actividades deportivas, lúdicas y recreativas, con un total de 50 participantes

-**Festival de conmemoración al día de la mujer**, mediante el cual se realizó actividades de recreación y deportivas por parte del IMDRI para todas las mujeres pertenecientes al programa familias en acción

2. **Recreando**: Estamos llevando a los hogares ibaguereños, el disfrute, la recreación y el sano esparcimiento propiciando la salud física mental de nuestros deportistas

-**Caminatas y ciclo paseos**: cuenta con una caminata infantil con 108 participantes, caminata juvenil ciclo ruta vía aeropuerto con 80 participantes y ciclo paseo cañón del Combeima con 102 participantes

-**Vacaciones recreativas** Barrió Picalaña con 49 niños, barrió 2 de junio con 39 niños y barrió inem con 35 niños

3. **Vibra y actívate Ibaqué**: mediante el cual se ha venido incentivando el bienestar y la salud de la población ibaguereña mediante practica regular de actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable

-**Eventos especiales de hábitos** con una asistencia de 45 personas

4. **Educación física en centros educativos**: Este programa busca estrategias en el área de educación física con el fin de fortalecer procesos de desarrollo motriz y desarrollo de capacidad coordinativas y condicionantes de la población de infancia, adolescencia y juventud

-**Clases de educación física** el cual consta con una población atendida de 4.694 niños y niñas de la zona rural por medio de plataformas de conectividad (Zoom, whatsapp, Facebook live)

5. **Ciclo vibra**: Con el propósito de llegar a un mayor número de personas entrenando semanalmente diferentes actividades deportivas y recreativas **Acompañamiento a ciclo rutas** con alrededor de 3200 beneficiados de diferentes grupos etarios

Con una inversión de **\$ 633 Millones** Millones de pesos el IMDRI ha garantizado a los ibaguereños el acceso a infraestructura deportiva y recreativa adecuada, segura y sostenible, impactando 22 escenarios deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre, el goce y disfrute de la actividad física



deportiva y la recreación. Beneficiando **23.380** personas, atendiendo población en las diferentes comunas de la ciudad.

Nº	ESCENARIO	BARRIO/VEREDA	COMUNA
1	Polideportivo	20 de Julio	2
2	Polideportivo	San Diego	
3	Polideportivo	Castilla	4
4	Polideportivo	Piedra Pintada	
5	Polideportivo	Rincón del Pedregal	6
6	Polideportivo	Chico	7
7	Polideportivo	Protecho Salado	8
8	Polideportivo	Nueva Castilla	
9	Polideportivo	Jardín Atolsure	
10	Polideportivo	Tulio Varón	
11	Polideportivo	La Floresta	9
12	Polideportivo	Rincón de las Américas	
13	Polideportivo.	Versalles	
14	Cancha Múltiple	Jordán 3 Etapa	11
15	Cancha Múltiple	Popular	
16	Polideportivo La Pradera	Villa Ricaurte	
17	Polideportivo		
18	Polideportivo Los Cuba	12	
19	Polideportivo		El Tejar
20	Polideportivo		El Danubio
21	Cancha Múltiple Parque Galarza		Andrés López de Galarza
22	Polideportivo		Villa Claudia

PROGRAMA: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS

Con una inversión de **\$ 94** Millones de pesos, a través del presente programa se brinda asistencia técnica, administrativa y económicamente a los organismos deportivos y no deportivos como juntas de acción comunal, iglesias, fundaciones, Instituciones Educativas, clubes deportivos, federaciones deportivas, ligas deportivas, ONG y organizaciones en general. Promoviendo, fomentando, y patrocinando el deporte en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en general. Beneficiando a **3763** personas con una Impactando todas las comunas de la ciudad.

En desarrollo de la ejecución del presente programa se han adelantado las siguientes actividades:

- a) Exoneración de pago de los derechos económicos liquidados a favor del IMDRI por el uso de escenarios deportivos.



Con el fin de apoyar al sector deportivo con la reactivación de clubes y espacios de deporte y actividad física, se provee una exoneración económica por uso de escenarios hasta el 31 de mayo del 2021 a organismos deportivos que estuvieran al día con el cumplimiento de sus requisitos de operación, reconocimiento deportivo y periodo estatutario y que cumplieran con todos los protocolos de bioseguridad y listado de deportistas que están a cargo del club deportivo. Resultado de esta medida se logró beneficiar con esta exoneración a 54 clubes deportivos de la ciudad.



No	CLUB	DEPORTISTAS BENEFICIADOS
1	CLUB ATLETICO JUVENTUD TOLIMA	344
2	CIFUENTES FUTBOL CLUB	200
3	CLUB WARRIORS	21
4	FALCONS	30
5	CEGIMTOL	34
6	FEIX MASCULINO	27



No	CLUB	DEPORTISTAS BENEFICIADOS
7	CLUB DEPORTIVO TOLIMENSES	103
8	ACADEMIA TOLIMENSE DE FUTBOL	80
9	JAC COMUNA 2	80
10	SAMBO	10
11	SKY TEAM	31
12	SOUL LYONS	104
13	CLUB ALIANZA VOLEY	64
14	EIFD TESOROS SPORT	36
15	WINNERS FC	29
16	REAL TOLIMA	20
17	CLUB DEPORTIVO IBAGUE	43
18	CLUB RIVER VARGAS	64
19	BABY SOCCER	92
20	TORRE FUERTE	11
21	BOGA RUGBY	51
22	G7 WILDER MEDINA	80
23	TITANES	35
24	FLIPPER	17
25	TIBURONES TOLIMA	35
26	CLUB GRAMA DEPORTES	64
27	ATLANTIS	20
28	CLUB ATLETICO GALICIA	211
29	FENIX MIX	33
30	CRACKS FC	11
31	CLUB DEPORTIVO TALENTO TOLIMENSE	31



No	CLUB	DEPORTISTAS BENEFICIADOS
32	HALCONES CALANTHAS RUGBY	18
33	CLUB DEPORTIVO LYON FC	19
34	INDEPENDIENTE IBAGUE FC	14
35	AGUILAS DE ACERO	17
36	RUGBY SALADO	23
37	CLUB DEPORTIVO ASORTOL SALA DISCAPACIDAD AUDITIVA	17
38	GYMSPORT	44
39	ESTRELLA AZUL	26
40	ALIANZA TOLIMENSE	514
41	CLUB DEPORTIVO LEONES DE MINIFUTBOL	26
42	CLUB DEPORTIVO TOLIMA INDEPENDIENTE DE FUTBOL	11
43	CLUB SKATE BOY	52
44	CLUB DEPORTIVO FUNDASALUD FEMENINO	46
45	CLUB SKATING EVOLUTION	43
46	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE YLD	46
47	CLUB ROLLER SKATE TOLIMA	20
48	CLUB DE PATINAJE MRC	44
49	CLUB DE PATINAJE ELITE IBAGUE	20
50	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE SKATE LINE	91
51	CLUB DEPORTIVO RENESMEE	54
52	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL LICENAL	20
53	CLUB DEPORTIVO ORION FC	25



b) Renovación de reconocimiento deportivo, actualización del reconocimiento y otorgamiento de reconocimiento.

El IMDRI, durante el primer semestre del presente año ha realizado acompañamientos, asesorías virtuales y presenciales a Clubes con todos los protocolos de bioseguridad de las diferentes solicitudes de constitución, renovación de reconocimiento deportivo y actualización de periodo estatutario.





c) Capacitaciones.

Desde el programa recreando se vienen realizando charlas y/o capacitaciones con profesionales de la salud a clubes, organismos deportivos y no deportivos con el fin de sensibilizarlos en los temas de salud, higiene y buenas prácticas deportivas. Impactando de esta forma a jóvenes, deportistas, entrenadores y comunidad miembro de los distintos organismos.



Se realizo acompañamiento y apoyo técnico y logístico a la federación colombiana de atletismo para la realización del campeonato nacional de saltos y pruebas múltiples”.





Se apoyaron distintos organismos deportivos con implementos para el desarrollo de la actividad física en las distintas comunas y corregimientos del municipio, incentivando a través de las Juntas de Acción Comunal a los clubes y organizaciones de ni&os, ni&as, adolescentes, j&ovenes y adultos al desarrollo de las pr&acticas deportivas como rutina de ocupación del tiempo libre y la actividad física.

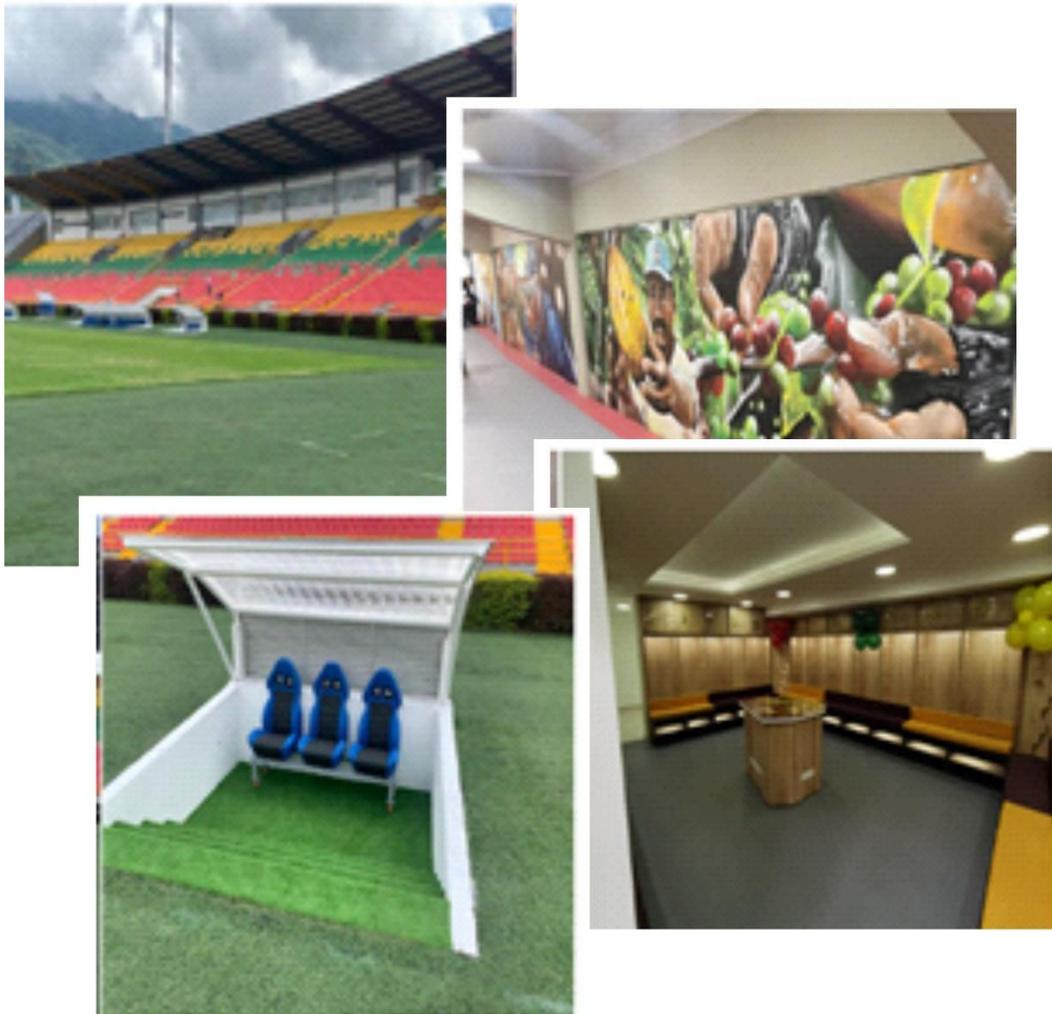


Así mismo el Instituto de Deporte Municipal, realizó actividades de promoción deportiva apoyando 57 organismos en las 13 comunas de la ciudad, al igual que en la zona rural llegando a los 17 corregimientos, a través de clases regulares e irregulares, festivales recreo deportivos, actividad física musicalizada, campeonatos, clases de educación física y otras actividades deportivas que promueven el deporte y recreación de los ibaguereños.





Con una inversión de **4.411 millones de pesos**, se llevó a cabo la adecuación y mejoramiento de espacios deportivos y recreativos en el estadio Manuel Murillo Toro.



Con una Inversión de **43.917 Millones de pesos** se adelantan la ejecución de las obras Coliseo Mayor.

De igual manera con una inversión de **\$ 14.882 Millones** se han adjudicado las obras para la Construcción e Interventoría del Complejo de Raquetas y la Construcción e Interventoría del Tejadromo.



IBA&UÉ VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





**INFANCIA, ADOLESCENCIA
Y JUVENTUD**



SECTOR LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRA POR SUS DERECHOS

Nuestras niñas, niños, adolescentes y el fortalecimiento familiar son el centro de la acción del gobierno municipal, el Plan de Desarrollo “Ibagué Vibra” enmarco acciones que permiten brindar una atención integral, tanto para garantizar el acceso a los servicios y atenciones universales, como atender a cada niño, niña, adolescente y sus familias de acuerdo a sus particularidades, necesidades de atención y apoyo especializado.

El objetivo principal del sector se centra en garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, el fortalecimiento familiar y los jóvenes del municipio, partiendo del reconocimiento de los mismos como sujetos de derechos, y promoviendo su ejercicio pleno, a través de estrategias de articulación con los sectores responsables de acciones en áreas como salud, educación, cultura y recreación entre otros.

Con una ejecución física del **33%** y financiera del **70%** el Sector: **LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD VIBRAN POR SUS DERECHOS**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A DICIEMBRE 31 DE 2020
	Formular la Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia (Cód KPT 4102001)	1	1	0
	Diseñar e implementar una estrategia enfocada en madres gestantes, lactantes y niños con alimentación complementaria.. (Cód KPT 4102001)	1	1	1
	Diseñar e implementar una estrategia de recreación dirigida a la primera infancia, infancia y adolescencia (Cód KPT 4102001)	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A DICIEMBRE 31 DE 2020
	Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento familiar para el cuidado y crianza no violenta por parte de los cuidadores (Cód KPT 4102001)	1	1	1
	Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones de primera infancia, Infancia y Adolescencia con enfoque diferencial y étnico (Cód KPT 4102001)	1	1	0
	Actualizar e Implementar la Política Pública de infancia y adolescencia (Cód KPT 4102001)	1	1	0
	Diseñar una estrategia de acompañamiento, fortalecimiento y cualificación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes (Cód KPT 4102001)	1	1	0
	Diseñar e implementar una estrategia para estimular el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades culturales, deportivas o lúdicas de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil con enfoque étnico y diferencial. (Cód KPT 4102001)	1	1	1
	Diseñar una estrategia orientada a garantizar el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes del municipio (zona urbana/zona rural), que incluya mecanismos de sensibilización y comunicación, dirigidos a la comunidad frente a la expedición del documento de identidad. (Cód KPT 4102001)	1	1	1
	Diseñar una estrategia de articulación interinstitucional para la Implementación de la modalidad guardería infantil nocturna en el municipio de Ibagué. Cód KPT 4102001)	1	1	0
	Número Hogar de paso implementado	1	1	0
	Fomentar red de apoyo comunitaria y educativa para disminuir la violencia contra niños, niñas y adolescentes (Cód KPT 4102001)	1	1	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A DICIEMBRE 31 DE 2020
	Implementar una estrategia orientada a la prevención del abuso explotación y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes del municipio (Cód KPT 4102001)	1	1	0
	Implementar la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos en niños, niñas y adolescentes, con prioridad para la población especial y con enfoque diferencial (Cód KPT 4102001)	1	1	0
	Comedores para niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural del municipio de Ibagué. (Cód KPT 4102001)	60	46	31
	Implementar una estrategia de fortalecimiento de alianzas entre sector público, privado y la cooperación internacional en favor de los niños, niñas, adolescentes y las familias.	1	1	0
	Implementar estrategia de formulación e implementación de la Ruta Integral de Atención de infancia y adolescencia.	1	1	0
	Implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventud (Acuerdo 016 de 2019)	1	1	1
	Implementar la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos a jóvenes con prioridad para la población especial y con enfoque diferencial	1	1	0
	Implementar una estrategia de atención, orientación y seguimiento psicológico enfocada al fortalecimiento familiar y la prevención de conductas suicidas en niñas, niños y jóvenes. (Cód KPT 4102037)	1	1	0
	Implementar y fortalecer la estrategia " Ibagué y los jóvenes construyen ciudad "	100	60	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A DICIEMBRE 31 DE 2020
	Crear el observatorio de juventudes que integre las caracterizaciones de la población juvenil del municipio de Ibagué.	1	1	0
	Fortalecer el Consejo Municipal de Juventud	1	1	0

PROGRAMAS: DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

La Administración Municipal Ibagué Vibra 2020-2023, en aras de promover el bienestar de mujeres en estado de gestación así como el de sus hijos, y en articulación con la Secretaría de Salud, la Unidad de Salud de Ibagué USIESE, el equipo de la Gestora Social, y el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte -IMDRI, diseñó la estrategia **AMAR Y GESTAR**, a través de la cual se brindará atención integral a este sector poblacional, promoviendo estilos de vida saludable, así como el autocuidado, el cuidado, la alimentación sana, y el bienestar en general.

Se beneficiaron **43** madres gestantes y lactantes de las comunas 4, 5, 7, 11, 12. De la ciudad, el componente desarrollado por la Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud se denomina **EL ARTE DE SER MAMÁ**, en el cual se adelantaron las siguientes actividades:

- * Vínculo seguro, la corresponsabilidad y crianza positiva. Se orientó el primer taller de Vínculo Seguro Corresponsabilidad y crianza positiva-Celebración día de la Madre a 24 madres que se hallan en su tercer trimestre de gestación y madres lactantes del hospital San Francisco, además se realizan las reflexiones y compromisos que contribuyen al fortalecimiento de vínculos afectivos en el núcleo familiar, quedando como compromiso la puesta en práctica de las temáticas abordadas.
- * Promoción de la lactancia materna (Amamanta): Se adelantó taller virtual "AMAMANTA" a través del cual se promueve la Lactancia Materna en los primeros mil días a 19 madres lactantes y gestantes de la comuna 12 de la ciudad, mediante folleto virtual se orienta a las madres la importancia de brindar leche materna exclusiva a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 meses, y complementaria hasta los 2 años, así como las



ventajas para la madre y la familia, desventajas de las fórmulas lácteas, introducción a la alimentación complementaria, y consecuencias de ofrecer alimentación complementaria demasiado pronto.

- * El cuidado sensible y el vínculo afectivo: Se realizan las reflexiones y compromisos que contribuyen al fortalecimiento de vínculos afectivos en el núcleo familiar, quedando como compromiso la puesta en práctica de las temáticas abordadas en todas las actividades desarrolladas.



La Dirección de Infancia Adolescencia y Juventud desarrollo, diseñó e implemento la estrategia denominada “**Recre-ando**”, la cual tiene como finalidad garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes al esparcimiento, al juego, y a participar de actividades recreativas. En ese orden de ideas, las acciones se desarrollan con el fin de promover prácticas sociales como la negociación, la interacción social, el respeto, la convivencia entre otros. estrategia incluye el desarrollo de actividades como los circuitos de juegos tradicionales, actividades musicalizadas, actividades lúdicas, rondas infantiles y baile entre otras, las cuales tienen como fin generar escenarios propicios para el esparcimiento de niños, niñas y adolescentes de las comunidades vulnerables del municipio.

Se beneficiaron **312** Niños de las comunas 1, 2, 10, 12 de la Ciudad.



IBAQUÉ VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





Se llevó a cabo actividad lúdico-pedagógica denominada “Reciclo y cuido mi medio ambiente”, la cual consistió en el desarrollo de una competencia de recolección y separación de elementos reciclables, desde la que se promovió el cuidado y limpieza del entorno, de esta forma y con la participación de niños, niñas y adolescentes se llevó a cabo limpieza de las zonas verdes del barrio como mecanismo para sensibilizar en la necesidad de proteger y cuidar nuestro ambiente.



Además de lo anterior, se llevó a cabo actividad musicalizada con niñas niños y adolescentes, con el fin de potenciar la motricidad gruesa favoreciendo así habilidades relacionadas con el equilibrio, la coordinación, y la expresión corporal.



Se llevó a cabo actividad recreativa con niños y niñas del barrio Alaska, lo anterior con el fin de generar espacios en los que se promueva y garantice el derecho al libre esparcimiento, a la vez que se fortalezcan habilidades de atención y escucha de niñas, niños y adolescentes.



Se llevó a cabo la celebración del día del niño al grupo de niñas y niños, que se encontraban internos en el Hospital Federico Lleras Acosta. La actividad se realizó con el fin de generar espacios para el esparcimiento, y la recreación a través de muestras musicales, animación y lúdica como alternativa de intervención para contrarrestar niveles de depresión y ansiedad ocasionados por el proceso de hospitalización y los niños participantes se les realizó la entrega de un kit de protección, con el fin de promover el autocuidado.



Se diseñó la estrategia **“Aprendiendo, jugando, no trabajando”** la cual tiene como fin fortalecer y potencializar la práctica del sano esparcimiento de niños y niñas de zonas vulnerables del municipio, a través del desarrollo de actividades lúdicas, de intervención psicosocial, de promoción de disfrute de tiempo en familia, de consolidación de proyecto de vida – manilla de los sueños-, árbol de la vida, cuentos al parque, entre otras, a través de las cuales se busca beneficiar a niños de zonas vulnerables del municipio, mejorando su calidad de vida realizado diversas actividades en pro al tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de Ibagué. Beneficiando a **830** Niños, niñas adolescentes de las comunas 1, 2, 10, 12,

El día 24 de abril de 2021 en el marco de la celebración del Día del Niño, en articulación con las cajas de compensación familiar Comfatolima y Comfenalco, la Fundación JF, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Educación, y la Primera Gestora del municipio, se llevó a cabo el primer bingo familiar virtual, a través del cual se vincularon 587 niños, niñas y adolescentes, a través de una tarde de integración familiar con espectáculos intermedios de títeres, baile, payasos, cuentos y show canino.



Se llevó a cabo actividad con padres de familia y/o cuidadores y sus hijos, la cual vinculó actividades de dibujo y pintura, con el reconocimiento y manejo de emociones, promoviendo así e incentivando el dialogo y la cercanía entre padres e hijos.



Se llevó a cabo la actividad “Proyecto de vida – Quien quiero ser” un taller en donde los niños, niñas y adolescentes recrearon a través del dibujo y la pintura



sus sueños, fortalezas y propósitos; esta actividad se enfocó en la promoción del buen uso del tiempo libre, a la vez que se inculcó y se reforzó en los niños el desarrollo de prácticas acordes a su edad, como lo es estudiar y jugar, además de lo anterior, se llevaron a cabo ejercicios enfocados en el logro de metas en el proceso de crecimiento.

Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud en articulación con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte -IMDRI, llevaron a cabo la actividad “Cuentos al parque”. a través de dicha actividad, y por medio de las diferentes narrativas, se expusieron diversos cuentos infantiles que incentivaron reflexionar en torno a los valores, la unión familiar y el trabajo en equipo.

Además de lo anterior, en desarrollo de la actividad se realizaron manualidades con el uso de pinturas a través de las cuales se estimulaba la psicomotricidad y la creatividad.





Se diseñó e implementó la estrategia **‘Mi identidad, mi derecho’** la cual contempla el desarrollo de diversas actividades enfocadas en sensibilizar tanto a padres como a niños, de la importancia de tener un nombre y de poseer el registro civil de nacimiento, esto a través de actividades como la denominada “Yo me identifico” y “Mi huella, mi historia” a través de las cuales se materializan los objetivos de la estrategia en general. Entre las principales acciones ejecutadas en el marco de la estrategia. Beneficiando **64** Niños, niñas y padres de familia de las comunas 1 y 12 de la ciudad.

Se articula y trabaja de la mano con la Registraduría Nacional de Ibagué con el fin de articular acciones y generar estrategias que permitan la garantía del derecho a la identidad de niños y niñas de nuestro municipio, la cual permita superar los límites impuestos por la pandemia. Se adquirió el compromiso por parte de la Registraduría Nacional, para con la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, de facilitar el acceso al servicio de identificación de la población y de las familias en condición de vulnerabilidad, a través de un ejercicio de priorización y de agilización del proceso.

Se llevó a cabo el ejercicio de socialización de la línea 141 del ICBF, línea nacional de protección a niñas, niños y adolescentes, bajo la estrategia **Mi Casa un Lugar Seguro**, de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud. Lo anterior en aras de difundir en la comunidad los mecanismos que permitan que las comunidades conozcan y lleven a cabo la denuncia en caso de conocer casos de vulneración de derechos de niños, niñas, y adolescentes; de igual manera, en el mismo ejercicio se da orientación en casos como: trabajo infantil, todo tipo de violencia (sexual, física, psicológica), comercio y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, bullying, delitos cibernéticos (ciber acoso, grooming, sexting).





Se llevó a cabo la implementación de 31 comedores comunitarios que benefician a los niños, niñas adolescentes del municipio de Ibagué. Teniendo en cuenta que la nutrición es un eje fundamental para la buena salud física y mental del ser humano, En el marco de la implementación del plan de desarrollo 2020 – 2023 se promueve el fortalecimiento de acciones en línea con el mejoramiento del estado nutricional y con una alimentación adecuada, incidiendo directamente en el estado de salud, física y emocional, así como en la habilidad de los niños, niñas adolescentes, además creando hábitos de una alimentación saludable, en pro de favorecer mediante la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles que pueden afectar el estado de su salud. Beneficiando a **2991** niños, niñas y adolescentes con una inversión de **\$ 429.928.000 Millones**, impactando los corregimientos de Tapias, Cay y las 13 Comunas de la Ciudad

No.	COMEDOR	COMUNA	NOMBRE DEL ENLACE	TELEFONO	DIRECCION
1	TRINIDAD	2	LEONARDO SANTANA	3214509248	CALLE 18 A#11A-18 B/TRINIDAD
2	LA ESPERANZA	3	CAROLINA RENGIFO	3194063972	AMINA MELENDRO SEDE EL CARMEN
3	VILLA PINZON	3	MARCELA PINZON	3168853525	CLUB DE LEONES CALLE 36 # 12-12
4	EL TRIUNFO	4	ELIZABETH GARCIA	3185539328	CALLE 41 CARRERA 11
5	RESTREPO	4	DOLLY CETINA VALDERRAMA	3152991680	CALLE 39A #7-18 B/RESTREPO
6	7° ETAPA DEL JORDAN	5	ALBEIRO AMAYA	3185239666	MZ 77 CASA 6
7	GAVIOTA	6	SANDRA CUPITRA MARTINEZ	3204733319	CALLE 1 #11-05 B/GAVIOTA P2
8	OASIS	6	CONSUELO RAMIREZ	3229450463	MANZANA A CASA 1 OASIS



9	PROTECHO - SALADO	7	FLOR MARIA MARTINEZ	315 209 46 21	MZ 18 CASA 12 PROTECHO
10	VILLA CINDY	7	ALVARO	3178159722	MZ C CASA 2 URB VILLA CINDY
11	EL LIMON	7	LIGIA RODRIGUEZ	3123591896	MZ A CASA 27 ELL LIMON
12	MODELIA 1	7	VIKY CEPEDA	3106960740	MZ 75 CASA 12 MODELIA 1
13	NAZARET	7	LUZ ESTELA RAMIREZ	3125155071	MZ 8 CASA 12 - NAZARETH
14	JARDIN COMUNEROS	8	CRISTINA OVIEDO	3166239743	CONCHA BARRIO JARDIN COMUNEROS
15	NUEVA CASTILLA	8	JOSEFA MONTAÑO	3115721390	SPM 2 MZ 4 CASA 6 NUEVA CASTILLA
16	PROTECHO TOPACIO	8	MARTA MUÑETON	3222943168	MZ 21 CASA 6 PISO 2
17	SIMON BOLIVAR	8	CARLOS GOMEZ	3112684453	MZ 77 CASA 6 ETAPA 3 SIMON BOLIVAR
18	VASCONIA	8	JOSEFA MONTAÑO	3115721390	CRA 4A SUR #111-52 MZ D CASA 4
19	CHIPALO	8	CARLOS TORRES	3178362855	MZ A CASA 2 VILLA DEL NORTE
20	LAS AMERICAS	9	EDWIN DARÍO DÍAZ MOSQUERA	3133782211	SPM 6 MZ 1 CASA 3
21	TUNJOS	9	ARGEMIRA SILVA	3142323155	CASETA COMUNAL TUNJOS 1
22	BOYACA	10	LILIANA GONZALEZ	3163146524	CALLE 39 #4B-19 BARRIO BOYACA
23	ARADO	11	AUGUSTO BARRERA	3102167761	CALLE 22 CRA 2-3 SUR
24	LA LIBERTAD	11	ANAIS MOSQUERA TRUJILLO	3102583232	TRANSV 4ASUR #26B-07
25	MARTIRES	11	CARLOS JULIO HERNANDEZ	3118935198	CRA 4 CALLE 37 BIS
26	REFUGIO	11	CAMILO RAMIREZ	3166990186	Manzana 2 casa 13 barrio refugio
27	URIBE	11	FABIAN MARTINEZ	3123163230	CALLE 38 #3-14 SUR
28	POPULAR	11	JORGE LUIS BERNAL	315 2528930	CAIAM Salón cancha del barrio
29	CERRO GORDO	12	HUMBERLEY OSPINA	3133308556	Transversal 11#14-63 P2 sur cerro gordo
30	KENNEDY	12	MIRIAN AZUCENA RODRIGUEZ	3144188622	CRA 8 sur #23a19 barrio Kennedy
31	GRANADA	13	YOVANY	3143042013	CALLE 17 SUR #28-06 B/GRANADA



JÓVENES QUE VIBRAN POR LA VIDA

En el marco del cumplimiento de la política pública de juventud expedida a través del acuerdo 016 del 2019, y en cumplimiento de las acciones establecidas desde el programa Número cinco denominado “Accionarte Juvenil” se desarrollaron talleres enfocados en la participación juvenil desde el marco del gobierno escolar, estas acciones que se desarrollan a partir de la implementación de dicha línea, tienen por objetivo fomentar la participación política y social de los jóvenes en la ciudad de Ibagué, esto a través de la estrategia Generación Vibra cuya finalidad es empoderar a los jóvenes a través de los gobiernos escolares con herramientas fundamentales para su desarrollo como el debate, las bases del liderazgo y como ejecutar un buen gobierno. Beneficiando **372 Jóvenes** de las 13 comuna y 3 corregimientos de la ciudad.





**IBA&UÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Dimensión 2

IBA&UÉ

Económica y Productiva

La Dimensión Ibaqué Económica y Productiva tiene como objetivo reactivar la economía local, potencializando el aparato productivo de la ciudad, a través de la interacción entre el cambio tecnológico, la innovación el impulso del tejido empresarial, la dotación de infraestructura económica para la recuperación de la economía y la sostenibilidad del sector productivo lo urbano, lo rural y lo regional.

Desde esta dimensión se orienta la gestión en lograr impulsar y promover oportunidades para el desarrollo físico y productivo de la ciudad, generando condiciones de competitividad, innovación, conectividad y sostenibilidad, los cuales permitirán la inserción de ventajas competitivas para la ciudad en el ámbito internacional, nacional, regional.

Corresponde a los sectores de Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación, Infraestructura y Movilidad, vivienda, Minas y Energías, Desarrollo Agropecuario y Turismo. En el presente informe se destacan los principales logros y avances por sector:



**REACTIVANDO
NUESTRA ECONOMÍA**



SECTOR. REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA

Desde la administración municipal venimos trabajando articuladamente con los diferentes actores sociales, económicos, entidades del sector público y privado con el objetivo de brindar y promocionar y oportunidades de acceso para el desarrollo económico y social de los micro, pequeños y medianos empresarios, así como para las personas emprendedoras y empresarias, que adelanten actividades productivas en donde ayuden a la promoción de empleos dignos y estimulen la generación de ingresos en condiciones de igualdad.

Contribuir a disminuir los índices de pobreza, pobreza extrema, y mitigar los impactos que ha dejado a la economía de la ciudad la crisis de la pandemia COVID 19, emprendiendo acciones que permitan reactivar la economía local, con estrategias que incluyan el fortalecimiento de los pequeños, medianos empresarios y emprendedores de la ciudad, así como estrategias para promover el consumo local, el fortalecimiento de encadenamientos productivos y se integren los actores de desarrollo local y regional, se ha convertido en nuestra tarea misional. Por ello, venimos planteando y ejecutando el establecimiento de programas orientados al desarrollo empresarial y la cultura del emprendimiento desde la ciencia, la tecnología, la caracterización de la economía informal de la ciudad, con procesos de formación para pequeños y medianos empresarios del sector productivo de la ciudad.

Así mismo, el fortalecimiento de las capacidades económicas y financieras de los mismos, con apoyo de capital semilla que les permita fortalecer sus procesos productivos y de operación, para lograr contribuir de manera positiva en el mejoramiento de las condiciones desarrollo y reactivación del sector productivo y económico del municipio.

Con una ejecución física del **32%** y financiera del **16%** el Sector: **REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Implementar el programa de reactivación económica y generación de ingresos Ibagué vibra (con prioridad para la población vulnerable, en condición de pobreza y pobreza extrema entre otros)	3000	0	779



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Reformular la política pública de desarrollo económico	1	0	0
	Diseñar e implementar los "CECOS" centros de economíacolaborativa de emprendimiento (Cód. KPT 3605007)	1	0	0
	Promover 600 microcréditos a fami empresas y microempresas beneficiadas de actividades de promoción empresarial. (Cód. KPT 3602018)	1587	240	411
	Brindar asistencia técnica a 100 mipymes y/o unidades productivas para el proceso de internacionalización (Cód. KPT 3502022)	100	45	45
	Brindar asistencia técnica a 400 micro, pequeñas y medianas empresas (Cód. KPT 3502017)	400	150	0
	Participar en 4 misionescomerciales de carácter nacional y/o internacional (Cód. KPT 3502009)	4	0	0
	Realizar y participar en 20 eventos comerciales con uso detecnologías Y/O presencial	20	5	1
	Gestionar la reactivación de la zona franca de Ibagué	1	1	0
	Fomentar la creación de 8 Nuevos negocios verdes (Cód. KPT 3204012)	8	2	0
	Promover el desarrollo de 40 industrias o ideas creativas pertenecientes a la economía Naranja. (Cód. KPT 3502011)	40	20	0
	Realizar alianzas estratégicas con el fin de jalonar recursos paralos emprendedores de la región.	2	0	0
	Beneficiar a emprendedores y empresarios formales de la regióncon recursos de capital semilla	20	5	0
	Diseñar una estrategia "Ibagué Nocturno" con el propósito de Dinamizar la economía o reactivar el comercio en la ciudadde Ibagué	1	1	0
	Brindar asistencia técnica y/ocapacitaciones a 200 Vendedores Informales en estrategias de comercialización	200	90	0
	Diseñar e implementar un sistema de registro empresarial para la focalización de beneficios	1	1	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Actualizar la política pública de empleo y trabajo decente del municipio de Ibagué (Cód. KPT 3601008)	1	1	0
	Generar e Implementar una Estrategia para la Promoción de Inversión en el Municipio. (Cód. KPT 3502008)	1	1	0
	Implementar un servicio de gestión para la colocación de empleo	1	1	0
	Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la igualdad salarial (Cód. KPT3604022)	8	3	0
	Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la formalización empresarial (Cód. KPT 3602017)	8	3	1
	formular e implementar una estrategia para la promoción del Empleo juvenil (Cód.KPT3604005).	1	1	0
	Formular e implementar una política pública de vendedor informal de Ibagué (Cód. KPT 3601008)	1	1	0
	Establecer alianzas con instituciones para promover la certificación por competencias laborales a 400 trabajadores (Cód. KPT 3603005)	400	110	53



PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

A través de la Secretaría de Desarrollo Económico, se han atendido **779 unidades productivas** a través de la implementación, brindando oportunidades de acceso para el desarrollo económico y social de los micro, pequeños y medianos empresarios, así como para las personas emprendedoras que adelanten actividades productivas.

En cumplimiento de este gran reto se han venido adelantando las siguientes acciones:

Se llevo a cabo la implementación del tercer piloto de bares y gastrobares para la reactivación económica de este sector en la ciudad, los cuales arrojaron como resultado la inclusión y habilitación de 100 establecimientos entre bares y gastrobares.

ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS.

Resoluciones.	Fecha	HABILITADOS
RES. No. 2	20 de Marzo	30
RES. No. 3	26 de Marzo	29
RES. No. 4	09 de Abril	15
RES. No. 6	22 de Mayo	26
	TOTAL.	100 BARES

En los diferentes establecimientos habilitados se realizaron las acciones correspondientes para la implementación de protocolos y sanidad, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, capacitaciones y requisitos exigidos por el ministerio para la habilitación y posterior apertura para el funcionamiento de este sector específico, dando cumplimiento a los parámetros establecidos. Así mismo, en cumplimiento de la labor de sensibilización, se llevó a cabo la realización de las diferentes capacitaciones y visitas de verificación de requisitos de cumplimiento a los habilitados.



Se adelanta el programa de asistencia técnica empresarial. Este programa de asistencia técnica personalizada se llevó a cabo a microempresarios en las comunas 2,3,4,6,7,8,10,11,12,13, de la ciudad de Ibaqué.

El programa creado y dirigido por la Dirección de Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial y Empleo, se realiza desde la asesoría y acompañamiento a cada unidad productiva a través una metodología de trabajo, un acompañamiento personalizado a las unidades productivas, que permite tener un enfoque destinado al desarrollo y fortalecimiento de conocimientos necesarios para el buen ejercicio de la competitividad empresarial.

Con prioridad para la población vulnerable, que ha sido afectada por los efectos de la pandemia y con el fin de promover acciones que fomenten el fortalecimiento empresarial, el emprendimiento e innovación a través de estrategias de reactivación económica, con acciones de asistencia técnica, de promoción, fortalecimiento de habilidades y capacidades empresariales, se está desarrollando este programa en las comunas del municipio, donde se socializa la oferta institucional dirigida a todos los micro y pequeños empresarios, con un acompañamiento personalizado a las unidades productivas, con el fin de potencializar el desarrollo económico de sus negocios, a través de la socialización y conocimiento de módulos que integran: Servicio al cliente, Planeación estratégica, Marketing digital, Contabilidad y Finanzas, Identificación de Planes de Negocios, Acercamiento a líneas de financiamiento, Formalización empresarial, Apoyo a la financiación y fortalecimiento de unidades productivas.

Se ha contado con la participación de **172** empresarios de diferentes sectores económicos entre los cuales se encuentran (tenderos, confecciones, belleza y



gastronómico entre otros), a quienes se realizó la aplicación del instrumento de diagnóstico y caracterización empresarial.

Se brinda asistencia técnica empresarial, la cual se realizó en dos fases así: a) Charla de sensibilización en Marketing digital y rutas de comercio, en donde cada empresario obtuvo como beneficio la instalación y conocimiento para el manejo de las redes sociales comerciales como: WhatsApp Bussines, Instagram Bussines y Fan page; que mejoran considerablemente la participación en nuevos mercados, al igual que la aplicación del modelo de negocios Canvas, que permite que los empresarios establezcan con claridad la estructura y necesidades del objeto social al cual están dirigidas las empresas; b) una segunda fase que integra una charla de sensibilización en contabilidad y finanzas, planeación estratégica y servicio al cliente, que como resultado permite que el empresario fortalezca sus conocimientos en el manejo de libros contables diarios, bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, al igual que el manejo óptimo de las bases de datos de los clientes para un eficiente control de percepción en el mercado y eficiente trabajo en servicio al cliente.



**IBA&UÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Acciones en desarrollo del proceso de reactivación económica





Se adelanta la implementación del programa laboratorio social para la inclusión productiva de micronegocios informales. A través del desarrollo de esta actividad, se busca promover la economía social y solidaria, con el fin de regular y atender las relaciones económicas conforme a las necesidades de toda la población ibaguereña tanto en la zona urbana como rural, de una forma justa, responsable y respetuosa, con el medio ambiente, en donde la vida y las personas son el centro de la actividad, bajo los principios de equidad, sostenibilidad ambiental, cooperación y trabajo.

En la ciudad de Ibagué se registran **62.136⁴** micro negocios de los cuales 47.497 son informales, es decir el **76,04%**. Este programa piloto permite establecer rutas de emprendimiento y empleabilidad que propicien la estabilización y sostenibilidad de los micro negocios y las familias que dependen de estos, buscando su inserción en el aparato productivo formal. Con el desarrollo de este programa, se busca: a) brindar oportunidades de acceso para el fortalecimiento, crecimiento económico y social de los micro, pequeños y medianos empresarios, así como para las personas emprendedoras y empresarias, que adelanten actividades productivas en donde ayuden a la promoción de empleos dignos y estimulen la generación de ingresos en condiciones de igualdad, b) Se ejecutarán acciones enfocadas a la focalización, identificación, caracterización y diagnóstico de micro negocios informales; c) formación y capacitación para trabajadores y emprendedores de micro negocios informales; d) emprendimiento, fortalecimiento y empleabilidad para trabajadores y emprendedores de micro negocios informales, e) asociatividad y acceso a mercados para trabajadores y emprendedores de micro negocios informales; e) gestión de alternativas de financiamiento y cooperación internacional.

Se llevó a cabo el Censo de Micro negocios, obteniendo un registro de 1.165 Micro negocios, de los cuales a la fecha **672 se han registrado** en la plataforma ODOO, con proceso de intervención y se cuenta con **507** Diagnósticos y planes de atención diseñados.

⁴ DANE – Informe Ejecutivo Encuesta de Micronegocios



Censo micronegocios

Si tienes una pequeña
unidad productiva

**¡Esta convocatoria
es para ti!**

Inscríbete diligenciando
el formulario 

Fecha de cierre:
18 Febrero de 2021



Taller de confecciones – Barrio Arkala comuna 6 Ibagué.
Propietaria: Leonor Villada de Murcia- Confecciones Leo

En el marco del proceso de ruta de intervención se han adelantado las siguientes actividades:

- SG –SS T : Taller de Bioseguridad (Consultorio itinerante Uniminuto)
- Taller virtual en Innovación: Alianza SENA: 32 participantes
- Taller virtual en marketing digital: Alianza SENA: 60 participantes
- Taller virtual en plan estratégica: Alianza SENA: 42 participantes
- Taller virtual en contabilidad y finanzas: alianza Alcaldía: 40 participantes
- MOOCS
- Mentorías
- Asistencia técnica.

Así mismo, se han realizado actividades de sensibilización a micronegocios informales en procesos de asociatividad y cooperativismo, lo que conllevará a generar en los empresarios estrategias que les permita mejorar en las actividades de comercialización y producción para la toma de decisiones en el manejo y administración de sus negocios. Con el desarrollo de estos procesos de sensibilización se busca generar conciencia en los microempresarios, acerca de la necesidad para la formalización de su micronegocio, para que sus posibilidades de crecimiento y fortalecimiento empresarial les permita obtener un mayor nivel de ingresos y puedan gozar de los beneficios que les representa la formalidad empresarial.

Resultado de lo anterior, a fecha 30 de junio de 2021, se ha sensibilizado en procesos de asociatividad a microempresarios de los sectores de confecciones,



Salas de belleza, Artesanas, Productores café (cañón del Combeima), vendedores ambulantes entre otros.

Con una inversión de \$ 372 Millones de pesos, se viene adelantando con Bancóldex, la línea de crédito “Ibagué responde”, la ejecución de este convenio permite brindar recursos de capital a los empresarios y Mipymes de la ciudad, como estrategia para la reactivación económica y la generación de empleos afectados por la crisis sanitaria COVID 19, logrando un total de **399 MiPymes** con microcréditos desembolsados.

En la presente vigencia a través de Infibagué se han aprobado 12 microcréditos para fami y microempresas, por un valor de **\$ 39.700.000**.

COMUNA	CANTIDAD
1	3
4	1
6	1
8	1
9	3
10	2
12	1



Se realizó la feria artesanal “orígenes de mi Tolima” en articulación con entidades como: la cámara de comercio de Ibagué, artesanías de Colombia, SENA y Gobernación del Tolima, la cual brindo un espacio a **23 microempresarios** del sector Artesanal de las **comunas 1,2,4,9,11**, y de la **Vereda de china alta**; de esta manera demostrar la gran importancia de este sector para el crecimiento de la economía local.



Los microempresarios manifestaron haber logrado un total en ventas durante el evento de: **(\$14.000.000) aproximadamente**, con una cantidad de **893 artículos vendidos**.



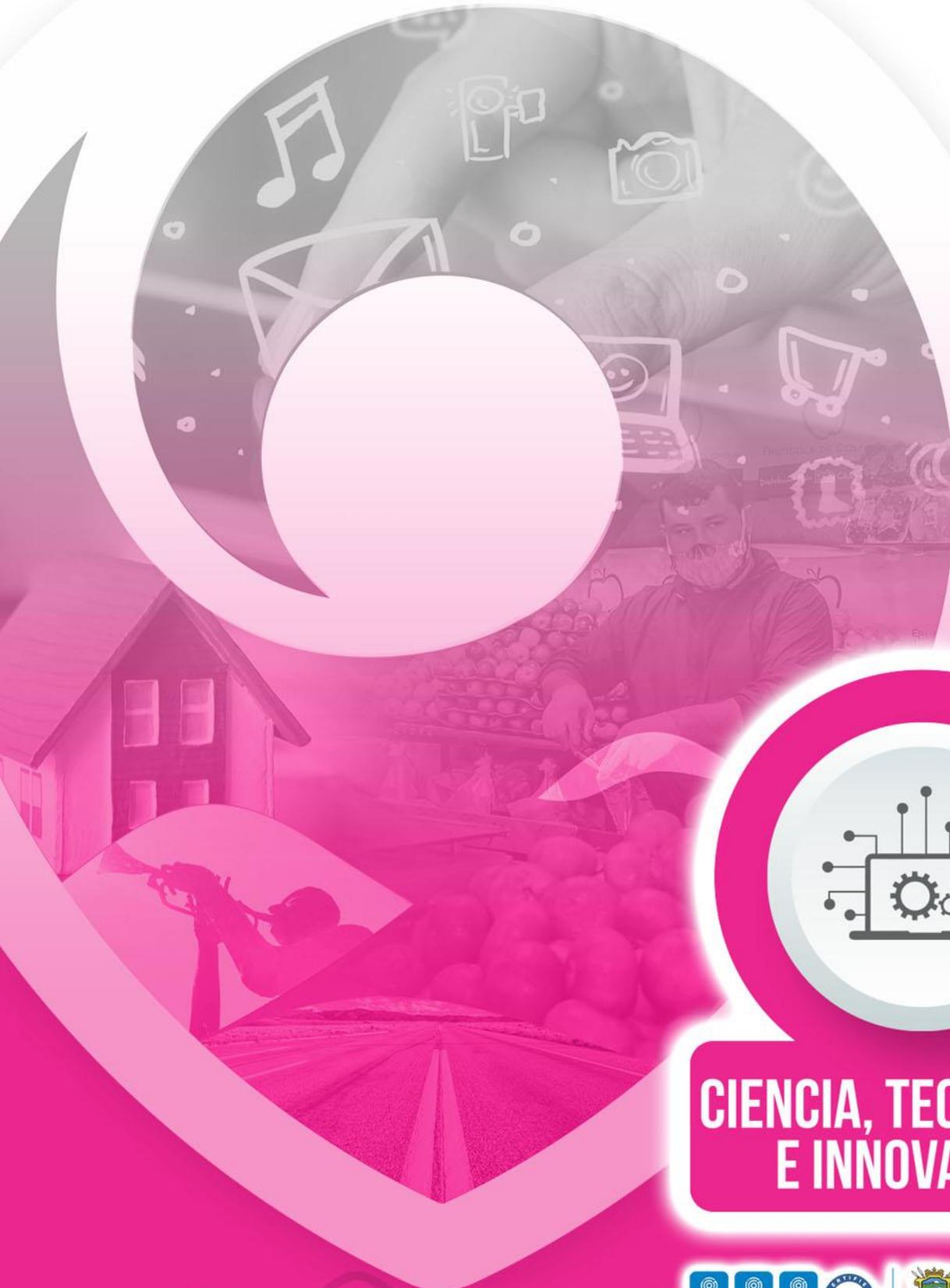
Se llevó a cabo la Certificación a Colaboradores en Norma 280101164 “Mantener redes de energía de acuerdo con normativa” y 280101063 “operar equipos de subestaciones eléctricas de niveles de tensión de 34.5 hasta 230kv proceso que realizó el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de Evaluación y certificación por competencias laborales en Normas del Sector eléctrico, se beneficiaron 53 colaboradores de las diferentes empresas participantes:



IBA&UÉ VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





**CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN**



SECTOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Promover el crecimiento productivo y económico a través de actividades y proyectos que integren la Investigación, la ciencia, la tecnología e Innovación como componente dinamizador del desarrollo y la dinámica productiva.

Con el avance de los procesos se incrementa la capacidad investigativa, el desarrollo tecnológico para su aplicación al desarrollo productivo y social del Municipio de Ibagué.

A través de la Secretaría de las TIC, se viene adelantando actividades que han permitido penetrar, fortalecer e impactar en la población con el uso masivo de internet, ofreciendo y poniendo a disposición de los ciudadanos.

Con una ejecución física del **60%** y financiera del **17%** el Sector: **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 2021
	Implementar la estrategia de uso y apropiación de tecnología de TIC (priorizando población vulnerable). (Cód. KPT 2301031)	34.875	1.675	156
	Implementar la estrategia de uso y apropiación a tecnología de TIC a 100 personas en situación de Discapacidad (Cód. KPT 2302061)	144	25	30
	Mantener en operación 9 puntos livedigitales y Vivelab (Cód. KPT 2301024)	9	9	9
	Mantener e instalar la conectividad en 150 puntos de internet gratuito en la zona urbana y rural (Cód. KPT 2301012)	203	150	150
	Fortalecer a la población rural en temas de apropiación de TIC e innovación para mejorar la eficiencia de sus entornos productivos, sociales, económicos y educativos (Atención emergencia COVID-19)	48	0	0
	Promover el uso y acceso de internet fortaleciendo entornos productivos y mejorando la calidad de vida de las familias beneficiadas	21%	0%	0%



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 2021
	Apoyo a 10 proyectos o iniciativas encaminados a la investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC (Cód. KPT 2302020)	10	3	1
	Formular e implementar una estrategia para el uso de las tecnologías para la movilidad sostenible	1	1	0
	2 iniciativas y/o proyectos de mobiliario urbano sostenible con uso de las TIC (Cód. KPT 3903005)	2	1	1
	Implementar una estrategia de apropiación para el empoderamiento en las mujeres (Cód. KPT 3904020)	1	0,5	0,5
	Implementar unas estrategias de Capacitación a 1000 empresarios en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0 (Cód. KPT 3904020)	1000	400	83
	Ejecutar un proyecto para la apropiación de las TIC en beneficio del orden territorial, económico y Social.	1	1	1
	Implementar una estrategia de apoyo técnico para el fortalecimiento de clúster TIC	1	1	0

PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

La Secretaría de las TIC mediante diferentes actividades de formación ha venido implementado la estrategia de uso y apropiación de tecnología de TIC, donde ha beneficiado a **156 personas** de la ciudad de Ibagué, para el beneficio económico, social y cultural a la población vulnerable de todas las comunas de la ciudad y a en el corregimiento de Villa Restrepo, a través de la realización de actividades de sensibilización con ejercicios de apropiación y uso de las zonas Vibra, capacitaciones virtuales y presenciales sobre los siguientes temas de comercio en redes sociales, flash y uso de zona vibra.

Así mismo la Alcaldía de Ibagué mediante las redes sociales y el portal www.ibague.gov.co ha publicado la oferta institucional de formación en tecnología mediante el uso de ibagueaprendetic.ibague.gov.co

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=4088411221206846&id=290121174369222





e beneficiaron **30 personas** en situación de discapacidad capacitadas en TIC, de las comunas 2, 3, 10 y Corregimiento Villa Restrepo; estas jornadas de capacitación se

Evento	Cantidad	Discapacidad
Plan digitalización – Comercio Social por Redes	1	Motora
Vivelab Presencial – Comercio Social por Redes	9	11 - D. Motora 1 - D Sensoria
Vivelab Virtual – Comercio Social por Redes	7	2 - D. Intelectual 2 – Múltiple
IMDRI– Comercio Social por Redes y Oferta Institucional	1	Intelectual
	1	Motora
	2	Motora
Alcalde al Barrio (parque viveros) – Comercio Social por Redes y Oferta Institucional	3	1 - D. Sensorial 2 - D. Motora
	1	Intelectual y Motora
	2	Motora
	1	Sensoria
Alcalde al Campo – Comercio Social por Redes y Oferta Institucional	1	Motora
	1	Auditiva
Total	30	



realizaron de forma virtual y presencial, con el objetivo de que los participantes adquieran competencias en medios digitales y virtuales.

Con una inversión de **\$ 223 Millones de Pesos**, se han desarrollado estrategias para mantener la operación de 9 puntos vive digitales que se encuentran ubicados en las diferentes comunas (3 puntos en la comuna 1, 1 punto en la comuna 4, 1 punto en la Comuna 5, 1 punto en la comuna 7, 1 punto en la Comuna 11, 1 punto en la comuna 13, y punto Rural), con el objeto de facilitar el uso y apropiación de las TIC en la comunidad.

Los puntos viven digitales y VIVELAB son un espacio especializado con contenidos digitales enfocados en programas de capacitación técnica y emprendimiento.

La alcaldía de Ibagué mediante la Secretaría de las TIC, tiene como propósito la instalación de 150 puntos de internet gratuito, con el objeto de reducir la brecha digital y aumentar la conectividad en zona urbana y rural, y así llegar a territorios donde ningún operador de telefonía tiene cobertura.

La importancia de las zonas vibra es permitir a los habitantes del sector urbano y rural, hacer llamadas gratuitas, mejorar sus entornos económicos, comercializar producto y capacitarse.





PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).

Iniciativas diseñadas para promover y potenciar la creación de negocios a partir del uso de las Tic, poniendo especial interés en el desarrollo de aplicaciones **sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción.**

Para ello la Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaría de las TIC ha implementado estaciones de carga solar en forma de árbol emblemático como es el Ocobo, para promover energías limpias y renovables por medio del uso de la energía solar fotovoltaica. Una de las grandes apuestas de la administración “Ibagué Vibra”, es la innovación, el uso de las energías limpias y apropiación de las TIC, por eso en Ibagué se tiene 4 mobiliarios urbanos sostenibles ubicados en las comunas 1 y 12 y los corregimientos de Juntas, Villa Restrepo. Cada uno de ellos cuenta con internet gratuito, ocho entradas de carga USB, ocho tomacorrientes y bancas, permite hasta 100 conexiones simultáneas. Además, en las noches tiene funcionará como un punto de iluminación con sensores de polución y ruido, que brindan información en tiempo real a las autoridades.

El árbol tiene un circuito con sensores para polución y ruido, los datos medidos por los sensores son enviados a una pantalla LCD de 16X2 para que los usuarios del árbol tengan en todo momento dicha información.



Skate Park



Ricaute



Villa Restrepo



Juntas

Se ha implementado una estrategia para la transformación digital empresarial y continuar con la estrategia del Plan Digitalización Kolau de Mipyme, que tiene por objeto apoyar a los empresarios o emprendedores para que adquieran página web gratuita, actualmente se benefician **58 empresas o emprendedores**.

Por otra parte, la Alcaldía en asocio con Fenalco Tolima aunaron esfuerzos para realizar un encuentro de negocios 'Speed date for TIC lovers', para compañías y ciudadanos que tengan emprendimientos en el sector tecnológico. El encuentro consistió en una rueda de negocios que busca generar espacios para que los creadores ibaguereños en el área puedan impulsar y generar oportunidades de empleo y vender sus servicios a empresas del departamento. En la rueda de negocios participaron **25 empresarios**.



**LAS VÍAS VIBRAN
CON MOVILIDAD
Y SOSTENIBILIDAD**



SECTOR. LAS VIAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Este sector constituido por 4 programas que pretenden garantizar, la movilidad con acciones contundentes que permitan aumentar la posibilidad de movilizarse de manera incluyente e inteligente. Una infraestructura urbana y rural moderna que contribuya a la conectividad y al desarrollo sostenible de la ciudad, y una apuesta para la recuperación del espacio público como lugar de encuentro ciudadano y comercial para el goce y disfrute de los habitantes.

Con una ejecución física del **17%** y financiera del **11%** el Sector: **LAS VIAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DEL 2021
	Construir y/o mejorar y/o rehabilitar 20.000 m2 de Andenes de la red urbana(Cód KPT 2402121)	23.743	7.000	1.1881
	Mejorar y/o construir 300.000 M2 de mallavial urbana (Cód KPT 2402114)	862.545	7.500	5.132
	Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	862.545	7.500	.7.302
	Mantener 4 puentes peatonales en la zona urbana	4	1	0
	Construir y/o mejorar 2 puentespeatonales en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	6	1	0
	Construir y/o mejorar 2 puentesvehiculares en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	5	1	0
	Mantener 3 puentes vehiculares en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	3	1	1



	Realizar la construcción y/o mantenimiento a de Ciclo infraestructura urbana (Cód KPT 2402094)	27	1	0
	Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción a 300 km de la red vial terciaria (Cód KPT 2402112)	300	100	35
	Realizar ampliación y mantenimiento a 200 Km de caminos veredales. (Cód KPT 2402041)	200	55	0
	Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento a 20 puentes peatonales y/o vehicular en red vial terciaria (Cód KPT 2402046)	20	10	0
	Realizar obras de infraestructura para la mitigación del riesgo (550 mts 2) (Cód KPT 2402077)	550	150	0
	Construcción de 15 km de placa huella en la red vial terciaria	236	5	0
	Construir y/o mejorar y/o rehabilitar 20.000 m2 de Andenes de la red urbana (Cód KPT 2402121)	23.743	7.000	1.1881
	Mejorar y/o construir 300.000 M2 de malla vial urbana (Cód KPT 2402114)	862.545	7.500	5.132
	Rehabilitar 300.000 M2 de la vía urbana	862.545	7.500	7.302
	Mantener 4 puentes peatonales en la zona urbana	4	1	0
	Construir y/o mejorar 2 puentes peatonales en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	6	1	0
	Construir y/o mejorar 2 puentes vehiculares en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	5	1	0
	Mantener 3 puentes vehiculares en la zona urbana (Cód KPT 2402119)	3	1	1
	Realizar la construcción y/o mantenimiento a de Ciclo infraestructura urbana (Cód KPT 2402094)	27	1	0



	Mejoramiento y/o mantenimiento y/o construcción a 300 km de la red vial terciaria (Cód KPT 2402112)	300	100	35
	Realizar ampliación y mantenimiento a 200 Km de caminos veredales. (Cód KPT 2402041)	200	55	0
	Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento a 20 puentes peatonales y/o vehicular en red vial terciaria (Cód KPT 2402046)	20	10	0
	Realizar obras de infraestructura para la mitigación del riesgo (550 mts 2) (Cód KPT 2402077)	550	150	0
	Construcción de 15 km de placa huella en la red vial terciaria	236	5	0

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL

MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN

Malla vial urbana:

Ibagué cuenta actualmente con 542 kilómetros de red vial urbana distribuidos en las 13 comunas de la ciudad, según “el anuario estadístico municipal 2018-2019”, el 58.51% de la infraestructura vial presenta un deterioro por redes Hidrosanitarias en mal estado, falta de mantenimiento preventivo de las vías urbanas, rurales e infraestructura peatonal ya que ha cumplido con su vida útil, todo esto debido al aumento en el parque automotor que genera desgaste de la infraestructura vial existente.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de la malla vial urbana, construyendo, manteniendo y mejorando las condiciones de funcionamiento de la infraestructura de la ciudad, actualmente este programa cuenta con del 13% de ejecución física en el primer semestre del año 2021.

Con una inversión de **\$ 5.974 Millones de pesos**, se han mejorado, construido y/o rehabilitado **12.434 m2 de malla vial urbana**, beneficiando un total de 223.850 habitantes, como se describe a continuación.

META	ACTIVIDAD	COMUNA	BARRIO	MT2	TOTAL, ACTIVIDAD M2



META	ACTIVIDAD	COMUNA	BARRIO	MT2	TOTAL, ACTIVIDAD M2
Mejoramiento y/o construcción de malla vial	Parcheo	1	Centro	756,99	756,99
	Pavimentación	2	Santa Barbará-Santa Cruz	1.288,64	2.027,39
		3	El carmen	738,75	
	Cesiones	1	La pola	434,60	2.347,6
		10	varsovia	1.913	
TOTAL					5.131,98
Rehabilitación de malla vial urbana	Parcheo	1	Pola -Centro	2.530,7	2.673,63
		6	Ambala – el vergel – la campiña	136,88	
		4	Piedra pintada	6,05	
	Diferentes puntos de la ciudad				4.737,61
TOTAL					7.301,24
Mejoramiento + rehabilitación de malla vial				Total	12.433,22





Mejoramiento y recuperación Maya vial Terciaria

MALLA VIAL TERCIARIA:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizo acciones, de mejoramiento logrando intervenir en el segundo trimestre 35 Km de red vial terciaria con una inversión de **2.567 Millones de pesos** en diferentes puntos de la zona rural del municipio. De igual manera debido a la fuerte ola invernal por la que atraviesa el municipio y dentro del proceso de habilitación de los diferentes corredores viales terciarios, en el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2021 se atendieron 34 eventos por taponamientos en las vías de las diferentes veredas.

CORREGIMIENTO	VEREDA	KM
10	Calambeo parte baja	2,5
5	San Simón	6,5
6	El cural	2
7	Cerro machín	4
6	El guaico	6
5	El moral	4
12	San Antonio	7
11	aures	3
TOTAL		35



EMERGENCIA.

Debido a las emergencias presentadas producto de las lluvias se atendieron emergencias como derrumbes y pasos críticos, con el fin de habilitar el paso para la comercialización de los productos en diferentes puntos de la zona rural.



ANDENES.

Con una inversión de **43 millones de pesos se han construido, mejorados y rehabilitado 1.181 m2** de Andenes de la red urbana de la ciudad de Ibagué, en barrios como Varsovia y la pola, con el fin de ofrecer a los peatones de la ciudad una movilidad segura donde no se ponga en riesgo la integridad de la vida humana.

COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	M2
4	Varsovia	Calle 69 entre Carrera 5 A sur y 7 A	546,6
1	Pola	Carrera 5 A entre calles 4 y 5	254,40
4	Varsovia	ANDENES CALLE 60 ENTRE AV. MIROLINDO Y CLINICA BARRIO VARSOVIA	380,00





PUENTES MANTENIDOS



Se realizó mantenimiento al puente vehicular que se encuentra ubicado en la Calle 37 con Carrera 8, a la altura de la Avenida Guabinal; así mismo, se hace adecuación del New jersey o barrera vehicular y se realizan actividades de pintura con las especificaciones impartidas por la norma tipo reflexiva.

COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	UND
4	Gaitán	Calle 37 con Carrera 8	1

PROGRAMA. SEGURIDAD DE TRANSPORTE

Ibaque, Ciudad que Fomenta el Desarrollo Territorial Sostenible para la Movilidad, la Conectividad y la Competitividad.

En la presente administración se inicia una estrategia inmediata para garantizar por cada grupo vehicular en las intersecciones como mínimo el funcionamiento de uno de los módulos semafóricos vehiculares existentes, y para ello se planteó la recuperación de todos los módulos S1, seguido de los módulos s2 y para una etapa final los módulos s3 y/o peatonales.

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021 se realizaron intervenciones semafóricas en cuarenta y nueve (49) intersecciones de la red semafórica.



Carrera 5 y 6 con calle 42 - Carrera 4 estadio con calle 28 - Carrera 5 con calle 100



Con una inversión de **\$485 Millones de pesos**, se realiza la renovación de la Plataforma tecnológica de la secretaria de Movilidad para la apoyar la gestión y operación de del



servicio que se ofrece en la secretaria, la cual mejora el tiempo de cada tramite y el tiempo de espera por turno.

Ibagué es la sexta mejor ciudad en el país en expedir licencias de conducción por primera vez.

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial se han adelantado con los agentes de Tránsito de la secretaria campañas de seguridad vial y cultura ciudadana, enfocadas en autocuidado y protección de actores viales, comportamientos del acompañante, legislación de elementos de protección, puntos ciegos entre otros.

Punto No 1 parqueo del estadio Manuel Murillo Toro en el barrio Santander

Consumo de sustancias psicoactivas / alcohol, elementos y prendas reflectivas, bio- seguridad y hábitos de higiene, elementos de retención, pista de pericia.



Punto No 2 avenida Pedro Tafur con carrera 5 sur

Autocuidado y protección de actores viales, comportamientos del acompañante, legislación de elementos de protección, mantenimiento pre operacional, puntos ciegos



IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





PROGRAMA. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

Mejoramiento y Adecuación de Equipamientos.

Para la administración municipal es fundamental fortalecer y optimizar el funcionamiento de espacios que contribuyan al fortalecimiento en los procesos de inclusión social por esto se vienen adelantando actividades de construcción y mejoramiento de espacios colectivos como (plazas, plazoletas, entre otros).

Con una inversión de **\$ 1.090 Millones de pesos**, actualmente se ejecutan actividades de mejoramiento al equipamiento ubicado en el Centro comercial Andrés López de Galarza - Cra 3 #15-17, obra que es ejecutada por la gestora urbana.





VIVIENDA



SECTOR: VIVIENDA

Este sector se encamina a disminuir el déficit de vivienda que afecta en mayor parte a familias de los estratos 1 y 2, estas hacen parte de los sectores en condiciones de pobreza extrema por factores como el, desplazamiento forzoso, víctimas de desastres naturales y otros que afectan el poder adquirir un espacio digno para habitar.

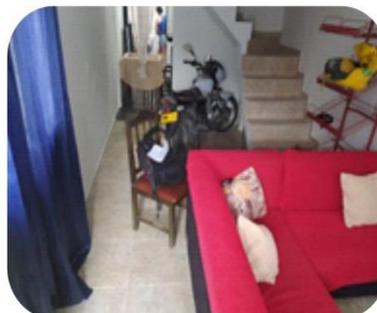
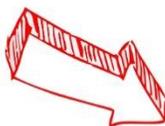
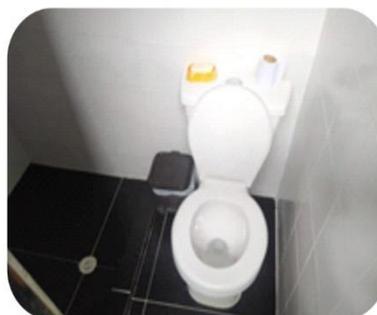
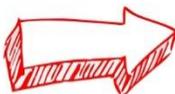
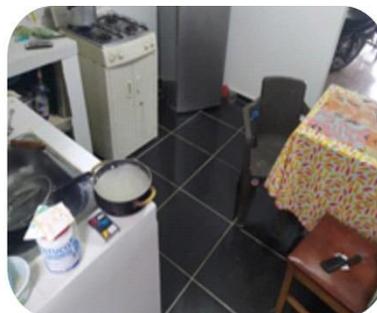
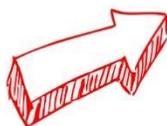
Con una ejecución física del **40%** y financiera del **69%** el Sector: **VIVIENDA**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DEL 2021
	Intervenir y mejorar 1816 viviendas urbanas. (Cód KPT 4001015)	5413	0	850
	Intervenir y mejorar 600 viviendas Rurales. (Cód KPT 4001032)	1307	120	0
	Gestionar la construcción de 300 viviendas nuevas (Cód KPT 4001014)	300	100	0
	Realización de 8 ferias inmobiliarias para la promoción y oferta de los proyectos de vivienda VIP Y VIS.	8	2	5
	Instalar 10 unidades de mobiliario urbano	230	3	0
	Adecuar 12 unidades del mobiliario urbano de propiedad de la Gestora Urbana.	12	3	14

PROGRAMA: SOLUCIONES DE VIVIENDA

Mejoramientos de Vivienda Urbana



Se han adelantado 850 mejoramientos de vivienda con una inversión de **\$10.289 Millones de pesos** dentro del programa **CASA DIGNA VIDA DIGNA**.

Imagen. Antes y después de mejoramiento realizado en vivienda ubicada en el barrio jardín Santander programa casa digna vida digna

Durante el primer semestre del presente año se han realizado 5 ferias inmobiliarias itinerantes para la promoción y oferta de los proyectos de vivienda VIP y VIS, en las comunas 3 y 9 de la ciudad.



MOBILIARIO URBANO ADECUADO



Dando cumplimiento a lo programado para el año 2021 se hace la adecuación de 14 unidades de mobiliario urbano de propiedad de la gestora urbana, se llevó a cabo la adecuación de espacios en los diferentes paraderos tipo MUPI que es el soporte de



publicidad exterior en el que se transmite información y mensajes publicitarios al ciudadano y es utilizado como un Punto de Información.

COMUNA	BARRIO	UND
1	Centro	1
9	Cádiz	1
9	Piedra pintada	1
4	Jordán 2 etapa	1
4	Jordán 3 etapa	1
4	arkaniza	1



**MINAS Y
ENERGÍA**



SECTOR. MINAS Y ENERGIA

La energía eléctrica es la forma de energía que resulta de la existencia de una diferencia de potencial entre dos puntos, lo que permite establecer una corriente eléctrica entre ambos cuando se los pone en contacto por medio de un conductor eléctrico.

Actualmente el uso de la electricidad es fundamental para realizar gran parte de nuestras actividades; gracias a este tipo de **energía** tenemos una mejor calidad de vida.

Con una ejecución física del **20%** y financiera del **97%** el sector **MINAS Y ENERGIA**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A 30 DE JUNIO DE 2021
	implementar 6 estaciones de bicicletas publicas	6	0	0
	Mejorar y/o adecuar 11 Equipamientos Urbanos.	28	2	3
	Ampliar la red de alumbrado público en 200 puntos lumínicos	726	50	337
	Ampliar y/o Modernizar 8.000 luminarias LED en el sector urbano	21592	2667	0
	Realizar 1 censo de carga de activos de alumbrado público en el Sector rural	1	0	0
	Realizar 1 Estudio para la implementación de la Tele gestión del sistema de alumbrado público y otras variables	1	0	0
	Implementación de 1 red eléctrica fotovoltaica	1	1	0



	Estudio técnico para la determinación de costos de prestación de servicio de alumbrado público.	1	0	0
	Realizar la construcción de 40 Parques y/o mantenimiento	392	102	19

PROGRAMA CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Con una inversión de **\$107 Millones de pesos** se llevó a cabo la instalación de **337** puntos lumínicos.

Se continua con la instalación en diferentes comunas y veredas del municipio de Ibagué como los son: 2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,13 y en las veredas el Retiro Resbalón, Vereda pico de oro, Villa Restrepo, Totumo, vereda CAY, San Bernardo, Chucuni, vereda la María.

PUNTOS INSTALADOS

COMUNA	BARRIO	CANTIDAD
2	Alaska-Belén	5
3	La Esperanza	10
4	Restrepo, Sorrento, Rincón de Piedra Pintada	7
5	Las Orquideas, Las Margaritas, Andalucía, 7 Etapa del Jordán	11
6	Cañaveral II, Urb Ambala, Gaviota	3
7	La Mansión, Protecho, Salado, Modelia, Santa Ana, Timakan, Urb Lady Di, Villa Suiza, Urb Ambi Kaima	33
8	Ciudadela Simón Bolívar (I-II-III), Villa	32
9	Aparco, Las Americas, Picaleña, San Remo, Villa de Gualara, Rincón de la Américas, Bello Horizonte, Urb Las Américas, Ciudadela Comfenalco, Versalles, Praderas de Santa Rita, Reservas de Santa Rita	75
10	Alto de Santa Helena	1
11	Uribe, Uribe, Libertad, el Refugio, La Martinica	30
12	Avenida 6	6
13	Sector Los Túneles, Boquerón	14
	Villa Restrepo	23
	Vereda CAY	7
	San Bernardo	6
	Chucuni	3
	Totumo	6
	Salado (Vereda la María)	1



IBAQUE VIBRA

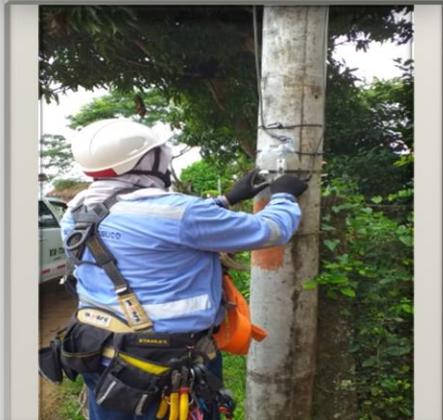
INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





Con una inversión de **\$ 248 Millones de Pesos** durante le primer semestre de la presente vigencia, INFIBAGUE junto con IBAGUE LIMPIA realizaron la construcción y/o mantenimiento de 19 parques en de la ciudad así:

- Construcción de 4 parques en los barrios Palermo, Esperanza, los ajedrecistas, Villa lucas y mantenimiento en 6 Nueva castilla, Ibagué 2000, Calle 84 con cra 1 y Villa Luz, E IBAGUE 2000.
- Parque del **BARRIO PALERMO**, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Ibagué departamento del Tolima, con el predio ubicado en la calle 84 con carrera 1.
- Parque del **BARRIO LA ESPERANZA**, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio de Ibagué departamento del Tolima, con el predio ubicado en la calle 27 con carrera 14.
- Parque “**LOS AJEDRECISTAS**” se realizaron intervenciones de adecuación del espacio público, Instalación de bordillo, Instalación de Barandas en accesos peatonales y paisajismo en el área a intervenir, *Se instalaron dos mesas de juegos (Ajedrez y Parqués), de color verde y azul, dos habladores y 2 reflectores*
- **PARQUE VILLA LUCES** se realizaron intervenciones de adecuación del espacio público, Instalación de bordillo, Instalación de Barandas en accesos peatonales y paisajismo en el área a intervenir.
- Se realizó trabajo de podas y mantenimiento de máquinas en los parques de los barrios **NUEVA CASTILLA**, parque biosaludable y parque infantil en el **BARRIO IBAGUÉ 2000**.
- Mantenimiento de parque biosaludable ubicado en la calle 84 con carrera primera
- Se realizó trabajo de podas y rocería en el barrio Palermo, Villa Luz,



IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





El instituto de Financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUE dentro de sus metas establecidas tienen mejorar y/o adecuar 11 equipamiento urbanos ha realizado el cambio de la cubierta de la plaza del jardín.

Así mismo adelanto las obras de remodelación estética y funcional del CAM de la Pola, para el equipamiento del CAM de la Pola. En las instalaciones en las cuales desarrollo su



**IBAÚ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN

Enero 01 al 30 de junio de 2021



dinámica comercial el supermercado central recuperadas por INFIBAGUE con un área aproximada de 1.040 metros cuadrados se ejecutaron obras de remodelación estética y funcional; para que allí operen las nuevas oficinas en las cuales se centralizara toda la información GIS (sistema de información geográfica) de Ibagué, en un espacio, amplio, moderno y versátil con sala de crisis, sala de juntas, oficinas abiertas y directivas.



**AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**



SECTOR 6 MI CAMPO VIBRA

Este sector lo conforman 3 programas que pretenden fomentar y promover el desarrollo sostenible con acciones enfocadas a crear una plataforma que promocióne las actividades del sector agro en el municipio de Ibagué.

Ya que es una apuesta del gobierno municipal desde su plan de desarrollo encaminar el sector rural en la especialización productiva de los diferentes corregimientos en productos de pasifloras, granadilla cafés especiales, aguacate has y cacao, logrando movilizar el empleo, la productividad y equidad social del sector agro de la ciudad por medio de las diferentes actividades que se adelantan desde la secretaria de agricultura y desarrollo rural.

Con una ejecución física del **39%** y financiera del **28%** el Sector: **MI CAMPO VIBRA**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2020	LOGRO A JUNIO 30 2021
 	Realizar 4 evaluaciones municipales agropecuarias (EVAS) (Cód. KPT 1707068)	4	1	1
 	Implementar el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA (Cód. KPT 1702010)	1	1	1
 	Implementar un Diagnóstico Agropecuario Municipal sistematizado (Cód. KPT 1702024)	1	1	0
 	Formular 1 Programa de Extensión Agropecuaria Municipal (Cód. KPT 1702024)	1	1	0
 	Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, talento humano de apoyo a los productores (Cód. KPT 1702038)	1000	200	0
	Apoyar la conformación y Fortalecimiento de las asociaciones de productores rurales (Cód. KPT 1702011)	103	20	6



	Organizar 3 modelos de asociatividad de segundo nivel (Cód. KPT 1702011)	3	2	0
 	Apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CDMR (Cód. KPT 1702038)	1	1	1
 	Capacitar a 600 Productores en buenas prácticas agrícolas y pecuarias (Cód. KPT 1702035)	600	200	0
	Aumentar en 500 el número de Productores certificados en BPA, BPP y BPM (Cód. KPT 1702035)	940	150	0
 	Estrategia para apoyar Pequeños y medianos productores con certificación en agricultura orgánica y/o producción limpia (Cód. KPT 1702035)	400	150	0
 	Aumentar en 1500 el número de Productores agropecuarios apoyados con ICR y FAG (Cód. KPT 1702007)	1500	300	0
	Apoyar a 400 Productores agropecuarios en eventos de circuitos cortos de comercialización (Mi campo vibra en la ciudad) (Cód. KPT 1702038)	480	150	50
 	Realizar 50 Eventos y encuentros locales (virtuales y/o presenciales) de comercialización para apoyar productores agropecuarios rurales (ferias agropecuarias, ruedas de negocio, eventos de socialización, exposiciones agropecuarias) (Cód. KPT 1706004)	50	20	58
 	Implementar la plataforma virtual de comercialización para el sector agropecuario (Cód. KPT 1708040)	1	1	0
 	Fortalecer y dinamizar las cadenas productivas priorizados	4	1	1
  	Implementar un programa de huertas orgánicas para la paz y post pandemia	1	1	1
	Implementar el programa de escuelas campesinas	1	1	1



	Aumentar en 1 el número de Viveros Municipales registrado ante el ICA	1	1	0
	Producir 130.000 de plántulas de Material Vegetal Agrícola en el Vivero Municipal para las cadenas priorizadas (Cód. KPT 3202038)	135.000	0	130.000
	Estrategia comercial y de innovación para el fortalecimiento técnico, producción sostenible y de talento humano a productores pecuarios (Cód. KPT 1708032)	1740	350	0
	Implementar 150 Parcelas agrosilvopastoriles para fomento a la ganadería sostenible (Cód. KPT 1708032)	150	60	0
	Implementar 200 Módulos de producción apícola (Cód. KPT 1708032)	200	25	0
	Implementar 170 Proyectos productivos para población víctima del conflicto armado (Cód. KPT 1702025)	340	30	41
	Fortalecimiento en los procesos de agricultura urbana, familiar y elfomento de la producción campesina (Cód. KPT 1702025)	200	50	0
	Proyectos de Infraestructura para la transformación y comercialización de productos agropecuarios. (Cód. KPT 1709059)	4	1	0
	Gestionar la construcción de la central de abastos	1	1	0



PROGRAMA. INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES.

Este programa está encaminado al mejoramiento de las capacidades productivas del sector rural ya que la gran mayoría de la producción familiar campesina es vendida a través de intermediarios quienes actualmente están afectado al campesino por el alto valor en precios, volumen y calidad de los productos, es por esto que para la administración municipal es fundamental adelantar actividades que protejan al sector rural especialmente al campesino, a través de seguimientos constantes que se realicen al sector rural se puede visualizar de manera más eficaz las condiciones de este sector y se facilitara el acceso a créditos y oportunidades de gestión de recursos de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Con una inversión de **\$ 358 Millones de Pesos** para el año 2021 la secretaría de agricultura adelanta actividades en.

Evaluaciones Municipales Agropecuarias.

Se realizó evaluación municipal agropecuaria en el primer trimestre del año 2021, con acciones articuladas entre la secretaria de agricultura y desarrollo rural y la UPRA se diseñó e implemento el formato de recolección de información, herramienta que permite garantizar que la información esté disponible, actualizada y sean insumo efectivo para la toma de decisiones en del sector agropecuario que fortalezcan los procesos productivos y de comercialización.

Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA





Con una inversión de **\$ 32 Millones de pesos**, en el primer semestre del año se dio cumplimiento en la implementación del Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA), este instrumento beneficia a los agricultores del municipio de Ibagué que tienen actividad productiva para participar de la oferta en los diferentes proyectos agropecuarios, de asistencia técnica y capacitaciones ofrecidas por la secretaria de Agricultura del municipio, a la fecha se cuenta con un total de 439 personas inscritas en este registro

Corregimiento	Veredas	No. usuarios
# 3 Coello de Cócora	Santa Simón, La Linda, LaLoma, Sta. Bárbara, San Simón	78
# 4 Gamboa	Gamboa	3
# 7 Juntas	Juntas, Retiro Resbalón,	15
# 8 Villa Restrepo	Berlín, Pastales, Tres Esquinas, Ramos y Astilleros, villa restrepo, Puerto Perú, llanitos, la plata el Brillante	12
# 9 Cay	Pie de Cuestas Las Amarillas, Sta. Teresa, La Cascada, La Coqueta, la Victoria, el cural,	132
# 10 Calambeo	Pedregosa	33
# 11 San Juan de la China	La pluma, El rubí, La violeta, Aures, China media, La Isabela	57
# 12 San Bernardo	San Antonio, San Bernardo	5
# 13 salado	Murraposa, carrizales, el colegio, salado	40
# 14 Buenos aires	Buenos Aires	2
# 15 Carmen de Bulira	Los Cauchos	2
# 16 Totumo	Martinica parte alta, Martinica parte baja	7
# 17 La Florida	Cural, Túneles, Cural latigrera, tejlar	53
TOTAL		439

Formulación Agropecuaria

Con una inversión de 140 millones de pesos La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural – Dirección de Asuntos Agropecuarios y Umata, ha socializado con los presidentes y líderes de los 17 corregimientos, el formato único de extensión agropecuaria (RUEA) y se han realizado las diferentes visitas a los diecisiete corregimientos y se ha diligenciado el formato elaborado por el Ministerio de agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, (ver imagen 1) en el cual se ha diligenciado la matriz desarrollado por el ministerio de agricultura en cumplimiento de los manuales de agricultura



Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Rurales

Con una inversión de 43 Millones desde la secretaría de agricultura y desarrollo rural se apoyó y fortaleció 6 asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Ibagué, de la cadena productiva de Aguacate.

Se realizó acompañamiento para la conformación y legalización de una Cooperativa Multiactiva de segundo nivel; conformada por 100 productores de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo, Salado y Toche; denominada Cooperativa Multiactiva de Productores Agropecuarios Cañón del Combeima “COOPMUCOMBEIMA”, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de comercialización a través de modelos asociativos.



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Entrega certificados economía solidaria. Abril de 2021.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Entrega Herramientas a Productores Rurales. 10 de abril de 2021

En un proceso de articulación con la Gobernación del Tolima, se llevó a cabo la entrega de activos productivos a través de equipos de uso agropecuario como son: Fumigadoras, guadañadoras y motosierras a cinco (5) asociaciones agropecuarias del municipio de Ibagué, beneficiando de manera directa a 131 asociados de los diferentes corregimientos y veredas de la zona rural del municipio.

asociaciones	activo productivo entregado	cantidad	No de asociados
AGROPETOL	Fumigadores multipropósito	3	32
	Guadañas motor	3	
	motosierras	2	
ASOAGROCOLOMBIANA	Fumigadores multipropósito	3	24
	Guadañas motor	3	
	motosierras	2	
AGROCHAC	Fumigadores multipropósito	3	30
	Guadañas motor	3	
	motosierras	2	
AGROCAI	Fumigadores multipropósito	3	20
	Guadañas motor	3	
	motosierras	2	
HEROES DEL CULTIVO	Fumigadores multipropósito	3	25
	Guadañas motor	3	
	motosierras	2	



Productores capacitados en buenas prácticas agrícolas y pecuarias.



Desde la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural – Dirección de Asuntos Agropecuarios y Umata en articulación con el SENA, se han capacitado **71 productores**, en buenas prácticas agrícolas que se focalizan en diferentes temas como calidad agrícola, generalidades de buenas prácticas agrícolas, manejo de agroquímicos, bienestar laboral y seguridad de trabajo.

Productores certificados en BPA, BPP y BPM



Se han beneficiado 28 productores certificándose en buenas prácticas agrícolas, curso dictado por el SENA para desarrollar habilidades para planear producción según las características del sistema productivo y normas legales



Apoyo a Productores agropecuarios en eventos de circuitos cortos de comercialización.



El creciente reconocimiento de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria, la generación de empleo agrícola, la biodiversidad, la conservación de las tradiciones culturales y la mitigación de la pobreza; han hecho que los circuitos cortos de comercialización tomen especial relevancia, ya que se constituyen en una forma de comercio basada en la venta o intercambio comercial directo entre productores primarios y consumidor final de productos frescos y transformados, permitiendo la inclusión de los productores y emprendedores de pequeña escala en el mercado.

Se han beneficiado 50 productores a través de los circuitos cortos de comercialización en la estrategia de “Mercados Campesinos”, en 58 jornadas de comercialización realizadas, se obtuvo un registro en ventas de \$118.546.300 pesos; habilitando espacios de venta directa en diferentes barrios de la zona urbana y rural así:

UBICACIÓN	NO. DE MERCADOS	COMUNA
Parque murillo toro	2	1
Parque belén	4	2
Parque macadamia	4	5
Polideportivo Ibaqué 2020	1	6
Parque cañaverál	4	6
Polideportivos viveros	3	3
Colinas del norte	1	6
Plaza la 28	18	10
Parque villa restrepo	20	Corregimiento 8
Feria la miel	1	1
TOTAL	58	



Así mismo, se han reducido los canales de intermediación, ya que desde la Administración municipal se garantiza un contacto directo entre productor y consumidor y generando una corriente de confianza mutua.



Mercados Campesinos Fijos:

La Alcaldía Municipal de Ibagué, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizó (38) treinta y ocho jornadas de Mercados Campesinos fijos los cuales se llevaron a cabo en el segundo piso de la Plaza la 28 y en el parque de Villa Restrepo, apoyando directamente a 25 productores ofertando gran variedad de productos de la zona rural, con el objetivo de generar conexiones más fuertes de relacionamiento entre el productor consumidor;

Cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad exigidos en el marco de la pandemia, hemos venido impulsando el proceso de reactivación económica de los mercados dominicales, pasando de tener un (1) mercado campesino fijo dominical a dos (2) mercados campesinos fijos con los siguientes promedios de venta:



Ubicación	No de mercados	Total, ventas
Plaza la 28	18	\$50.896.900
Parque villa restrepo	20	\$16.651.400
TOTAL	38	\$67.548.300

Mercados Campesinos Móviles:

Se realizaron (19) diecinueve jornadas de “mercados campesinos móviles” en las comunas 1,2,3,4,5,6 desde el 22 de enero al 05 junio de 2021, fortaleciendo y brindando oportunidad a más ibaguereños de adquirir productos frescos y en su gran mayoría orgánicos, ahora estamos en siete puntos estratégicos de la ciudad.

En el primer semestre del año hemos aperturado el mercado campesino del Polideportivo Antonio Nariño Viveros que pertenece a la comuna 3 y 4 y el mercado del barrio Colinas del norte de la comuna 6, presentando el siguiente balance en ventas y numero de eventos:

ubicación	No de mercados	Total ventas
Parque murillo toro	2	6.377.500
Parque belén	4	8.684.000
Parque macadamia	4	9.962.900
Polideportivo Ibagué 2000	1	3.130.500
Parque cañaveral	4	8.264.100
Polideportivos viveros	3	7.531.300
Colinas del norte	1	\$2.225.300
TOTAL	19	\$46.200.300

Feria de la Miel



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural- Feria de la Miel. Paroue Murillo Toro. 4 de junio de 2021.



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima Cortolima, la Gobernación del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué y asociaciones de productores apícolas, llevó a cabo el proceso de coordinación y ejecución de la 1° “Feria de la miel y sus derivados” la cual se realizó el 04 de junio de 2021 en el Parque Murillo Toro; atendiendo directamente a 13 productores apícolas, obteniendo un valor de ventas de SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL CAM, fortaleciendo de esta manera la cadena apícola y por ende la comercialización de la miel y sus derivados, así como se realizó la certificación de 50 productores en el curso de “La Polinización con Apis Melífera al servicio de los ecosistemas productivos” dictado por el SENA regional Tolima.

Cadenas Productivas Priorizadas.





Desde la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de asuntos Agropecuarios Umata, se avanza en el fortalecimiento de las cadenas agrícolas priorizadas para el municipio de Ibagué.

Kit Agrícola de Manejo de Cultivos



En cofinanciación con la Gobernación del Tolima, se entregó tres bombas de espalda, tres guadañas, dos motosierras, por asociación entregado a Agrochac, quienes sus asociados tienen como línea principal el chachafruto y el café, Aso colombiana con línea productiva, hortalizas, pasifloras, musáceas y café, Agropetol con líneas productivas musáceas y café, asociación héroes del cultivo línea productiva principal cacao orgánico, y asoagrocai con línea principal cacao. Con este apoyo a nivel asociativo se permite facilitar las labores de manejo del cultivo en aspectos de labores culturales de limpia, control fitosanitario y manejo de podas.

Huertas Orgánicas para la Paz y la Post Pandemia

Se llevó a cabo la implementación del programa de huertas orgánicas para la paz y post pandemia, la cual consistió en desarrollar una estrategia de cofinanciación con Cortolima, las secretarías de Desarrollo Social y de Agricultura y Desarrollo Rural en la cual se inició el proceso de implementación de huertas caseras, con entrega de herramientas e insumos y acompañamiento técnico. Producto de este proceso es que los beneficiarios cuenten con un proceso de producción limpia y



para autoconsumo, con excedentes para la comercialización en procesos de mercados campesinos.



Programa de Escuelas Campesinas

Se llevo a cabo la implementación del programa de escuelas campesinas, donde la alcaldía de Ibagué y el SENA promueven y realizan un trabajo mancomunado de escuela y café. Una oportunidad, para capacitar a jóvenes y agricultores, emprendedoras en el aporte de Tecnología en el cultivo de Café (coffea arábica) contribuyendo a elementos necesarios para ejercer excelentes prácticas agrícolas como alternativa de empresa para el sector Rural del Municipio de Ibagué.

Se desarrolló un documento denominado escuela de café y su implementación consiste ya en el desarrollo de programa del SENA acompañado por la UMATA el cual ya se desarrolló en la vereda Cascada y la vereda Villa restrepo, donde confluyen diferentes caficultores de



la zona con el fin de compartir y afianzar su conocimiento en café como lo determina el objetivo de la meta de escuelas de café.

La formación interdisciplinaria apoyada de herramientas tecnológicas y actualizadas ofrecidas por instituciones certificadas; permiten contextualizar la necesidad del territorio donde habita los participantes y proponer desarrollo social, cultural y económico.



Imagen 1. Escuela de campo aseguramiento de café sector villarestrepo

Oferta de Capacitación de Escuela Campesina Cultivo de Café y Cacao



Imagen 2. Escuela de campo café sector cascada

La secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y la Dirección de Asuntos Agropecuarios UMATA en convenio con el Sena, busca promover el arraigo por el campo con oportunidades. De igual manera el relevo generacional con una visión empresarial, generando un cambio en modelos de producción y comercialización del café.

Plántulas de Material Vegetal Agrícola en el Vivero Municipal.



Desde la secretaria de agricultura y desarrollo rural, dirección de asuntos agropecuarios y Umata, en coordinación y articulación con CORTOLIMA, se viene avanzando en la producción de 130.000 plántulas de material vegetal agrícola en el municipio de Ibagué para las cadenas productivas priorizadas.

Acompañado de la asistencia técnica que brinda el comité de cafeteros con su equipo de extensionistas y los profesionales de la secretaría de agricultura y desarrollo rural, esta materia se está entregando a jóvenes rurales quienes presentan un acompañamiento permanente

PROGRAMA 2. ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL.

Proyectos Productivos para Población Víctima del Conflicto Armado



Con una inversión de 41 Millones de peso, se ha beneficiado 41 desarrollo proyectos con enfoque a la población víctima del conflicto armado de huertas caseras ejecutado de manera articulada con la Secretaria de desarrollo social y la secretaria de Agricultura y desarrollo rural y la Corporación Autónoma regional del Tolima CORTOLIMA con una inversión del año 2020 por parte de la secretaria de agricultura y desarrollo rural , el cual presenta ejecución de septiembre de 2020 a la fecha se han beneficiado un total de 41 proyectos de tipo huerta para población víctima del conflicto armado, el cual se ha verificado con la unidad de víctimas cotejando las

cedulas de los beneficiados considerados dentro de esta población especial. A este tipo de población se les proporciona el acompañamiento técnico para instalar las huertas, la entrega de malla para el encierro y evitar que animales dañen la producción, contando además de una poli sombra para nivelar las radiaciones solares y las condiciones de gotas de lluvia, al igual que los insumos como las semillas de hortalizas y de equipos para fumigar, y realizar labores de manejo de la huerta. Este proyecto al momento de las producciones permite tener una producción para consumo y otra para excedente que se comercializará en estrategias de mercado que tienen establecido el proyecto.



TURISMO



TURISMO

El sector turismo nuestro municipio ubicado en el centro-occidente de Colombia es el principal epicentro político, industrial, comercial, cultural, financiero y turístico del Departamento. El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales, hemos sido reconocidos por diversos productos y servicios competitivos con reconocimiento a nivel nacional.

Con una ejecución física del **50%** y financiera del **19%** el Sector: **TURISMO**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A 30 DE JUNIO 2021
	Estructurar y Participar de manera virtual y/o presencial en 12 ferias y/o festivales locales, nacionales e internacionales. (Cód KPT 3502039)	12	5	1
	Implementar una estrategia de promoción y marketing digital -	1	1	1
	implementar un Sistema de Información turística de Ibagué (Cód KPT 3502046)	1	1	0
	Recertificación de destino turístico (Cód KPT 3502046)	1	1	1
	Fortalecer 2 rutas turísticas existentes (Cód KPT 3502046)	2	1	0
	Realizar 4 Campañas de turismo responsable que involucre prevención de explotación sexual, comercial en niños, niñas y adolescentes (ESCNA) (Cód KPT 3502045)	4	2	1
	Capacitar 500 actores del sector turismo.	500	125	96



PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

Contribuyendo a aumentar el desarrollo y productividad durante el primer semestre del 2021 han venido implementando acciones y actividades para fortalecer e incentivar el sector en el municipio.

Desde el subprograma Viaja, Conoce y Vibra, se implementó una estrategia de promoción y marketing digital donde conjuntamente con la Universidad del Tolima se unió esfuerzos para la realización de la estrategia de turismo cultural a través de desarrollo de guiones temáticos con enfoque histórico, cultural y arquitectónico. Acciones tendientes a la sensibilización y apropiación artística para el fomento y articulación de la oferta cultural y turística de Ibagué.

A través de esta estrategia se logró construir desde la investigación relatos sobre la ciudad con componentes patrimonial, pijao, musical, que son un insumo en la construcción de guiones para guías de turismo, operadores y demás actores del sector turístico. Y se desarrolló una estrategia de promoción digital basada en 10 capítulos de serie web y 5 podcasts con el fin de promover a través de los medios digitales la oferta en turismo cultural de la ciudad siendo visibilizada la ciudad a nivel nacional con este producto

Desde el Subprograma **Fortalecimiento de Capital Humano y de Producto Turístico** se lidero el proceso de recertificación del Cañón del Combeima como destino turístico sostenible, se realizó la auditoría externa a cargo del ICONTEX.

El objetivo de esta Recertificación es fortalecer el crecimiento económico de la ciudad, la responsabilidad social y la conservación del medio ambiente en el desarrollo de la actividad turística involucrando todos los sectores estratégicos para que se vinculen en el proceso del turismo sostenible. Al cierre de la auditoria se obtiene el mantenimiento de la norma técnica, continuando con la Certificación de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible.

De igual forma se ha desarrollado una campaña de turismo responsable realizada a través de cuatro jornadas de sensibilización a la comunidad y a los prestadores de servicios turísticos beneficiando a 65 personas de las comunas 1,7 y corregimientos Juntas y totumo:

Ruta Cañón del Combeima:

La secretaria de desarrollo económico a través de la dirección de turismo, en trabajo articulado con la secretaria de gobierno y policía de turismo, realizó una jornada en la zona certificada del cañón del Cañón del Combeima, con el propósito de socializar la campaña preventiva de la ESCNNA, “OJOS EN TODAS PARTES”. En esta jornada se realizó visita



a 12 prestadores turísticos de la zona certificada del cañón del Combeima, entregando el código de conducta e informando y resaltando las buenas prácticas contra la ESCNNA



Ruta o Zona –ADN:

En el marco de la celebración del día del Niño el 23 de abril se llevó a cabo por parte de la secretaria de Desarrollo económico y la Dirección de turismo en articulación con la policía de turismo, Migración Colombia y estudiantes del grupo de la policía guardianes del turismo y el patrimonio, una jornada en la que se realizaron actividades con los niños y sus padres de familia en el Barrio Belén de la ciudad de Ibagué, el cual se encuentra dentro de la Zona cultural o Zona ADN. Estas actividades recreativas fueron acompañadas por una jornada de sensibilización contra la explotación comercial de niños niñas y adolescentes, en la que se hizo entrega del código de conducta, se informó los pasos a seguir en caso de identificar esta actividad, como denunciar dando a conocer las líneas de atención local y nacional, sensibilización a 30 participantes.



Ruta Corredor Norte:



La secretaria de desarrollo económico a través de la dirección de turismo, realizó en El Barrio Especial El Salado, una campaña de socialización preventiva de la ESCNNA, “OJOS EN TODAS PARTES”. La Jornada de sensibilización se desarrolló visitando los prestadores turísticos entregándose material con el código de conducta, logrando buena receptividad por parte de la comunidad, explicando todos los compromisos mínimos que deben asumir los prestadores de servicios turísticos contra la ESCNNA, sensibilización a 5 prestadores de servicios turísticos



Ruta Totumo Martinica:

La secretaria de desarrollo económico a través de la dirección de turismo, realizó en el Totumo, una campaña de socialización preventiva de la ESCNNA, “OJOS EN TODAS PARTES”. La Jornada de sensibilización se desarrolló visitando los prestadores turísticos entregándose material con el código de conducta, logrando buena receptividad por parte de la comunidad, explicando todos los compromisos mínimos que deben asumir los prestadores de servicios turísticos contra la ESCNNA, sensibilizando 18 prestadores de servicios turísticos.

En alianza con el SENA se han capacitado **EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURISTICAS EN ESPACIOS NATURALES CORREGIMIENTO DE TOCHE, TAPIAS, SAN BERNARDO Y VEREDAS ALEDAÑAS - MUNICIPIO DE IBAQUE:** 30 emprendedores en Toche, Tapias y 20 en San Bernardo y veredas aledañas para un total de **50 actores** del sector turismo beneficiadas con una inversión de **\$48.600.000**



IBAGUÉ VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





**IBAGUÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Dimensión 3

IBAGUÉ

Ambiental y Ecosistémica

AVANCES, LOGROS Y RETOS

En la **Dimensión Ibagué Ambiental y Ecosistémica**, proyectamos a través del mantenimiento y mejoramiento de la oferta ambiental y aprovechando de manera responsable los recursos naturales, impulsar el desarrollo sostenible, equitativo, ordenado y equilibrado del territorio, impactando a través de la generación de acciones y estrategias interinstitucionales, en la promoción de oportunidades que reduzcan la desigualdad y construyan ciudad a partir de la valoración y aprovechamiento de nuestras potencialidades, con la conservación y el uso responsable de la oferta ambiental, hídrica y de los recursos naturales.

Corresponde a los sectores de Ambiente y Gestión del Riesgo y Agua Potable y Saneamiento Básico. En el presente informe se destacan los principales logros y avances por sector

La Dimensión 3: **DIMENSIÓN IBAGUÉ AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA** del plan de desarrollo, alcanzó un avance de ejecución física del 39% y Financiero del 23%.



Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
 	Gestión de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación. (Cód. KPT 3202005)	5.536	150	0
	Estrategias para procesos de restauración ecológicas (Cód. KPT 3202005)	950	170	70
	Realizar actividades de fomento del material forestal con fines de conservación (Cód. KPT 3202038)	60.000	10000	2600
	Sembrar árboles en la zona urbana y rural. (Cód. KPT3202006)	500.000	100000	17462
	Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación ambiental.	19	2	0
	Implementar acciones de recuperación y conservación para la provisión del recurso hídrico. (Cód. KPT 3202037)	23	4	1
	Implementar un esquema de pagos por servicios ambientales.	1	0	0
	Controlar y vigilar 5836 hectáreas con fines de conservación ambiental	5836	5.036	2698,4
	Apoyar la implementación del plan de manejo ambiental de los cerros norte de Ibagué	1	1	0
	Implementar 3 proyectos de conservación de especies en peligro de extinción	4	1	1
	Realizar labores de control y vigilancia respecto al tráfico de especies silvestres	20	5	0
	Realizar talleres de concienciación alrededor del tema de conservación de especies silvestres	40	10	4
 	Implementar 5 proyectos de Eco-innovación, eficiencia energética, producción limpia y mercados verdes. (Cód. KPT 3299054)	10	2	1
	Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 20 acueductos de la zona rural y urbana. (Código KPT 4003017)	62	5	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados. (Cód. KPT 4003015)	4	1	0
	Mejorar y optimizar acueductos comunitarios en la zona urbana. (Cód. KPT 4003017)	19	16	0
	Efectuar pagos de subsidios anuales a 13 operadores. (Cód. KPT 4003047)	13	13	15
	Optimización y mejoramiento Acueducto Complementario	1	1	0
	Puesta en funcionamiento del proyecto Acueducto Complementario hasta la PTAP de la Pola	1	1	0,80
	Implementación de cuatro mega distritos para la sectorización hidráulica.	4	1	0,20
	Actualizar el Plan maestro de alcantarillado (Cód. KPT 4003006)	1	0	0
	Optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado	10.000	2.000	1256
	Estudios y Diseños para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en reúso	1	0	0,20
	Reponer 1000 m de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios.	1000	300	0
	Realizar 12 pagos de tasa retributiva	12	3	0
	Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en la zona rural	2600	200	50
	Construir 1 planta de tratamiento residual doméstica en la zona rural	4	1	0
	Apoyar 4 asociaciones de trabajadores recuperadores de residuos sólidos (Cód. KPT 3204012)	4	1	1
	Actualizar el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" (Cód. KPT 4003023)	1	0	0



	Evaluación y seguimiento del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" en el horizonte a corto plazo (4 años)	100%	100%	100%
 	Ejecutar 8 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural. (Cód. KPT 4003006)	8	6	1
 	Actualizar censo de recicladores. (Cód. KPT 4003006)	1	1	0
 	Caracterización de Residuos Sólidos en las trece (13) Comunas Del Municipio De Ibaqué. (Cód. KPT 4003006)	1	1	0
	Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de aseo. (Cód. KPT 4003006)	100%	100%	100%



SECTOR: AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de Ibagué, por su ubicación geográfica es susceptible al impacto de un gran número de eventos naturales y antrópicos, con mayor ocurrencia y que definen las condiciones de amenaza son los movimientos de masa, inundaciones, avenidas torrenciales, actividad volcánica, la actividad sísmica del entorno y los fenómenos de origen tecnológicos como incendios industriales y residenciales. Así mismo, la expansión demográfica que ha presentado el municipio ha generado el asentamiento de las poblaciones a lo largo del territorio en zonas que por su ubicación presentan tipos de amenazas que pueden afectar su situación socioeconómica e incluso comprometer la integridad física de sus habitantes.

Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Con una ejecución física del **45%** y financiera del **32%** el Sector: **AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Gestión de áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación. (Cód. KPT 3202005)	5.536	150	0
	Estrategias para procesos de restauración ecológicas (Cód. KPT 3202005)	950	170	70
	Realizar actividades de fomento del material forestal con fines de conservación (Cód. KPT 3202038)	60.000	10000	2600
	Sembrar árboles en la zona urbana y rural. (Cód. KPT3202006)	500.000	100000	17462
	Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación ambiental.	19	2	0
	Implementar acciones de recuperación y conservación para la provisión del recurso hídrico. (Cód. KPT 3202037)	23	4	1



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Implementar un esquema de pagos por servicios ambientales.	1	0	0
	Controlar y vigilar 5836 hectáreas con fines de conservación ambiental	5836	5.036	2698,4
	Apoyar la implementación del plan de manejo ambiental de los cerros norte de Ibagué	1	1	0
	Implementar 3 proyectos de conservación de especies en peligro de extinción	4	1	1
	Realizar labores de control y vigilancia respecto al tráfico de especies silvestres	20	5	0
	Realizar talleres de concienciación alrededor del tema de conservación de especies silvestres	40	10	4
	Implementar 5 proyectos de Eco-innovación, eficiencia energética, producción limpia y mercados verdes. (Cód. KPT 3299054)	10	2	1
	Fortalecer el observatorio ambiental de desarrollo sostenible. (Cód. KPT 3201013)	1	1	1
	Capacitar a 100 mineros de subsistencia en temas de buenas prácticas ambientales y productivas	250	30	24
	Beneficiar a 30 mineros de subsistencia con proyectos productivos alternativos	80	10	0
	Estrategia para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y el cambio climático.999999	715	100	102
	Estrategias de producción sostenibles y consumo responsable.	1	0	0
	Realizar 80 talleres teórico – prácticos con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático	80	30	30



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Acciones integrales de arbolado urbano en el municipio	5	2	9
	Sistemas agroforestales (SAF), hacia una agricultura climáticamente Resiliente	5	2	0
	Apoyo al desarrollo de prácticas sostenibles de ecourbanismo	1	0	0
	Ejecutar proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS) (Cód. KPT 3204010)	9	2	1
	Apoyar la ejecución de 58 proyectos ambientales escolares (PRAES) (Cód. KPT 3204010)	58	15	3
	Realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riego (mitigable y no mitigable).	1	1	0
	Actualizar el Plan Municipal de gestión de riesgos. (Cód. KPT 4503001)	1	0	0

	Estrategia para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo	1	1	1
	Mejorar la red de comunicación existente con el fin de alertar y coordinar la atención ante un evento de emergencia. (Cód. KPT 4503012)	1	1	1
	Gestionar la sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias.	1	1	0
	Implementar la estrategia para fortalecer de manera integral el cuerpo de bomberos de la ciudad de Ibagué (infraestructura, capital humano, tecnología, equipos entre otros)	1	1	0



PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Se desarrollaron actividades para el uso, ocupación y tenencia del suelo, a través de una estrategia de restauración ecológica que permita realizar la conexión de los relictos de bosques en la cuenca alta del Combeima, mejorando así los corredores ecológicos de la fauna y la flora del territorio, con la siembra de más de 40 Ha con 1.500 árboles de Palma de Cera *Ceroxylom quindiuense* y 400 árboles de Cedro negro *Junglans neotropica* y rosado *Cedrela fissilis*. Adicional se ha implementado una estrategia de conservación por repoblamiento de flora en 30 Ha aproximadamente, sembrado tanto en la zona urbana como rural 15.500 individuos arbóreos.

Con una inversión de **\$31 Millones de Pesos**, se desarrollaron actividades de fomento de material forestal con fines de conservación, para lo cual se han producido 2.000 árboles de Ocobos (*Tabebuia rosea*) y 600 árboles de Chocho (*Ormosia farnesiana*).

Se realizó la siembra de 17.462 árboles en la zona rural y urbana del municipio de Ibagué, beneficiando a 187.587 personas.

Se desarrollaron acciones integrales de recuperación y conservación de las fuentes hídricas, llevando a cabo recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domésticos, de construcción y demolición, así como la siembra de material vegetal en la Quebrada Las Animas en el tramo de la Vereda Ancón Tesorito Sector los Pinos del corregimiento 10.

Se adelantaron labores de seguimiento, control y vigilancia a 2.698,38 Ha ubicadas en predios adquiridos por el Municipio con fines de conservación ambiental.

Se efectuó el establecimiento de áreas protegidas y de reforestación con palma de cera, así como educación ambiental a través de talleres con la comunidad para fomentar la protección de la especie el Loro orejiamarillo.

Se llevaron a cabo talleres de concientización con alumnos, docentes y comunidad en general de la comuna 8, alrededor de las acciones, actitudes y buenas prácticas que se deben adoptar para la conservación de especies silvestres.



Siembra de árboles en la zona rural



Talleres de concientización para la conservación de especies silvestres

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

En el parque Manuel Murillo Toro del municipio de Ibagué, se realizó la Feria Apícola con la participación de más de 20 stands de productos derivados de la abeja, su conservación y uso en temas económicos, sociales y productivos.

Como estrategia para impulsar la bicicleta como medio de transporte amigable con el ambiente, se llevó a cabo el Ciclo Paseo denominado **Bici-Abeja** y con el cual se contribuye a la conservación de los ecosistemas generando menos dióxido de carbono y mitigando los efectos de gases invernaderos en la ciudad, además de dar un recorrido ambiental por la ciudad visitando puntos de interés ecológico.

Se capacitó a 24 mineros que tienen como actividad económica la minería de subsistencia, en buenas prácticas ambientales y proyectos productivos, los cuales pertenecen a la vereda San Bernardo, Corregimiento 12.



PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Se beneficiaron 185.000 personas a través de 102 asistencias técnicas en temas ambientales, como: siembra de material de ornato, podas, talas, instalación de sistemas sépticos e infracciones ambientales.

Se beneficiaron 170.059 personas con la realización de talleres de sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático a través de actividades como: la clasificación de residuos y la separación en la fuente. El objetivo de estas actividades es promover el adecuado manejo de los residuos sólidos que permita que la comunidad reconozca cada operador del servicio público de aseo, tenga claro los canales de comunicación para un eficiente servicio y se incentive el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de la cultura del reciclaje.

Se realizaron campañas con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático así:

- Celebración día del Ocobo, a través de acto conmemorativo con jornadas lúdicas, siembra de árboles de Ocobo, contando con la participación de los miembros del Honorable Concejo Municipal, la primera gestora del municipio, funcionarios de la Alcaldía, Líderes de la comuna 9 y la comunidad del sector de la Arboleda Campestre.
- Jornada de sensibilización, en cumplimiento al Acuerdo 012 del 13 de agosto 2019, “por medio del cual se prohíbe el polietireno expandido (icopor).





Taller de reproducción de plantulas para embellecimiento de parques y zonas verdes



Sensibilización a la comunidad del Corregimiento de Juntas sobre mitigación y adaptación al cambio climático



Sensibilización a la comunidad del barrio Protecho - Salado sobre mitigación y adaptación al cambio climático



Celebración día del OCOBO



Sensibilización sobre la función ecosistémica y socioambiental que cumplen los recursos naturales en la vereda El Colegio, Corregimiento 13 Cector La Murraposa



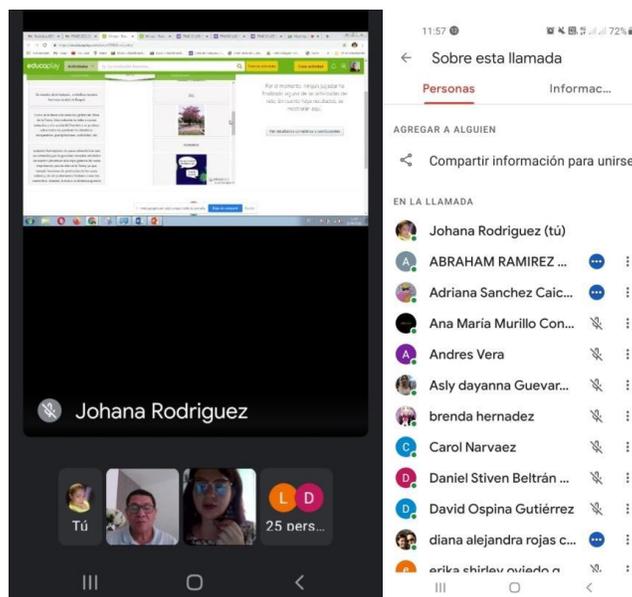
Campaña de sensibilización sobre mitigación y adaptación al cambio climático, en el barrio Villa Magdalena de la Comuna 8



PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Se apoyó la ejecución de 3 proyectos ambientales escolares (PRAES), en las siguientes instituciones educativas: Luis Carlos Galán Sargimiento y Francisco de Paula Santander.

Se beneficiaron 41.000 personas, con las acciones realizadas por la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo y el colectivo de líderes de la comuna 2, quienes en un acto de responsabilidad socio – ambiental y sentido de pertenencia, unen esfuerzos para la ejecución del proyecto ciudadano de educación ambiental llamado “Cerro de Pan de Azúcar vibra como pulmón de vida” cuyo objetivo es recuperar las zonas del cerro de pan de azúcar para el disfrute de la comunidad residente y visitantes mediante acciones de retoma de las zonas verdes, mantenimiento y embellecimiento paisajístico y pedagogía que genere cambios en el pensamiento y por ende en el comportamiento de los residentes del sector y visitantes formando sentido de pertenencia hacia este pulmón de la ciudad de Ibagué.

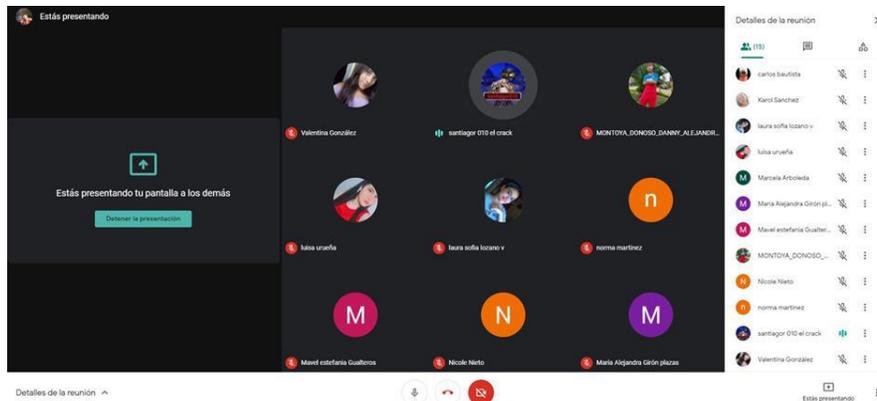


Institución Educativa Luis Carlos Galán Sargimiento



IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Institución Educativa Francisco de Paula Santander

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Durante la vigencia 2021 se han atendido la totalidad de emergencias y peticiones que los Ibaguereños han realizado a través de radicados, los cuales han sido soportados con informes técnicos y la plataforma de seguimiento a emergencias.

Se realizó la entrega de 12 radios actualizados y de última tecnología con el propósito de mejorar la red de comunicación con respecto a una eventual emergencia, que permita preparar y poner en aviso a la población del cañón del combeima.



**AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BÁSICO**



SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto y alcantarillado; así como garantizar la continuidad del servicio de agua y mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y de salud.

El Sector: **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**, a fecha junio 30 de 2021 a avanzado en la ejecución de sus programas y metas así:

Con una ejecución física del **30%** y financiera del **16%** el Sector: **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**, avanza en la ejecución de los programas y metas para la vigencia 2020 así:

Ejecución Física Metas de Producto:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Mejorar, optimizar y brindar apoyo técnico a 20 acueductos de la zona rural y urbana. (Código KPT 4003017)	62	5	0
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados. (Cód. KPT 4003015)	4	1	0
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Mejorar y optimizar acueductos comunitarios en la zona urbana. (Cód. KPT 4003017)	19	16	0
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Efectuar pagos de subsidios anuales a 13 operadores. (Cód. KPT 4003047)	13	13	15
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Optimización y mejoramiento Acueducto Complementario	1	1	0
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Puesta en funcionamiento del proyecto Acueducto Complementario hasta la PTAP de la Pola	1	1	0,80
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Implementación de cuatro mega distritos para la sectorización hidráulica.	4	1	0,20
6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	Actualizar el Plan maestro de alcantarillado (Cód. KPT 4003006)	1	0	0



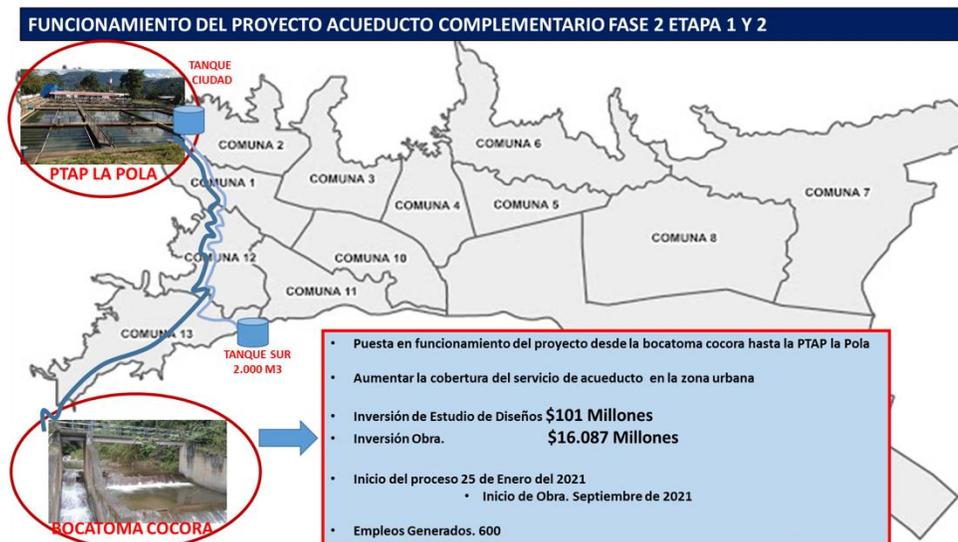
ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado	10.000	2.000	1256
	Estudios y Diseños para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en reúso	1	0	0,20
 	Reponer 1000 m de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios.	1000	300	0
	Realizar 12 pagos de tasa retributiva	12	3	0
	Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en la zona rural	2600	200	50
	Construir 1 planta de tratamiento residual doméstica en la zona rural	4	1	0
 	Apoyar 4 asociaciones de trabajadores recuperadores de residuos sólidos (Cód. KPT 3204012)	4	1	1
 	Actualizar el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" (Cód. KPT 4003023)	1	0	0
	Evaluación y seguimiento del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS" en el horizonte a corto plazo (4 años)	100%	100%	100%
 	Ejecutar 8 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural. (Cód. KPT 4003006)	8	6	1
 	Actualizar censo de recicladores. (Cód. KPT 4003006)	1	1	0
 	Caracterización de Residuos Sólidos en las trece (13) Comunas Del Municipio De Ibagué. (Cód. KPT 4003006)	1	1	0
	Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de aseo. (Cód. KPT 4003006)	100%	100%	100%

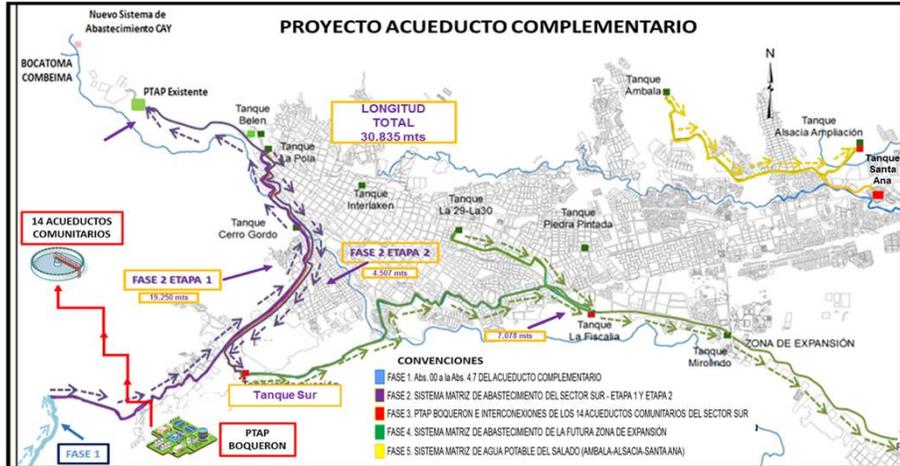


PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Con una inversión de \$955 Millones de Pesos, se han realizado pagos de subsidios de servicios públicos domiciliarios para población de estratos 1, 2 y 3, beneficiando aproximadamente a 269.574 personas.

El proyecto Acueducto Complementario a la fecha presenta un avance del 80%, constituido en la Fase II Etapa 1 del K4+700 Al K19+200 (Planta de tratamiento la Pola) y la Etapa 2 (PTAP La Pola al Sector de Miramar) construcción del Sistema Matriz de Abastecimiento de Agua Potable al sector sur de la Ciudad de Ibagué.





Garantizamos la calidad y continuidad del servicio de agua potable, y la ampliación de la cobertura del servicio, en la zona de expansión

El IBAL S.A. E.S.P., a través del Programa Compass (Programa apoyado técnica y financieramente por el BID y la Embajada del Gobierno de Suiza), está desarrollando el programa de gestión de pérdidas, en el distrito hidráulico piloto No.2.

A través del Programa Compass (Programa apoyado técnica y financieramente por el BID y Gobierno de Suiza) se viene desarrollando el programa de gestión de pérdidas, en el distrito piloto No.2

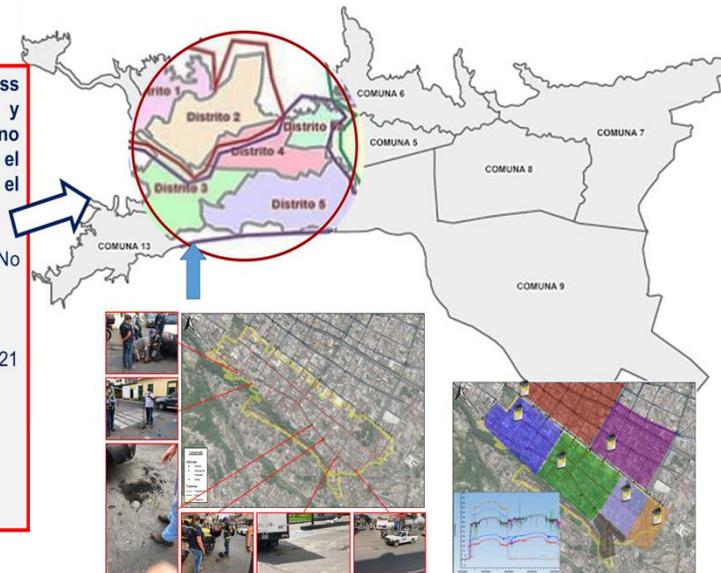
Disminuir el Índice de Agua No Contabilizada IANC

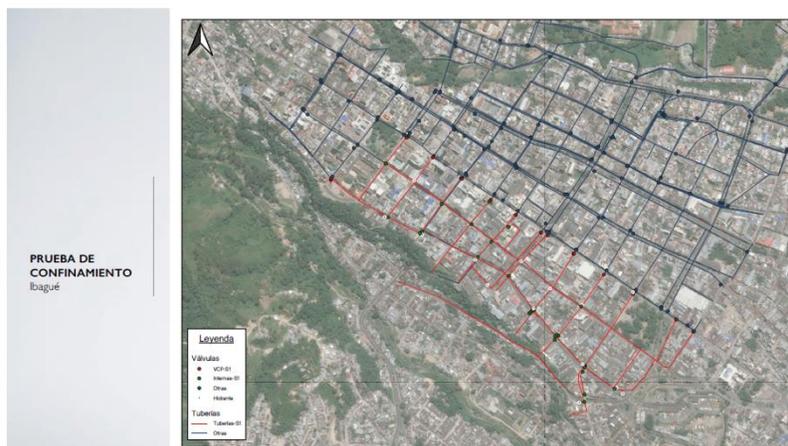
Inicio del proceso. Febrero de 2020
Terminación del Proceso. Mayo de 2021

Plazo. 12 Meses

Empleos Generados. 100

Avance 20%





El IBAL S.A. E.S.P., adelanta las obras de optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado, a través de las cuadrillas de daños en las diferentes comunas del municipio:

REPOSICIÓN DE REDES VIGENCIA 2021	
COMUNA	TUBERIA (ML)
1	17
2	391.2
3	100
4	58.5
5	62.5
6	81.7
7	141.5
8	118
9	51.7
10	27.5
11	77
12	129
TOTALES	1255.6

El IBAL S.A. E.S.P., inició los procesos precontractuales por distritos para la reposición de 118 calles que tienen un alcance de 11.500 metros de reposiciones de redes de alcantarillado, y 15.100 metros de reposición de redes de acueducto.



IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021





INVERSIÓN. \$15.826 Millones

D3 }
D4 } **ADJUDICADOS**
D7 } **\$8.785**

Empleos Generados. 1.800



Con una inversión de **\$756 millones**, el IBAL S.A. E.S.P., adelanta los estudios de alternativas y factibilidad de un sistema de tratamiento de aguas residuales, teniendo en cuenta el plan de saneamiento y manejo de vertimientos donde se establecieron las plantas de tratamiento de aguas residuales denominadas Escobal y País, incluyendo los diseños definitivos y al detalle.

Durante esta vigencia se han adquirido e instalado 50 sistemas sépticos en diferentes veredas del municipio, como medida de descontaminación de fuentes hídricas para la población rural dispersa, beneficiando a 250 personas de los siguientes corregimientos:

Corregimiento	Vereda	Predio
15	Cauchos parte baja	La primavera
15	Cauchos parte baja	Santa lucia
15	Cauchos parte baja	Santa lucia 2
15	Cauchos parte baja	El diviso
15	Cauchos parte	Tambores
15	Cauchos parte baja	El descanso
15	Cauchos parte baja	Las margaritas
15	Cauchos parte baja	El turpial
15	Cauchos parte baja	La orquídea
13	La Helena	El Recuerdo
13	La Helena	El Encanto
13	Helena	Calibio
12	San Bernardo	Santa Ana
5	Tapias	Villa Virginia



Corregimiento	Vereda	Predio
10	Calambeo	Mis Amores
7	Pastales parte baja	Retiro bajo
17	El Tejar	La cabaña
7	Pie de Cuesta las Amarillas	El Naranjal
4	Curalito	La Libia
8	María Combeima	La Libertad
8	María Combeima	La fortuna
8	María Combeima	La berlina
12	San Antonio	Altamira
12	San Antonio	Paramillo
12	San Antonio	La Melodía
12	La flor	Paramo
17	La Albania	Calle 20ª-Nº31-229
17	La Albania	Villa Carmen
17	La Albania	La despensa
17	La Albania	Villa teresa
7	El corazón	La floresta
12	El Rodeito	Mamoncillos
11	El Ruby	La esperanza
11	La Veta	El Limón
11	La Veta	El Delirio
7	Las vegas	La vega casa 60
8	Juntas	Km 17 vía juntas
12	Rodeito	Cerca tienda don Gustavo
12	Rodeito	Cerca tienda don Gustavo
12	Rodeito	Los naranjos
12	La flor	La cabaña
10	San Antonio sector Ambala	El Inciensa
17	San francisco parte alta	Villa Loraine
17	San francisco parte alta	La Esperanza
17	San francisco parte alta	El teleférico
17	San francisco parte alta	El alto
17	Cañadas potrerito	La esperanza
17	Aparco	La esperanza
7	Ramos astilleros	El remanso
3	Tambo bajo	El Rincón



Dando continuidad al proceso de apoyo a organizaciones de recuperadores de residuos sólidos aprovechables, la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo viene apoyando la iniciativa de algunos recicladores que solicitan el apoyo para iniciar el proceso de legalización, organización y cumplimiento de requisitos ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD y es así como se reúne con la Asociación de Recicladores “EL Bunde”, ASREBUN, para socializar el esquema de aprovechamiento que se realiza en la ciudad, la relevancia que tienen los recicladores de oficio como actores importantes de la cadena de valor, validación del conocimiento de la norma por parte de los recicladores y la necesidad de conocer las rutas históricas y selectivas que en la actualidad tienen para validar la real prestación del servicio de aseo en la ciudad.

Se está llevando a cabo el seguimiento del Plan integral de Gestión de residuos sólidos del municipio de Ibagué. Con este programa se beneficia todo el municipio de Ibagué de la zona urbana y rural.

Dando cumplimiento a las actividades planteadas en el Programa de Gestión de Residuos Sólidos en zona rural, la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo



**IBAÚ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



con el apoyo de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural e Interaseo S.A.E.S.P realizó jornada de recolección de residuos ordinarios en el corregimiento de Tapias, cumpliendo el trazado de la ruta establecida en el programa y que tiene como punto de partida el vivero municipal y ~~otra~~ en dirección hasta Tapias y sus veredas aledañas, regresando ~~hacia~~ hasta el vivero municipal para que el operador Interaseo haga la disposición final en el relleno sanitario: La Miel.



**IBA&UÉ
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Dimensión 4

IBA&UÉ

Compromiso Institucional

AVANCES LOGROS Y RETOS

La Dimensión Ibagué Compromiso Institucional, tiene como objetivo la búsqueda de una institucionalidad eficiente para la atención a la comunidad; que permita corregir debilidades y de esta manera poder establecer reglas de juego y competencias claras a nivel del ente territorial, la institucionalidad en una estrategia transversal que se debe fortalecer y potencializar de forma constante. El ciudadano del común en la ciudad de Ibagué debe quedarle claro que la institucionalidad es para defenderla y no como sucede actualmente en donde su percepción es que debe defenderse de ella.

Corresponde a los sectores de Ambiente y Gestión del Riesgo y Agua Potable y Saneamiento Básico. En el presente informe se destacan los principales logros y avances por sector:

En el presente informe se destacan los principales logros y avances de metas de producto por programa y sector del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 así:



SECTOR. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Con la adopción e implementación de la política de seguridad y convivencia ciudadana para prevenir el delito y mejoramiento de las capacidades de las autoridades de policía; la Administración Municipal viene fortaleciendo la inteligencia y contrainteligencia para identificar las oportunidades, riesgos y amenazas que afectan a la ciudad, promoviendo la participación ciudadana, libertad de creencias religiosas y la protección animal.

Con una ejecución física del **20%** y financiera del **23%** el Sector: **JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, avanza en la ejecución de los programas y metas para el periodo comprendido entre 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 así:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Dotar Inspecciones y/o comisarías y/o Corregidurías.	40	20	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Remodelación y/o adecuación del Centro de Atención Especializada – CAE.	1	1	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Diseño e implementación una estrategia de apoyo integral para el sistema penitenciario	1	1	30%
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Implementar 1 Centro de Traslado por Protección según Ley 1801 de 2016	1	0	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Implementar 1 Estrategia local de reconciliación y cultura de paz	1	1	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Capacitar y sensibilizar a ciudadanos y/o funcionarios de las ligas de protección al consumidor	43000	7333	105
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Formalizar parqueaderos identificados en la ciudad	200	50	4
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Crear e implementar un Centro de Soluciones de Justicia Móvil	1	1	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Crear un Sistema de Información para la simplificación de los procesos de Justicia.	1	0	0
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Ampliar los Sistemas de Vigilancia y seguridad Comunitaria en las 13 comunas de Ibagué	13	4	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Capacitar 58 Instituciones educativas en mecanismos de prevención de la Explotación Sexual – Comercial del NNA (ESCNNA) y trata de personas.	58	16	0
	Ejecutar la Ruta Interinstitucional contra la Trata de Personas	1	1	0
	Implementar en los 17 corregimientos de Ibagué actividades de acción integral contra minas antipersonales y similares	1	1	50%
	Diseñar e implementar 1 Ruta de prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNA en el municipio de Ibagué	1	1	0
	Crear e implementar 1 Red de Primeros Respondientes	1	1	0
	Ejecutar 1 Estrategia (Vigilancia con Drones) VIDRON para la vigilancia.	1	1	0
	Adecuar, crear e implementar 13 Centro de Atención Inmediata – CAI	13	4	0
	Implementar 2 Nuevas Estaciones de Policía	2	1	0
	Implementar una estrategia de control y seguridad urbano y rural	1	1	1
	Fortalecer 1 Observatorio del Delito	1	1	0
	Formular y ejecutar 1 Estrategia de Recompensa contra el delito y/o apología del delito.	1	1	0
	Ejecutar 1 Estrategia de Prevención situacional del delito a través del mejoramiento del entorno	1	1	0
	Crear 1 Red terapéutica y de aprendizaje para la protección primaria contra el consumo de SPA	1	1	0
	Crear e implementar una estrategia de prevención, atención integral y protección animal (Cód KPT 4501001)	1	1	1
	Construir el Mega CAPA (Centro de atención y protección animal)(Cód KPT 4501005)	1	0	0



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Realizar e implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades para los Organismos de acción comunal (Cód KPT 4502001)	1	1	1
	Formular y ejecutar una Estrategias de formación política y liderazgo juvenil comunitario (Cód KPT 4501004)	1	1	1
	Ejecutar 1 plan de promoción, sensibilización activa y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz. (Cód KPT 4502015)	1	1	0
	Fortalecer las asociaciones comunitarias en mecanismos alternativos de solución de conflictos (Cód KPT 4501002)	500	126	3
	Formular e implementar la Política Pública de Libertad de Culto y Religión municipal, en concordancia con el Acuerdo 025 de 2018, la ordenanza No. 001 de 2019 y el decreto departamental No. 1383 de 2019(Cód KPT 4502016)	1	1	0
	Elaborar el Proyecto de "Gestores de Valores GV" articulando con el sector religioso y con Organismos Internacionales para la promoción de los valores, DDHH, libertades fundamentales, y construcción del tejido social en el municipio de Ibagué.	1	1	0
	Implementar una estrategia de fortalecimiento, promoción y sensibilización que propenda por el desarrollo de la libertad de culto y la religión de la ciudad (Cód KPT 4502016)	1	1	30%
	Aplicar una estrategia de mapeo y caracterización a las entidades religiosas y sus organizaciones a fin de identificar el aporte al bien común que se realizan dentro del municipio de Ibagué	1	1	0
	Recuperar y controlar el Espacio público (Cód KPT 4002020)	2100	400	1187

PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Partiendo de que la seguridad pública debe ser un servicio ofrecido por parte del estado, para velar por la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes; desde la secretaría de Gobierno se están realizando las siguientes acciones con el objetivo de garantizar la seguridad como un servicio de carácter universal, el cual velará para que cada uno de los ciudadanos puedan vivir en armonía, respetando los derechos individuales del otro.

JUSTICIA Y SEGURIDAD COMO SERVICIO PÚBLICO



Con una inversión de **\$11 Millones de Pesos**, se ha realizado un avance del 30% en el diseño de implementación de la estrategia de apoyo integral para el sistema penitenciario, con el objetivo de que en el municipio de Ibagué quede en funcionamiento el centro integrado de justicia, el centro de detención temporal y centro de traslado por protección. Se adelanta gestión ante el Ministerio de Justicia para la consecución de los recursos requeridos para la implementación integral de la estrategia y el municipio aportará el predio para la construcción.

Desde la oficina de atención al consumidor se capacitaron 105 personas, sobre la ley 1480 Estatuto del Consumidor, beneficiando a integrantes de la liga del consumidor de Ibagué y comunidad en general.

Se logró la caracterización de parqueaderos, los cuales cumplían con los documentos y requisitos exigidos para tal fin; los parqueaderos se encuentran ubicados en los barrios centro, Cádiz, piedra pintada.

Con una inversión de **\$23 Millones de pesos**, se adelantan acciones integrales contra minas antipersonal, sensibilización, conocimiento y rutas de prevención y alertas tempranas; las cuales se iniciaron en la vereda el Totumo, actividad que se realizará en los 17 corregimientos del municipio.

Se capacitaron 45 líderes de las veredas, el Totumo, Potrerito, Carmen de Bulira, en temas de prevención del delito y mejoramiento de la convivencia ciudadana, objetivo que constituye la implementación de la estrategia de control y seguridad urbana y rural, la cual se llevará a cabo en las 17 corregimientos y 13 comunas de la ciudad.

ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL

Desde la administración municipal se vela por la atención y protección animal, mediante acciones interinstitucionales que propendan mejorar el trato animal, con el fin de promover la salud y el bienestar, para así evitar los actos de crueldad. Teniendo en cuenta lo anterior desde la secretaría de Gobierno, se han realizado las siguientes actividades:

Con una inversión de **\$ 68 Millones de Pesos**, el centro de atención CAPA ha realizado 3 campañas de atenciones médicas para animales, interviniendo y atendiendo las comunas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y corregimiento 12 San Bernardo. El resultado obtenido en estas campañas ha sido la realización de 22 atenciones médicas, 251 animales esterilizados, 110 animales recogidos en estado de calle.



PROGRAMA. PARTICIPACION CIUDADANA, POLITICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS

Uno de los pilares de la participación, convivencia ciudadana y comunitaria, es seguir generando oportunidades, para el fortalecimiento de las capacidades y ser corresponsables activos de la administración pública, al igual, potencializar las organizaciones de acción comunal, los liderazgos juveniles y las asociaciones comunitarias, con el objetivo de que se vuelvan entes proactivos entre la comunidad y la administración. Teniendo en cuenta lo anterior desde la secretaría de Gobierno se han venido realizando las siguientes actividades, las cuales aportan al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA CIUDADANA Y COMUNITARIA

Con participación de 1.046 personas, en capacitaciones realizadas en 12 comunas del municipio de Ibagué, se realizó formación para los dignatarios de las juntas de acción comunal y comunidad en general, con el propósito de dar a conocer la ley 743 de 2002, para el proceso de elección de que se realiza cada 4 años.

Se viene adelantando un trabajo articulado con el Ministerio del Interior y personal de planta de la secretaría de Gobierno, se llevó a cabo el taller de capacitación sobre control social, en el cual participaron 50 jóvenes líderes de diferentes grupos poblaciones, beneficiando así a todas las comunas del municipio de Ibagué.

LIBERTAD RELIGIOSA

Con el objetivo de implementar una estrategia de fortalecimiento, promoción y sensibilización que propenda la libertad de culto, se llevó a cabo la creación del comité técnico para la gestión de la política pública de libertad de culto y religión del municipio de Ibagué, para el periodo 2019 – 2029.

PROGRAMA. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Con el objetivo de garantizar el espacio público como un derecho de los ciudadanos, la secretaría de Gobierno ha realizado las siguientes acciones:

ESPACIO PÚBLICO

Se ha logrado recuperar 1.187M2 de espacio público, mediante operativos de vigilancia y control, los cuales ha tenido como objetivo el desmonte de publicidad, desalojo de invasiones, entre otros.



SECTOR. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Alcaldía de Ibagué está promoviendo la gestión pública democrática, fortaleciendo la institucionalidad y optimizando el uso de los recursos públicos, desde la transparencia, la eficiencia y la eficacia. A través de desarrollo de agendas articuladas entre el Estado, la sociedad, los gremios y la empresa, la creación e implementación de estrategias comunicacionales y de participación con los ciudadanos, a fin de mejorar y ampliar las oportunidades, las capacidades y el bienestar general de los ibaguereños, construyendo, edificando y recuperando la confianza de la sociedad en un compromiso por la vida, la justicia y la equidad social.

Con una ejecución física del **40%** y financiera del **60%** el Sector de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, avanza en la ejecución de los programas y metas para el periodo comprendido entre 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 así:

ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de participación ciudadana	100%	20%	0
	Dotar 4 oficinas para la atención y orientación al ciudadano.	4	2	0
	Fortalecer e implementar la estrategia de comunicaciones	1	1	11%
	Fortalecer la estrategia de cooperación internacional y/o con entidades públicas y/o privadas	1	1	57%
	Implementar 3 sistemas de Gestión Anti soborno, Seguridad de la información y Cultura de Paz Organizacional	3	1	0
	Fortalecer la política pública del empleo digno y decente al interior de la Alcaldía Municipal de Ibagué mediante la implementación de la estrategia del teletrabajo	1	1	0
	Conservar la Gestión Documental al Interior de la Administración Municipal.	85	78	10
	Fortalecer la identificación y legalización de los bienes fiscales y de uso público	3273	130	87
	Infraestructura TIC implementada en 70	70%	60%	57,69%



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Diseñar una estrategia para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	3	3	0
	Servicios tecnológicos implementados y optimizados en un 83%	83%	80%	80%
	Implementar 6 Soluciones tecnológicas para la gestión de procesos	28	2	2
	Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	83.9%	81.9%	81,9%
	Publicar ejercicios de uso y aprovechamiento de dato abiertos	4	1	0
	Publicar y actualizar conjunto de datos abiertos	35	6	1
	Mantener el índice de cumplimiento de TIC para la sociedad (trámites y servicios en línea, PQR, servicios centrados en el usuario) al 85%	85%	83.6%	84,1%
	Automatizar 12 nuevos trámites y/o servicios	34	3	2
	Implementar APP (Aplicaciones) para el fortalecimiento de actividades en la alcaldía de Ibagué y para la ciudadanía	12	0	0
	Crear 1 Red terapéutica y de aprendizaje para la protección primaria contra el consumo de SPA	1	1	0
	Alcanzar un índice desempeño fiscal	75%	74.5%	5%
	Fortalecer los procesos de Gestión de la Tesorería municipal	1	1	49,5%
	Implementar la inteligencia artificial en el esfuerzo fiscal	1	1	0
	Alcanzar el Índice de Recuperación de Cartera	6%	3%	1.11%
	Incrementar el Impulso de Expedientes de Cobro Persuasivo y Coactivo	10%	4%	0,68%



ODS	Descripción Meta Producto	META PLAN	META 2021	LOGRO A JUNIO 30 DE 2021
	Gestión para la Consecución de Recursos Externos Presupuesto del Municipio	10%	0%	0

PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Para el fortalecimiento de la gestión y dirección de la Administración pública territorial, se está trabajando con los todos los actores de la sociedad, con el objetivo de garantizar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos. Dentro del fortalecimiento realizado, juega un papel indispensable, las redes sociales, la página de la Alcaldía, medios de comunicación, para garantizar el acceso a la información a través del Gobierno digital.

GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Con el objetivo de atender y llevar a la comunidad la oferta institucional, la Administración Municipal en coordinación y articulación con la -Gobernación del Tolima adelanta los programas “Alcalde al barrio” y “Alcaldía al barrio”, el cual permite brindar atención personalizada a los ciudadanos, socializar la oferta pública y dar a conocer a la población ibaguereña los avances de los diferentes obras y proyectos que adelanta la Alcaldía en beneficio de cada una de las comunas.

Con el objetivo de fortalecer e implementar la estrategia de comunicaciones, se lleva a cabo la adecuación de la instalación de la emisora, taller de vocería y la elaboración de campañas institucionales, fotografías e ilustraciones de pictografías con el objetivo de contar con otro medio de comunicación que de a conocer a la comunidad las diferentes acciones adelantadas por la Administración Municipal.

En el marco de los procesos de Cooperación Internacional se logró la postulación de Ibagué como capital Americana de Cultura 2022 ante el Bereau Internacional de Capitales Culturales, teniendo como gran logro la elección de la ciudad con este galardón, siendo la segunda ciudad de Colombia en lograr esta importante distinción.

En trabajo articulado con la Oficina de Instrumentos Públicos, se logró la identificación de 23 bienes fiscales y de uso público, para la futura licencia



urbanística de las zonas de uso público, ubicados en la urbanización El Reposo de la comuna 12.

La administración municipal avanza en los procesos de conectividad (internet y datos) a 53 sedes de la Administración municipal, así como la mejora y ampliación de la capacidad de los servicios de correo electrónico de cada una de las dependencias, la optimización y funcionalidad del software de los sistemas de información. Lo anterior teniendo en cuenta, que debido a la emergencia sanitaria que afronta el país, se requería del mejoramiento y ampliación de la capacidad de los de los sistemas de información de la administración municipal.

Se creó el comité de las TIC, el cual tiene como objetivo recibir todas las solicitudes o inquietudes en todo lo relacionado con la tecnología de la información y la comunicación, donde incluye aplicaciones móviles, actualizaciones de plataformas, entre otras.

Se mantiene el índice de cumplimiento de TIC para la sociedad, con el objetivo de acercar a los ciudadanos y mejorar la relación de comunicación entre Estado y comunidad, es por ello que se han realizado ajustes a los trámites para el pago de impuestos de predial e industria y comercio para la ampliación de plazos de pago, y se realizó ajuste al módulo de matrícula en línea.

PLANIFICACION, GESTION Y DESARROLLO TERRITORIAL

A través de este programa la Administración Municipal busca fomentar alianzas estratégicas, y llevar a territorio toda la institucionalidad, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos que enmarcan el desarrollo institucional territorial.

Encontramos que una de las organizaciones principales para lograr desarrollar la presente actividad es el “Consejo Territorial de Planeación – CTP” el cual está compuesto por miembros de la sociedad civil quienes representan diversos sectores, con el fin de hacer seguimiento al plan de desarrollo del gobierno vigente, “Ibaqué Vibra 2020-2023”.

En consecuencia, una de la metas se constituye en [Asistir y apoyar instancia territorial Consejo Territorial de Planeación -CTP-](#) el cual inició con reuniones ordinarias en las que se abordan distintos temas de interés alrededor de la gestión de la administración municipal, para lo cual se ha contado con el apoyo de la secretaria de planeación municipal, quien a través de sus sectorialitas han venido



socializando el Plan Indicativo municipal, con el fin de mostrar el avance en las metas del plan de desarrollo “Ibagué vibra 2020- 2023” para esta vigencia.

De igual manera, se realizó reunión con cada uno de los consejeros territoriales de planeación con el señor alcalde Ing. Andrés Fabián Hurtado, realizando el seguimiento a las acciones desarrolladas en cada uno de los sectores del Plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020 - 2023.



La Secretaría de Planeación municipal a través de la Dirección de Planeación del Desarrollo, viene desarrollando acciones en caminadas a fortalecer y modernizar la secretaría de

planeación, lo cual se expresa en actividades permanentes como: Implementación y mantenimiento del aplicativo “AL TABLERO”, el cual es una herramienta tecnológica cuyo fin es hacer seguimiento al plan de desarrollo “Ibagué Vibra 2020-2023”, esta herramienta ha brindado la posibilidad que todo ciudadano interesado pueda realizar seguimiento del avance del plan de desarrollo actual, el cual es nutrido por un grupo de sectorialitas los cuales semana a semana alimentan la plataforma conforme las secretarías e institutos descentralizados suministran información.



IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Así mismo, se viene desarrollando mes a mes comités de seguimiento por parte del equipo de sectorialitas, dirigido por el director de planeación del desarrollo con el fin de mantener los documentos al día y en concordancia con la realidad institucional.

Por otra, parte se evidencia diferentes documentos de seguimiento a las metas del plan de desarrollo del municipio de Ibagué. Estos instrumentos los podemos encontrar en el siguiente link: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=122>





Por otra parte, durante el primer semestre se adelantó acompañamiento y capacitación de las respectivas secretarías e institutos descentralizados para estructurar las hojas de vida de los indicadores de producto, para poder subirlas al aplicativo “Al Tablero”, la secretaría de planeación con el equipo encargado del seguimiento de políticas públicas viene haciendo seguimiento a las mismas con el fin de definir los respectivos planes de acción.



Reunión, secretaría a Desarrollo Económico, acompañamiento en la Actualización política pública de empleo Digno y Trabajo Decente.

El Fortalecimiento del “Centro de Información Municipal –CIM”, está dado por el desarrollo de actividades en cuanto a seguimiento y consolidación de información estadística del municipio de Ibagué, frente a múltiples dimensiones. De allí la importancia de los diferentes boletines de información y las cápsulas estadísticas.

Tenemos que las cápsulas informativas nos brindan información puntual sobre diversos temas, como se evidencia en la página del CIMPP: <https://cimpp.ibague.gov.co/capsulas-informativas-2021/>



July 2021 **Cápsula**

Ibaqué es cultura vial

Casos de accidentes de tránsito. Ibaqué, 2019-2020

Los casos de accidentes de tránsito en Ibaqué, en el año 2020 han disminuido en un total de 17,23% en comparación al 2019.

Año	Casos
2019	1.507
2020	1.247

July 2021 **Cápsula**

Ibaqué es cultura vial

Casos de lesiones fatales por accidentes de tránsito. Ibaqué, 2019-2020

Casos de lesiones fatales por accidentes de tránsito tuvieron una disminución del 13,4% en el 2020 en comparación con el año 2019.

Año	Casos
2019	67
2020	58

July 2021 **Cápsula**

Caracterización de la Población Mayor en el Municipio de Ibaqué

La población adulta mayor se encuentra representada:

Categoría	Valor
Mujeres	53.432
Hombres	39.567

July 2021 **Cápsula**

Caracterización de la Población Mayor en el Municipio de Ibaqué

La zona urbana se encuentra la mayoría de la población adulta mayor representada:

Zona	Valor
Urbana	87.029
Rural	5.970

July 2021 **Cápsula**

Victimas del conflicto armado

Mujeres víctimas conflicto armado, Ibaqué 2019 a corte 31 de mayo de 2021.

En Ibaqué han disminuido los casos de mujeres víctimas del conflicto armado según lugar de ocurrencia, pasando de 67 casos en el 2019 a 43 a 2020, con una diferencia entre los dos años de 24 casos.

Año	Casos
2019	67
2020	43

July 2021 **Cápsula**

Matriculación de grado transición a básica media. Ibaqué, 2019-2021

Por las dificultades y la situación epidemiológica que atraviesa la ciudad aumentaron en un 3,6% los estudiantes matriculados para el primer trimestre del año 2021 y el 2020, con un total de 76.652 niños y adolescentes en edad escolar de grado 0 a 11.

Año	Matriculados
2019	73.274
2020	75.458
2021	76.652

July 2021 **Cápsula**

Ibaqué vibra de la mano con los gobiernos escolares

En lo corrido del 2021, se han capacitado 372 jóvenes en gobiernos escolares.

Programa	Capacitados
Programa	7%
Líderes estudiantiles	7%
Comités	10%
Representantes estudiantiles	12%
Comisiones	14%
Defensores	13%

Se han realizado 19 cápsulas informativas, 13 boletines correspondientes a

- 4 boletines de IPC
- 4 boletines de mercado laboral
- 1 boletín de bicicletas
- 1 boletín de nacimientos y defunciones
- 1 boletín de suicidios
- 1 boletín de juegos panamericanos
- 1 boletín de ODS en Ibaqué,

Los podemos encontrar en el siguiente link: <https://cimpp.ibague.gov.co/cim/>



**IBAQUE
VIBRA**

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de avanzar en los procesos de focalización e implementación del SISBEN IV, la oficina de la Dirección del SISBEN se encuentra atendiendo al público desde el pasado 5 de abril de 2021 donde los ciudadanos pueden solicitar los respectivos trámites, como son: modificaciones, inclusiones, retiros y solicitud de encuesta nueva.

Adicional a lo anterior, se hace presencia en las jornadas de Alcaldía al barrio y cada vez que la comunidad lo requiera, recepcionando la documentación para encuesta nueva, en los cuales se ha realizado lo siguiente.

- 4.764 encuestas
- 5.602 solicitudes en ventanilla
- 14.845 trámites atendidos en las jornadas de Alcaldía al barrio

Tal sea el caso que el usuario requiera, nueva encuesta, inclusión, retiro, actualización de ficha e inconformidades de clasificación, se ha brindado apoyo en las más de (diez) 10 ferias y actividades, logrando llegar a más de 14.292 personas de las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

En consecuencia, no solo hemos logrado que muchos habitantes de nuestro territorio cuenten hoy con apoyo institucional, también lo pudimos hacer a través de nuestros medios electrónicos como correo electrónico, PISAMI y diversos medios



de comunicación digitales, donde más de 1.000 personas enviaron su solicitud y/o inquietud y lograron llevar su proceso a feliz término



Actividades desarrolladas por la alcaldía municipal de Ibagué.



IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021



Actividades desarrolladas por la alcaldía municipal de Ibagué.



Recorridos en nuestros corregimientos - metodología SISBEN IV

Desde la Secretaria de Planeación Municipal, se adelantan actualizaciones geográficas del Plan de Ordenamiento Territorial "POT" de Ibagué, puesto que presentaban unas imprecisiones de carácter geográfico, por esta razón, se suscriben resoluciones por medio de las cuales se dictan unas precisiones geográficas a los planos oficiales del POT de Ibagué, esto posibilita la asignación de un uso y tratamiento que por una serie de imprecisiones, no quedaron definidos



SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 00007
10 FEB 2021

"Por medio de la cual se hace una precisión cartográfica a los planos oficiales del Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué - Decreto 1000-0823 de 2014"

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, así como las consagradas en la ley 1551 de 2012, la ley 489 de 1998, y especialmente las contenidas en la Ley 388 de 1997, las compiladas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1077 de 2015 y las establecidas en los Decretos Municipales No. 1000-0823 de 2014, No. 1000-0543 de 2015, No. 1000-0425 de 2020 y,

dentro de la cartografía del POT y a su vez permite la aprobación de planos topográficos, en el marco de la normativa aplicable del municipio de Ibagué.

Por otro lado, en el marco del acuerdo 00013 de 2020 del Concejo de Ibagué, por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo a unas áreas de espacio público, con el fin de construir un salón comunal en la comuna 8, barrio jardín Santander, se

asigna un uso y tratamiento que por una imprecisión no se encontraban definidos el en POT del municipio, de esta manera se permite un desarrollo adecuado de esta obra y se viabilizan las diferentes acciones para llevar a cabo un procedimiento adecuado en el predio en mención.



SECRETARIA DE PLANEACION
DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 00010
16 FEB 2021

"Por medio de la cual se hace una precisión cartográfica a los planos oficiales que hacen parte integral al Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué - Decreto 1000-0823 de 2014"

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, así como las consagradas en la ley 1551 de 2012, la ley 489 de 1998, y especialmente las contenidas en la Ley 388 de 1997, las compiladas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1077 de 2015 y las establecidas en los Decretos Municipales No. 1000-0823 de 2014, No. 1000-0543 de 2015, No. 1000-0425 de 2020 y,



SECRETARIA DE PLANEACION
DESPACHO

RESOLUCIÓN No. 00022
10 MAR 2021

"Por la cual se adopta el Acuerdo Municipal 0013 de 2020 "Por medio del cual se autoriza el cambio de uso del suelo a unas áreas de espacio público con la finalidad de construir un salón comunal en la comuna 8 barrio Jardín Santander"

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, así como las consagradas en la ley 1551 de 2012, la ley 489 de 1998, y especialmente las contenidas en la Ley 388 de 1997, las compiladas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1077 de 2015 y las establecidas en los Decretos Municipales No. 1000-0823 de 2014, No. 1000-0425 de 2020 y,





En el marco del desarrollo de la revisión y formulación de planes parciales se suscriben resoluciones con el fin de decidir por la viabilidad de la formulación del proyecto de plan parcial de desarrollo conocido como “Palma verde” el cual está localizado en el suelo de expansión del parque deportivo. De la misma forma se adopta la modificación del plan parcial de desarrollo “Santa Cruz” localizado en el predio de expansión antes mencionado.

Adicionalmente se realizó la incorporación de los elementos del mobiliario urbano de la ciudad, por tal motivo, se adelantó la suscripción de diferentes resoluciones a través de las cuales se incorporan elementos que posibilitan el cumplimiento de los objetivos y las dinámicas propias del desarrollo urbano, con el fin de generar un desarrollo y disfrute de las actividades que se realizan en el espacio público, en diferentes puntos de la ciudad de Ibagué.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

RESOLUCIÓN N° 00044 DE 2021
(24 MAY 2021)

"POR LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA VIABILIDAD DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN PARCIAL DE DESARROLLO DENOMINADO 'PALMA VERDE', LOCALIZADO EN EL SUELO DE EXPANSIÓN "PARQUE DEPORTIVO" DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, así como las consagradas en la ley 1551 de 2012, la ley 489 de 1998, y especialmente las conferidas por la Ley 388 de 1997, compiladas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1077 de 2015, los Decretos Municipales No. 1000-0823 de 2014, No. 1000-0543 de 2015, No. 1000-0425 de 2020 y,



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

RESOLUCIÓN N° 00031
(08 ABR 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN ELEMENTOS AL MOBILIARIO URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, así como las consagradas en la ley 1551 de 2012, la ley 489 de 1998, y especialmente las contenidas en la Ley 388 de 1997, compiladas en el Decreto Único Nacional Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1077 de 2015 y las establecidas en los Decretos Municipales No. 1000-0823 de 2014, No. 1000-0425 de 2020 y,



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

DECRETO MUNICIPAL No. 0155
(16 ABR 2021)

"Por medio del cual se adopta la modificación del Plan Parcial de desarrollo "Santa Cruz 2", localizado en el suelo de expansión Parque Deportivo del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 33 de la Ley 152 de 1994; el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 1077 de 2015 y especialmente a lo contemplado en el Decreto Municipal 1000-0823 de 2014,



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DESPACHO

RESOLUCIÓN N° 00032
(09 ABR 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN ELEMENTOS AL MOBILIARIO URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

En uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, así como las consagradas en la ley 1551 de 2012, la ley 489 de 1998, y especialmente las contenidas en la Ley 388 de 1997, compiladas en el Decreto Único Nacional Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No. 1077 de 2015 y las establecidas en los Decretos Municipales No. 1000-0823 de 2014, No. 1000-0425 de 2020 y,

Se han llevado a cabo una serie de estudios básicos y de detalle, en el marco de la adopción y/o reglamentación de áreas, esto se ha realizado tanto en el sector urbano como el sector rural, en los siguientes barrios y corregimientos.

Barrios:



- Barrio Albania 1
- Barrio Albania 2
- Barrio Orquídeas del sur.
- Barrio Villa Calambeo
- Barrio Villa Candía
- Barrio Belencito

Corregimientos:

- San Bernardo
- San Juan de la China
- Ramos y Astilleros
- Toche
- Tapias

La secretaría de planeación municipal ha recibido varias solicitudes de legalización de asentamientos humanos de origen informal, es por esto que se han realizado una serie de visitas, estas se hacen con el fin de establecer una base de datos, a fin, de caracterizar e identificar los asentamientos con mayor viabilidad para ser legalizados, se realizaron las siguientes visitas:

Asentamientos Humanos:

- El Obrero C
- Las Delicias 2
- La Cartagena



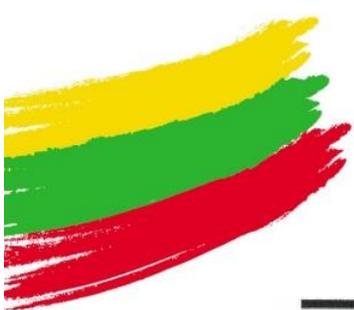
- EcoparaisoAlbania 1 El tesoro

Para el segundo trimestre se realizaron visitas, igualmente, con el fin de observar y revisar los asentamientos con mayor viabilidad para ser legalizados, entre estos se encuentran:

- Floresta parte baja.
- Milagro de Dios.
- El país.
- Siete de agosto.
- Primavera rincón.
- Cerro Gordo.
- Independiente.
- La isla.



- Pueblo nuevo parte baja.
- Las margaritas.
- La pola parte alta.



 **Aldía Municipal Ibagué**
NIT 800113389-7

DECRETO MUNICIPAL No. **1000-0015**
(19 ENE. 2021)

"Por medio del cual se reglamenta la aplicación de las actuaciones de urbanización y sus excepciones contempladas en el artículo 295 del Decreto Municipal 1000-0823 de 2014 y se dictan otras disposiciones"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en particular las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 33 de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 1077 de 2015 y especialmente a lo contemplado en el Decreto Municipal 1000-0823 de 2014,

 **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**
Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible

INFORME TÉCNICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

ASENTAMIENTO	ECO PARAISO	FECHA DE VISITA	02-Marzo-2021
COMUNA	6	HORA DE VISITA	8:30 AM

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Leonardo A. Calderón Cortés	Planeación Municipal - DOTS	Arquitecto - Contratista
Liseth Andrea Bermúdez	Planeación Municipal - DOTS	Ingeniera Civil - Contratista
Angélica Ávila Moreno	Planeación Municipal - DOTS	Dibujante - Contratista
Ingrid M. Reyes Blanco	Planeación Municipal - DOTS	Abogada - Contratista

1 OBJETIVO DE LA VISITA

- Comprobar la existencia del asentamiento humano y su entorno.
- Identificar el grado de consolidación del asentamiento de carácter informal.
- Identificar las áreas públicas y privadas propuestas por el peticionario.
- Verificar existencia de áreas libres para posibles cesiones y equipamientos.
- Identificar las posibles afectaciones.

 **FORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**
FORMA DE ACTA DE REUNIÓN

Código: FOM-30-PRO-00-01
Versión: 01
Fecha: 2014-12-14
Página: Página 1 de 1

ATENCIÓN ORDINARIA ASENTAMIENTO: El Centro

ACTA: 0018

FECHA: 02 de marzo de 2021
HORA: 08:30 AM Lugar: Oficina de Planeación
LUGAR: Comuna 6 al Barrio

ASISTENTES: Leonardo Calderón Cortés
Liseth Andrea Bermúdez
Angélica Ávila Moreno
Ingrid M. Reyes Blanco

ASISTENTE: Walter C. de la Cruz
Representante Legal
Abg. Teresa
Abogado Quintero

Estas visitas dejan como resultado un informe técnico correspondiente a cada uno de los asentamientos humanos. Finalmente se da un proceso de socialización, revisión y ajuste al procedimiento de legalización de asentamientos humanos.

Se expidió el Decreto N° 1000-0015 del 19 de enero de 2021, relacionado con las actualizaciones de urbanización, según lo contenido en el artículo 295 del POT, con la finalidad de que los predios urbanizables no urbanizados, así como los predios sin urbanizar, estén sujetos a las actuaciones de urbanización y diferentes disposiciones mencionadas en el decreto.



En el marco de la digitalización y preservación histórica y documental, se ha realizado la intervención correspondiente a los años 1991, 1992, 2009 y 2010, teniendo digitalizados un total de 17.800 folios generando un acumulado de 4 años para el primer semestre de 5 que se tenían programados, logrando un porcentaje de cumplimiento del 80%.



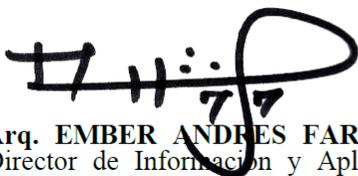
En relación con los sistemas de información geográfica se realizaron una serie de actualizaciones y modernizaciones de los procesos en línea, automatización, firma digital entre otros, con el fin de mejorar los índices de respuesta a los diferentes tramites de ordenamiento territorial y todos los que de este se deriven.



IBAQUE VIBRA

INFORME DE GESTIÓN
Enero 01 al 30 de junio de 2021




Arq. EMBER ANDRÉS FARAH CORTES,
 Director de Información y Aplicación de la Norma Urbanística



Adicionalmente se realizó una compra para la actualización de software de sistemas de información geográfica, la cual es una herramienta de trabajo muy importante para el cargue y edición de las cartografías del municipio.

Este software significó un avance y modernización de los procesos en línea de la ventanilla única del constructor, procesos como el de automatización y firma digital, así como la racionalización de 4 trámites importantes para la comunidad, tales como: uso de suelo, riesgos, nomenclatura y estratificación.

De igual manera, el municipio de Ibagué ha logrado mantener una serie de certificaciones de alta calidad como el caso del SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO/SOSTENIBILIDAD TURISTICA de la zona del cañón del Combeima villa restrepo y juntas (corregimiento 8y 7) respectivamente.

Tal como se evidencia en el acta emitida por la entidad rectora ICONTEC una vez que realizó la auditoría externa de seguimiento a la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS-001.



SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO/SOSTENIBILIDAD TURISTICA
REUNION DE APERTURA / CIERRE

icontec

ORGANIZACIÓN: ALCALDÍA DE IBAGUÉ	FECHA: 05/05/2021																																																								
REPRESENTANTE: Dora Patricia Montaña	CARGO: Secretaria de Planeación Sello Ambiental Colombiano para Servicios																																																								
Servicio de certificación: NTS TS 001	<input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad Turística. NTS TS 001 <input type="checkbox"/> Otros: N/A																																																								
<table border="1"> <tr> <th>GUIA DE LA REUNION DE APERTURA</th> <th>Fecha reunión:</th> <th>05/05/2021</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1. Presentación del equipo evaluador: Evaluador líder, evaluador (es), y experto técnico, según aplique.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 2. Presentación general de ICONTEC y de los servicios de certificación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 3. Confirmación del propósito, alcance y criterios de la evaluación.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 4. Confirmación del plan de evaluación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 5. Confirmación de la fecha y hora de la reunión de cierre, así como de sus participantes.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 6. Presentación de los métodos y procedimientos para la realización de la evaluación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 7. Información sobre la estructura del reporte y la clasificación de no conformidades</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 8. Información sobre el procedimiento para que la organización presente un reclamo, disputa o apelación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 9. Compromiso de confidencialidad por parte del equipo evaluador.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 10. Confirmación de la aplicación de procedimientos de seguridad y emergencia para el equipo evaluador</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 11. Confirmación de áreas de acceso restringido, si las hay</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 12. Información acerca de las condiciones bajo las cuales la evaluación se puede dar por terminada:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 13. Deberes y derechos de la organización (Reglamento: Informar cambios, uso del certificado, etc.)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 14. Coordinación con el representante de la alta dirección, de los recursos y materiales necesarios para la evaluación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 15. Sesión de preguntas y respuestas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> <table border="1"> <tr> <th>GUIA DE LA REUNION DE CIERRE</th> <th>Fecha reunión:</th> <th>07/05/2021</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1. Agradecimientos</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	GUIA DE LA REUNION DE APERTURA	Fecha reunión:	05/05/2021	<input type="checkbox"/> 1. Presentación del equipo evaluador: Evaluador líder, evaluador (es), y experto técnico, según aplique.			<input type="checkbox"/> 2. Presentación general de ICONTEC y de los servicios de certificación			<input type="checkbox"/> 3. Confirmación del propósito, alcance y criterios de la evaluación.			<input type="checkbox"/> 4. Confirmación del plan de evaluación			<input type="checkbox"/> 5. Confirmación de la fecha y hora de la reunión de cierre, así como de sus participantes.			<input type="checkbox"/> 6. Presentación de los métodos y procedimientos para la realización de la evaluación			<input type="checkbox"/> 7. Información sobre la estructura del reporte y la clasificación de no conformidades			<input type="checkbox"/> 8. Información sobre el procedimiento para que la organización presente un reclamo, disputa o apelación			<input type="checkbox"/> 9. Compromiso de confidencialidad por parte del equipo evaluador.			<input type="checkbox"/> 10. Confirmación de la aplicación de procedimientos de seguridad y emergencia para el equipo evaluador			<input type="checkbox"/> 11. Confirmación de áreas de acceso restringido, si las hay			<input type="checkbox"/> 12. Información acerca de las condiciones bajo las cuales la evaluación se puede dar por terminada:			<input type="checkbox"/> 13. Deberes y derechos de la organización (Reglamento: Informar cambios, uso del certificado, etc.)			<input type="checkbox"/> 14. Coordinación con el representante de la alta dirección, de los recursos y materiales necesarios para la evaluación			<input type="checkbox"/> 15. Sesión de preguntas y respuestas			<table border="1"> <tr> <th>GUIA DE LA REUNION DE CIERRE</th> <th>Fecha reunión:</th> <th>07/05/2021</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1. Agradecimientos</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	GUIA DE LA REUNION DE CIERRE	Fecha reunión:	07/05/2021	<input type="checkbox"/> 1. Agradecimientos				
GUIA DE LA REUNION DE APERTURA	Fecha reunión:	05/05/2021																																																							
<input type="checkbox"/> 1. Presentación del equipo evaluador: Evaluador líder, evaluador (es), y experto técnico, según aplique.																																																									
<input type="checkbox"/> 2. Presentación general de ICONTEC y de los servicios de certificación																																																									
<input type="checkbox"/> 3. Confirmación del propósito, alcance y criterios de la evaluación.																																																									
<input type="checkbox"/> 4. Confirmación del plan de evaluación																																																									
<input type="checkbox"/> 5. Confirmación de la fecha y hora de la reunión de cierre, así como de sus participantes.																																																									
<input type="checkbox"/> 6. Presentación de los métodos y procedimientos para la realización de la evaluación																																																									
<input type="checkbox"/> 7. Información sobre la estructura del reporte y la clasificación de no conformidades																																																									
<input type="checkbox"/> 8. Información sobre el procedimiento para que la organización presente un reclamo, disputa o apelación																																																									
<input type="checkbox"/> 9. Compromiso de confidencialidad por parte del equipo evaluador.																																																									
<input type="checkbox"/> 10. Confirmación de la aplicación de procedimientos de seguridad y emergencia para el equipo evaluador																																																									
<input type="checkbox"/> 11. Confirmación de áreas de acceso restringido, si las hay																																																									
<input type="checkbox"/> 12. Información acerca de las condiciones bajo las cuales la evaluación se puede dar por terminada:																																																									
<input type="checkbox"/> 13. Deberes y derechos de la organización (Reglamento: Informar cambios, uso del certificado, etc.)																																																									
<input type="checkbox"/> 14. Coordinación con el representante de la alta dirección, de los recursos y materiales necesarios para la evaluación																																																									
<input type="checkbox"/> 15. Sesión de preguntas y respuestas																																																									
<table border="1"> <tr> <th>GUIA DE LA REUNION DE CIERRE</th> <th>Fecha reunión:</th> <th>07/05/2021</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> 1. Agradecimientos</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	GUIA DE LA REUNION DE CIERRE	Fecha reunión:	07/05/2021	<input type="checkbox"/> 1. Agradecimientos																																																					
GUIA DE LA REUNION DE CIERRE	Fecha reunión:	07/05/2021																																																							
<input type="checkbox"/> 1. Agradecimientos																																																									

Acta socialización de la auditoría externa donde fue ratificado el certificado de alta calidad a cargo del ICONTEC.

De igual manera, Ibagué sigue siendo ejemplo a nivel nacional en el marco de la medición del índice de Desempeño Institucional (IDI) con un puntaje obtenido de 97,4

Resultados IDI de las alcaldías capitales vigencia 2020

Resaltamos la labor de la **Alcaldía de Ibagué** tras obtener un excelente puntaje en la medición del Índice de Desempeño Institucional, IDI.

97.4
Puntos



Consulte todos los resultados del reporte Furag en la página web de Función Pública



Por otra parte, podemos expresar que la “Feria virtual de expo gestión, transparencia y servicios institucionales” se realizó el día 5 de abril del presente año, logró articular las diferentes dependencias de la administración central, entes descentralizados y entidades invitadas.

Link promocional de la feria virtual con enfoque de SISBEN:

https://www.youtube.com/watch?v=3P_qHYCiV4w&list=PLBgGEtpDrbaGSzH4MtFHvZd1LzX4mx4PS&ab_channel=Alcald%C3%ADaMunicipalDelbaqu%C3%A9

Link de la feria de servicios institucionales con enfoque SISBEN:

https://www.facebook.com/watch/live/?v=123653439737197&ref=watch_permalink

Feria institucional virtual.



Vemos con beneplácito el cumplir con la actualización del **sistema integrado de gestión** de la alcaldía municipal de Ibaque SIGAMI, lo cual se impulsó con la elaboración de planes de trabajo, reuniones de actualización de procedimientos, actualización y seguimiento normograma con los respectivos formatos, que sirvieran de insumos para la configuración y elaboración del decreto **1000- 0176 del 30 de abril del 2021** “por el cual se modifica el decreto 1000-0891 de 2019, referente al sistema integrado de gestión de la alcaldía municipal de Ibaque “SIGAMI” con lo que se definió equipos de trabajo para su operación.




 Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7

DES-PACHO ALCALDE



DECRETO No. **1000 0176**
 (**30 ABR 2021**)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 1000-0891 DE 2019, REFERENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ "SIGAMI", SE DEFINEN LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA SU OPERACIÓN, LOS ELEMENTOS DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Decreto 1000-0176 del 30 de abril de 2021 mediante el cual se hizo la actualización de todo el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

IMPUESTOS MAS JUSTOS

Con el objetivo de fortalecer los procesos de gestión de tesorería municipal, se realiza actividades encaminadas a la recuperación de la cartera de cobro coactivo y se estandarizan procesos nuevos de mejora, con el fin de evitar la prescripción de los procesos que se encuentran en etapa coactivo. Así mismo, desde la secretaria de Hacienda municipal se realiza la ejecución del programa para la recuperación de cartera.